

GUÍA DIDÁCTICA
DE LA FORMACIÓN

DES

colonizar
capitalizar y
patriarcalizar

los conocimientos y las luchas:
Un aporte de las Epistemologías
del Sur a los ODS

Parte 2. Leyendo y Escuchando
nuestros co-razonares



“Guía de contenidos de la formación Descolonizar, descapitalizar y despatriarcalizar los conocimientos y las luchas: Un aporte de las Epistemologías del Sur a los ODS” es una publicación coordinada y editada por Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional dentro del proyecto “Difundiendo las Epistemologías del Sur Global en las universidades valencianas: una herramienta para defender los Derechos Humanos y el desarrollo sostenible” financiado por la Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat en su convocatoria de Educación para la Ciudadanía Global del año 2018 y el Ayuntamiento de València en su convocatoria de Educación para la Ciudadanía Global y sensibilización del año 2019.

Coordinación de la publicación: Cristina Millán Sánchez-Grande (Alianza por la Solidaridad).

Compiladoras y editoras: Aparicio Vásquez, Tani; Medina López, María Fernanda; Rey Hernández, Alejandra.

Autoras: Abubakra, Jaldia; Aguirre, Dora; Aparicio Vásquez, Tani; Azougagh, Nadia; Bailey, Lamar; Cuimbi, Crenilda; Donato, Donatella; El Hadramy, Nora; Espí Quiles, Fajardo, Odette; Heredia Pisa, Emilia; Iris; Espínola, Edith; Ical, Ana Rutilia; López Benítez, Cecilia; Lucía, Brenda; Maleno, Helena; Medina López, María Fernanda; Meneses, Maria Paula; Messaoud, Esjaba; Millán Sánchez-Grande, Cristina, Morales, Vidalina; Palau, Guillermo; Piqueras, Andrés; Rey Hernández, Alejandra; Rodríguez, Salomé; Santa Cruz, Úrsula; Suarez Beatriz; Ulefe, Blessing; Zambrano Ortiz, Diana Sofía.

Dirección: Alianza por la Solidaridad.

Traducción: García Grande, Adrià.

Edita: Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional.

Financiación: Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana y Ayuntamiento de València.

Diseño gráfico: Odette Fajardo.

Publicado en: València (España), octubre 2021.

ISBN: 978-84-09-34087-3.

Alianza por la Solidaridad es una organización de la sociedad civil con 30 años de experiencia trabajando para luchar contra las desigualdades, contribuir a proteger los Derechos Humanos, hacer avanzar las sociedades en países de América Latina, África, Oriente Medio y Europa. Defendemos un modelo de cooperación que busque soluciones estructurales y duraderas a los problemas y las desigualdades que provoca el sistema actual y que luche por romper actuaciones que generan más pobreza o soluciones temporales.
Más información en www.alianzaporlasolidaridad.org

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana y el Ajuntament de València. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de Alianza por la Solidaridad y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana ni del Ajuntament de València.

El lenguaje del informe es de tipo inclusivo. Para ello, se ha decidido usar las x, por ejemplo, todxs, por un lado, para cumplir con la economía del lenguaje, pero sobre todo para visibilizar la reflexión de inclusión no solamente de los géneros binarios, sino también de los no-binarios (ej. ellos, ellas, elles, elloas).

Coordinado por:

Financiado por:



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
¡EMPECEMOS!.....	9
INTRODUCCIÓN A LA AGENDA 2030 Y EL CONCEPTO DE DESARROLLO.	13
Desarrollo, cómo, cuándo y dónde... ..	13
En busca de la aceptación del desarrollo.	16
Apostando por el cambio, el desarrollo desde el Sur.	17
DERECHO A LA MIGRACIÓN Y MOVILIDAD.....	19
Migrar y circular siendo mujer, las fronteras del patriarcado	19
Externalizar fronteras y domar la otredad.....	20
Cruzando las fronteras no termina la migración... ..	21
La organización popular dentro de la migración, clave para no morir circulando.	21
DESIGUALDAD DE GÉNERO EN ESPAÑA.....	23
Enfoque de género y perspectiva de género, ¿Son suficientes para comprender la desigualdad?	23
El enfoque interseccional: de una expresión jurídica a una herramienta de análisis	25
La ley de Extranjería en España. Un instrumento de racismo estructural ..	26
La Agenda 2030 y el Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y	

empoderar a todas las mujeres y las niñas	28
Mujeres migrantes: sujetas clave en el sostenimiento de las condiciones esenciales antes y durante la pandemia.....	29
Agruparse y acuerparse, un mecanismo de defensa ante la falta del gobierno en su responsabilidad de proteger	33

JUSTICIA Y DERECHOS AMBIENTALES..... 37

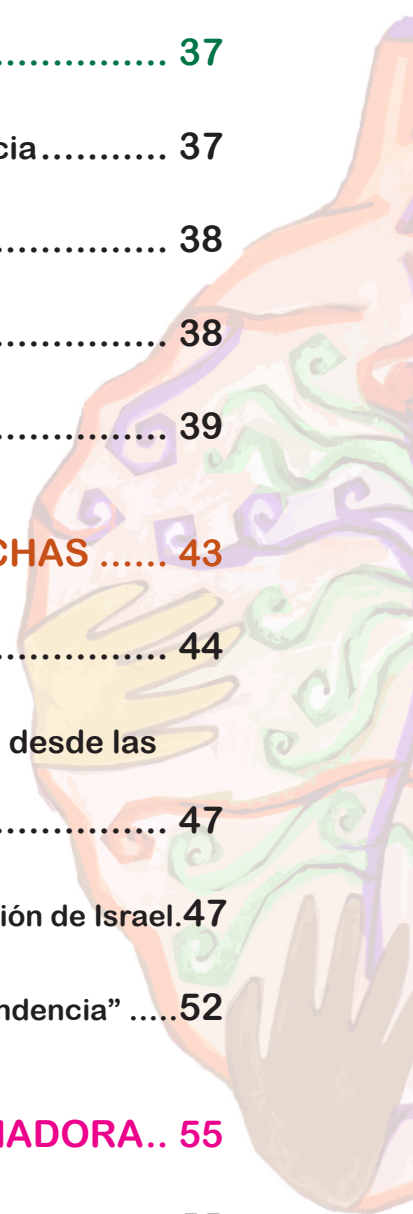
Cambio climático, crisis ecológica, la madre tierra se pronuncia.....	37
Apuestas políticas y económicas en un mundo capitalista	38
¡El medio ambiente importa!.....	38
Injusticia climática ¿por qué?	39

DESCOLONIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LAS LUCHAS 43

Introducción a las Epistemologías del Sur	44
Las luchas y los movimientos sociales: la cuna de los saberes desde las Epistemologías del Sur.....	47
La Nakba: Más de 70 años de resistencia frente a la colonización de Israel.	47
“Sahara occidental: un camino de resistencia hacia la independencia”	52

EL PODER POPULAR EN UNA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA.. 55

Movimientos estudiantiles y el papel actual de la universidad	55
Los valores que practica la universidad hoy.....	56
Resistencias desde el movimiento estudiantil.....	57



La academia como agente de cambio y transformación social	59
Caminando hacia la universidad deseada.....	61

EL ARTE COMO EXPRESIÓN DE LAS MOVILIZACIONES

POPULARES..... 63

El arte performativo.....	63
---------------------------	----

Psicogeografías y derivas urbanas	64
---	----

Los no objetualismos en América Latina: Reivindicaciones a través del Arte	65
---	----

Simbología popular	65
--------------------------	----

Las ollas que alimentan los corazones y las luchas.....	66
---	----

La imbricación de la gastronomía con el sustento de la vida.....	67
--	----

Zapata vive y vive, la lucha sigue y sigue: ¡despierten!	67
--	----

CONCLUSIONES GENERALES

RECOMENDACIONES GENERALES

COLOFÓN

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....

Informes de Alianza por la Solidaridad.....	77
---	----

INTRODUCCIÓN

El libro que tienes ahora entre tus manos, es parte de la elaboración de una Guía Didáctica que contiene información recopilada durante el desarrollo de la segunda edición de la formación **“Descolonizar, Descapitalizar y Despatriarcalizar los conocimientos y las luchas: un aporte de las Epistemologías del Sur a los ODS”**, organizada por Alianza por la Solidaridad, con la finalidad de promover espacios de encuentro entre agentes de la universidad y organizaciones de las sociedades del Norte y del Sur. En este sentido, la presente Guía está compuesta por dos apartados complementarios entre sí, que pretenden contribuir al logro de los objetivos propuestos en lo que respecta a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Epistemologías del Sur entre el alumnado universitario desde una perspectiva decolonial, descapitalizadora y despatriarcalizadora.

La formación estuvo compuesta por las siguientes ocho sesiones, que se realizaron entre mayo y junio de 2021:

1. **Introducción a la Agenda 2030 y el concepto de desarrollo**, en la que participaron Tani Vázquez, trabajadora Social y Máster en DDHH, Paz y Desarrollo Sostenible UV y Andrés Piqueras, profesor titular de la UJI e Investigador del Observatorio Internacional de la Crisis.
2. **Derechos a la migración y movilidad** en la que participaron Helena Maleno, activista y defensora de los derechos de la población migrante; Dora Aguirre, coordinadora de Movilidad Humana del Gobierno Provincial de Pichincha; Beatriz Suárez, experta en Participación y Migraciones y las activistas antirracistas y afrofeministas Blessing Ulefe y Lamar Bailey.
3. **Desigualdad de género en España** en la que participaron Úrsula Santa Cruz, psicóloga miembro de la Asociación Sembrar; Edith Espínola, portavoz de RegularizaciónYa y SE-DOAC; Nadia Azougagh, activista por los Derechos Humanos; Nora El Hadramy, activista por los derechos de las trabajadoras agrícolas migrantes y Cecilia López Benítez, integrante del colectivo Feminismo por los DDHH.
4. **Justicia y derechos ambientales** en la que participaron Cristina Millán Sánchez-Grande, Alianza por la Solidaridad; Tani Vázquez, trabajadora Social y Máster en DDHH, Paz y Desarrollo Sostenible UV; Paula Jiménez, socióloga y las defensoras de Derechos Humanos Ana Rutilia Ical y Vidalina Morales.
5. **Descolonización del conocimiento y de las luchas** en la que participaron María Paula Meneses, investigadora en el CES Universidad de Coimbra; Jaldía Abubakra, fundadora de Masar Badil y Esjaba Messaoud, integrante de ZEMMUR, Asociación de Saharais en València.
6. **Educación emancipadora** en la que participaron María Fernanda Medina, máster en Cooperación al Desarrollo UPV y Guillermo Palau, profesor titular del Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria UPV.
7. **El poder popular en una educación transformadora** en la que participaron Diana Sofía Zambrano Ortiz, participante en la Plataforma Aguante Popular y estudiante de Universidad Industrial de Santander (Colombia); Crenilda Cuimbi, integrante de EsMiUBA, Asociación de Estudiantes Migrantes de la Universidad de Buenos Aires (Argentina); Brenda Lucía, presidenta de la asociación de Estudiantes Latinoamericanxs Abya Yala; Iris Espí Quiles, presidenta de Acontracorrent en la Universitat de València; Donatella Donato, profesora de la Universitat de València y Emilia Heredia Pisa, ganchillera luchadora de El Cabanyal.

8. Reivindicaciones sociales a través del arte en la que participaron las artistas Salomé Rodríguez, doctoranda en Arte Público en la UPV y Odette Fajardo, artista de performance y doctora en Arte por la Universitat Politècnica de València.

En la primera parte de la guía, *Activando nuestros sentipensares*, se recogen las metodologías, objetivos, contenidos clave, materiales utilizados y los aspectos más destacados tanto de la formación como de cada una de las sesiones que la conforman, con la finalidad de sistematizar la experiencia para que pueda ser replicada.

En esta, la segunda parte, nuestra invitación es a la escucha y autorreflexión; así *Leyendo y Escuchando nuestros co-razonares*, está compuesta de material formativo en donde se reflejan los contenidos de la formación más detalladamente, de manera que sirvan de apoyo para quienes deseen llevar a la práctica las fichas metodológicas facilitadas en la primera parte, o simplemente profundizar en los contenidos de cada sesión.

Pretendemos que se lea, aprenda y aprehenda de manera amena y sencilla, poniendo de relevancia la importancia de la oralidad en nuestros pueblos originarios. Por ello, seréis guiadas por unos personajes históricos a modo de relato narrativo. Esperamos que disfrutéis página a página y su lectura sea fructífera. De vuestra cosecha dependerá la viabilidad de esos mundos donde lo imposible se hace realidad.

Nacimos en los tiempos en que llegaron a nuestros territorios esos que decían ser nuestros descubridores. Si hubiesen llegado con otra energía, hasta nos lo habríamos creído. Fuimos mujeres defensoras de la vida, de nuestros pueblos y nuestras costumbres. Hemos sido llamadas por las compañeras que hoy continúan la lucha, para acompañarlas en este relato que cuenta la historia desde las realidades de nuestro Sur Global.

Yo soy Guatipan conocida como la Cacica Gaitana, bajo las estrellas de Timaná, en el alto del valle del Río Yuma¹, les saludo: Ma´wçxakwe, Ma´wçxaga. Pertenezco a la etnia Yalcón y mi apodo me lo pusieron los “adelantados”, por mi espíritu indomable y amor por los pueblos. En realidad, no soy más que una madre herida y que pido a Eekayhe`, I´khwesx y Ksxaw Wala es que estos expoliadores nos dejen en paz y respeten nuestras maneras de ser y sentipensar.

Yo soy Njinga Mbandi, les saludo: Xenu². Soy hija del pueblo Mbundu, guerrera y luchadora por su liberación. Al ser mujer no me reconocieron como la siguiente al mando, en mi resistencia por proteger nuestro territorio florezco con las alianzas de reinas guerreras obligadas a entregar su liderazgo. Me vestí de hombre en el mundo patriarcal y conduje a mis ejércitos a la batalla por nuestra libertad contra el colonialismo.

Yo soy una mujer árabe, mi nombre es Mutamarid Muran, vengo de la imaginación de todas las mujeres luchadoras de mi territorio y de las que han sido calladas por el sistema patriarcal, aquellas quienes desean un mejor porvenir para sus vidas y las de sus hijas. Les saludo con un abrazo sororo y resiliente. En mí guardo la valentía de los pensamientos y las acciones revolucionarias de aquellas que han podido alzar la voz por todas.

Consideramos que el mundo es una gran casa donde vivimos todas. Una gran Yet, concebida como espacio, abrigo y construcción colectiva de vida. En nuestra cosmogonía creemos que cada ser también es en sí mismo una Yat, así como la casa tiene corazón (el fogón), ojos (las ventanas), boca (la puerta), costillas (las paredes) o piernas (las columnas).

Bajo el amparo de nuestros dioses, desde nuestro distintos refugios donde resuena nuestra madre tierra, iniciaremos esta larga travesía porque ustedes, como nosotras, también desean romper los eslabones de esclavitud epistémica impuesta durante siglos y logrando el cese de la violencia padecida por ello. Así, les conduciremos por esta guía pedagógica para despatriarcalizar, descolonizar y descapitalizar las luchas y los conocimientos.

En este relato sobre la formación realizada, se entretajan en colores, como las cuentas de nuestros collares, los siguientes ejes transversales:

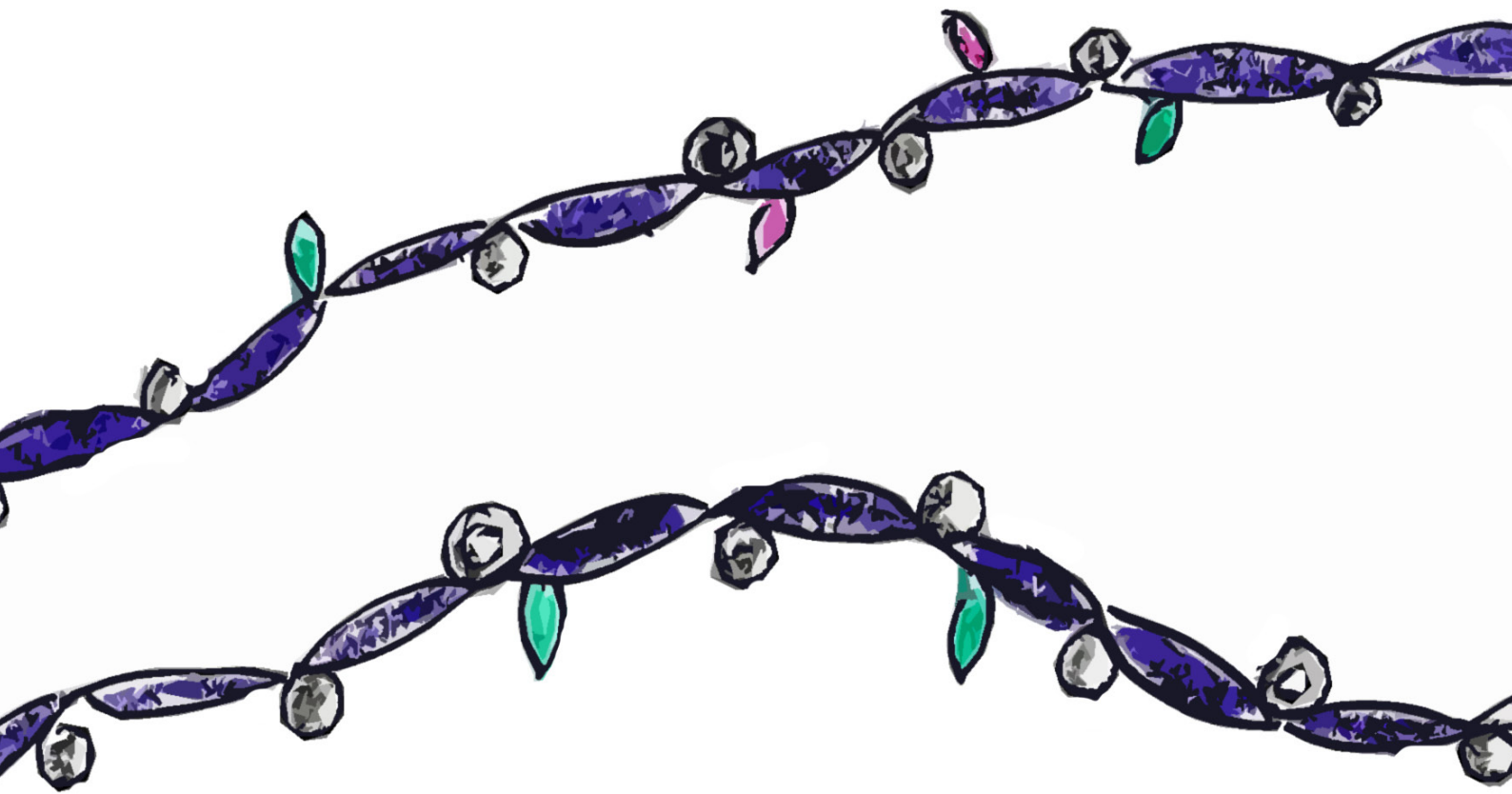
- Epistemologías del Sur
- Colonialismo
- Interseccionalidad
- Género
- Capitalismo

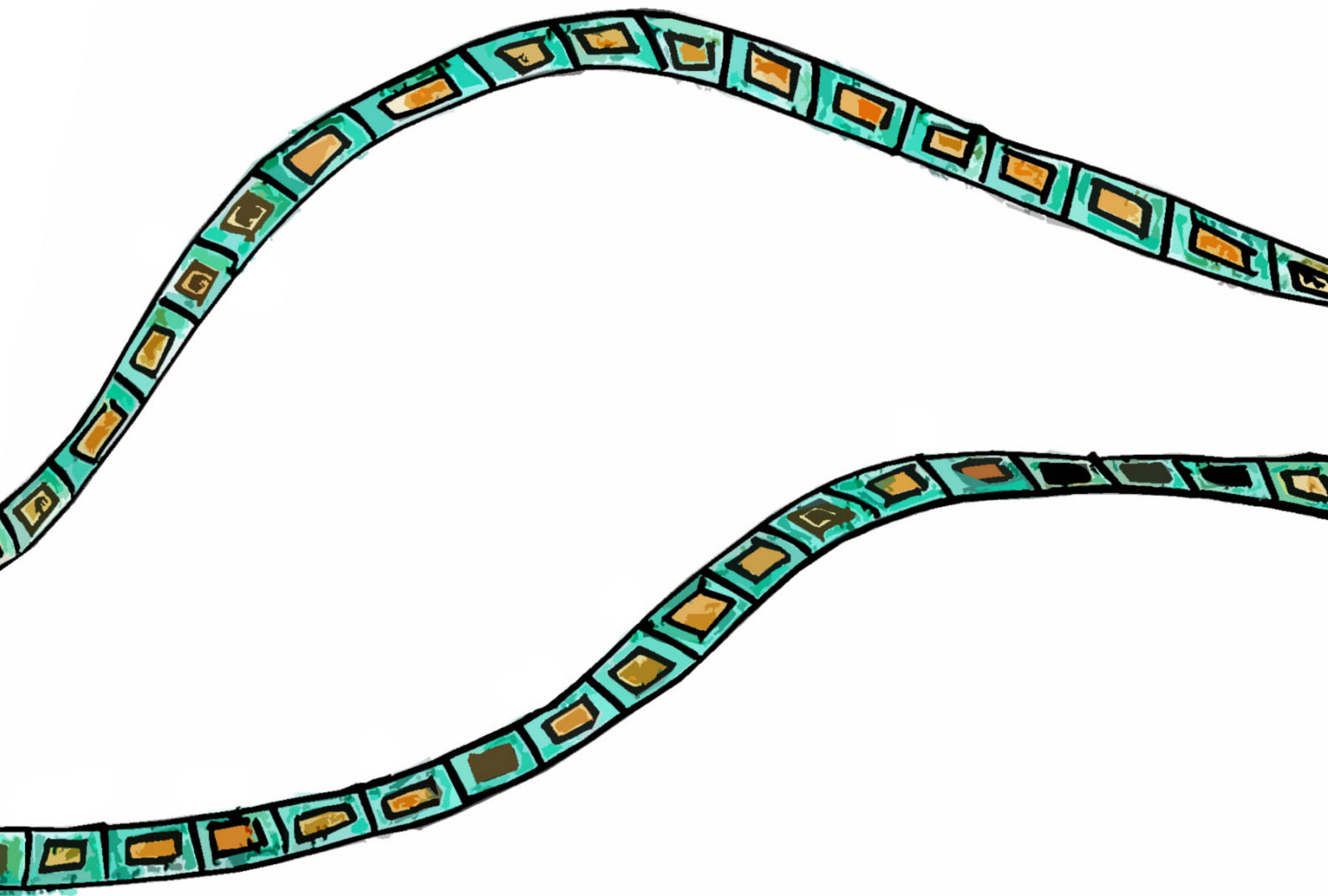
1 En lengua originaria Pats-Yuma: Los escritos coloniales lo denominan el Río Magdalena, en el Huila, el más caudaloso de toda la región. Fuente: Ministerio de Cultura. República de Colombia. 200 años. Cultura es Independencia. Nasa (Páez), la gente del agua. 2019.

2 Kimbundu, principal lengua Bantu de Angola.

- Justicia social, racial y epistémica
- Procesos de resistencia







INTRODUCCIÓN A LA AGENDA 2030 Y EL CONCEPTO DE DESARROLLO

En esta primera sesión, queridxs lectores, vamos a hablar sobre qué es desarrollo y por qué desde que tenemos consciencia de nuestra existencia nos dicen que hay unos “países que se han desarrollado y otros que se encuentran en camino al desarrollo”, enfatizando que esta frase cuenta con un mensaje colonizador y capitalista. También observaremos que existen instrumentos o herramientas que protegen estos mensajes y nos indican cómo se debe dar el desarrollo, sin reconocernos a las personas del Sur Global y a nuestros sentipensares.

Desarrollo, cómo, cuándo y dónde...

Para iniciar este recorrido histórico sobre el concepto de desarrollo y su evolución al desarrollo sostenible, tengo que decir que el desarrollo como concepto nace en occidente (Europa) y refería a una noción de “progreso” que se trasladó desde Grecia al periodo de la ilustración, en donde se entendía el progreso como aquel que podía organizar y regular la sociedad para el beneficio de todas y todos.

Algunos teóricos de la economía capitalista, como Adam Smith en 1776 y John Stuart Mill en 1848 decían que el desarrollo no era sólo progreso, sino que indicaba civilización, evolución, riqueza y crecimiento. Pero, sobre todo, hacían referencia a que la riqueza era indicadora de prosperidad, nada alejado de lo que ya decía Maquiavelo (filósofo) en su libro *El príncipe*, sobre la acumulación de metales preciosos para demostrar el desarrollo del reino.

Lo nuevo que introducían estos teóricos en el concepto de desarrollo era reconocer que la riqueza no se daba a través de la acumulación de metales preciosos como lo decían los anteriores pensadores, sino se generaba con la acción humana, lo que conocemos como trabajo o mano de obra y esto permitiría acumular capital físico (papel moneda) para llevar a un crecimiento económico, el que, según ellos, nos permitiría contar con un desarrollo para todos. Desarrollo que solo podría ser visto en aquellas clases dominantes o sociedades hegemónicas que tenían el poder para acumular capital, lo que actualmente conocemos como “países desarrollados”.

La explicación a esta última frase se puede evidenciar desde el siglo XV con la teoría del sistema mundial. Esta idea teórica nos permite ver cómo unas ciudades van a constituir el núcleo duro de la sociedad mientras que las otras girarán en función de su racionalidad e intereses. Por lo que existirán, grosso modo, unas sociedades centrales y otras periféricas, en donde las primeras marcarán el ritmo en el que el mundo se desarrolla, teniendo claro que ellas serán las primeras beneficiadas, a través de la colonización. Esa etapa donde se empiezan a “descubrir nuevos territorios” (cosa que no es verdad, pues en realidad solo se conocieron otras sociedades y formas de vidas con las que no se tenía relación alguna anteriormente) demuestra que los países colonizadores también escribieron la historia de un genocidio, el que ellos mismos hicieron.

Para no perder el hilo retomemos la idea de que la colonización permitió que se generara un núcleo del sistema, que para ese momento eran las sociedades europeas, mientras las demás sociedades conformaban una semiperiferia o periferia. Es decir, la teoría nos coloca unas gafas del mundo y nos muestra cómo unos países hacen parte de las sociedades hegemónicas, mientras las otras están fuera y son usadas en favor de estas sociedades, convirtiendo al sistema en una cadena que reproduce el mensaje colonizador.

La colonización no traía consigo solo el mensaje de que la sociedad fuerte era la occidental, sino que ahondaron en el mismo con herramientas como la acumulación primitiva³, la esclavitud, la mita⁴, la encomienda⁵; mercantilizando además los bienes de prestigio, los recursos naturales, monetizando la economía, creando salarios forzosos para la mano de obra o aumentando la dosis de trabajo anual, lo que permitió acumulación de la riqueza para “empresarios” de la época. Se pasó de una agricultura de subsistencia a una mercantil, según necesidades de la metrópolis o sociedades centrales, rompiendo además con la diversidad agrícola de la población indígena y posteriormente del campesinado, generando además hambruna en los países colonizados.

El sistema capitalista impuesto nos desposeyó, a las personas del Sur Global, de nuestros modos de vida y medios productivos, especializando la producción en nuestras tierras según las necesidades de la economía de las sociedades imperiales desde un falso reclamo de la necesidad de nuestra mano de obra. Esta primera etapa de la colonización nos muestra cómo el concepto de desarrollo se estaba ejecutando a partir de postulados marcados por la riqueza y el progreso de las sociedades hegemónicas.

Pero, fijémonos cómo continúa el concepto imponiéndose con los años. Al finalizar las dos guerras mundiales, aparece una nueva potencia mundial en el sistema capitalista, Estados Unidos; mientras que por primera vez uno de los países se sale de este Sistema-mundial capitalista y toma su propio camino, la Unión Soviética, así el sistema mundial renueva sus integrantes y consigue un opositor. Por su parte, en Europa se da el surgimiento de un bloque de países con afinidad a la URSS, que proclamaban su transición al socialismo, rompiendo con los principios del sistema socioeconómico mundial: a ellos se les denominó Segundo Mundo, mientras que al eje capitalista Primer mundo. Empieza una fase imperialista, en la que China también se va del sistema, India firma un acuerdo con la URSS y África va recuperando su soberanía territorial e independencia bajo la bandera del socialismo.

El conjunto de potencias europeas y norteamericanas se empiezan a implantar desde una perspectiva militar, con la que se reparte el mundo para poder contener ese avance crítico con el sistema capitalista. Por otro lado, como ya se contaba con bases precapitalistas, a las sociedades periféricas se les da cierta autonomía para funcionar como Estados independientes, pero surgen problemas debido a la incorrecta estructuración de los niveles estatales, lo que lleva a catalogar a estos países de “subdesarrollados”.

Mientras tanto en Norte América, se le da una vuelta al concepto de desarrollo, que pasa a ser concebido como una meta a alcanzar entre los países en “vías de desarrollo”, superando las hirientes desigualdades existentes con los países “desarrollados” y alcanzando la igualdad, así como una legitimidad política.

3 La llamada acumulación originaria o primitiva es el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Se la llama «originaria» porque forma la prehistoria del capital y del modo capitalista de producción. Así lo denominó Karl Marx en su libro El Capital.

4 El término mita proviene del quechua y significa turno. El sistema era utilizado por los Incas de época precolombina y los conquistadores lo adaptaron a sus necesidades. Consistía en un trabajo obligatorio de los indios varones entre 18 y 50 años a favor del estado español, por el que se obtenía la mano de obra indígena para los pedidos de las diversas “industrias” españolas.

5 El hecho de que la población aborigen de los reinos americanos fuera considerada como súbditos libres hacía que no pudieran convertirse en esclavos, sino en asalariados. La encomienda era un sistema por el que la Corona concedía al encomendero derechos de por vida sobre un número de personas indígenas, encargándose de protegerlos, evangelizarlos e instruirlos. A cambio se debía prestar servicios de trabajo y tributos al encomendero.

Además, se difunde la teoría de la modernización que proclama la necesidad de crecimiento económico constante, a través de la acumulación de capital, una mayor división del trabajo, el progreso tecnológico y la ampliación continua del comercio. Esta teoría “desarrolladora y modernizadora” rompe con las formas tradicionales de hacer las cosas, tendiendo a homogeneizar las diferentes culturas, en pro de una única sociedad capitalista y moderna; de tal forma, que todo lo que no responde a esos parámetros de capital, tecnología y explotación de materias primas y recursos es catalogado de “subdesarrollo”.

En este momento, la organización de Naciones Unidas (ONU) declara la primera década para el desarrollo en 1961 y afirma que si cada país rico da el 0,7% entonces habría cabida para el desarrollo de todos los países, cuestión que obviamente no funcionó. También en este momento, se da el Auge de la cooperación bilateral con la que los Estados se relacionaban diplomáticamente y algunos países, como Japón, EE. UU. o Suiza crean sus respectivas agencias de cooperación; mientras que se diseñan la cooperación multilateral con la creación de organismos o instituciones internacionales.

Así, el concepto de desarrollo comienza a ser trabajado también por la sociedad civil, en algunos casos desde una visión crítica, como por ejemplo en Conferencia de Bandung en Indonesia en el año 1955, organizada por las naciones jóvenes de Asia y África que comenzaban a independizarse. En ella se plasman los conceptos de autonomía colectiva y cooperación sur-sur, planteando un sistema autónomo, sin ayudas de los países desarrollados y se llega al acuerdo de que por más que se quiera eliminar el concepto de desarrollo, no será posible pues el concepto y el sistema intrínseco está ya muy metido dentro de las sociedades.

En 1960, mientras África y Asia están recuperando su soberanía territorial, por lo menos de manera legal, Latinoamérica se enfrentaba a la presencia hegemónica de la nación norteamericana, con una resistencia organizativa, en la cual, profesorado, estudiantado, sindicalistas, mujeres, hombres, niños y niñas rechazaban desde diferentes áreas este extractivismo y control, que se imponía a través de estrategias políticas y económicas para detener y evitar la influencia del comunismo. Las dictaduras y la militarización eran los escenarios más fuertes en la época, mientras el sistema económico capitalista imperante en nuestros territorios nos ahogaba a nosotros y a nuestra tierra. Nuestras luchas abanderaban una soberanía territorial y una determinación de los pueblos, pero también el reconocimiento de la Pachamama como un sujeto que merecía respeto tal y como los pueblos ancestrales lo habían intentado hacer ver.

La situación no ha mejorado desde entonces, pues al comienzo del nuevo milenio, el famoso crecimiento económico medido por la adquisición que tiene cada persona se había reducido para el conjunto de las sociedades periférica, mostrándose en hechos como que la población en situación de pobreza en América Latina se había elevado del 41% (1980) al 62% o que la esperanza de vida en el continente africano era de 46,3 años, la mitad que la europea, teniendo además más de 100 millones de niñas y niños no escolarizados. Además, se vivía un aumento de la violencia a nivel general con diferentes tipos de violencias, redes mafiosas transnacionales, negocios sucios, como venta de armas, prostitución, drogas ilegales, comercio de especies vivas protegidas.

En este contexto, se reinventa el desarrollo y se fomenta la cooperación al desarrollo, como una herramienta protectora para seguir desarrollando a los países y que salgan de esa desigualdad y pobreza tan bárbara.

Esta resurrección se llamó “*el ajuste estructural con rostro humano*” y era una contrición de lo que fue el Consenso de Washington de 1989, en el que los países centrales decían que era necesario eliminar la incertidumbre social, aquello que pudiera desestabilizar el orden dado, sin poner en duda las leyes del mercado que ya desde años venían “funcionando”. De esta forma, las intervenciones en torno propiamente al desarrollo de los países periféricos se enfocarán desde la humanidad, en la que también se encontraba el reconocimiento del medio ambiente⁶ como sujeto importante a proteger.

En busca de la aceptación del desarrollo

A principios de los 70's el consultor Ignacy Sachs propuso el término *Ecodesarrollo* para reactivar el diálogo entre las sociedades centrales y las periféricas o, como se conoce actualmente, entre el Norte y el Sur. Este concepto se centró en armonizar los objetivos sociales, ambientales y económicos y que posteriormente dio lugar al Desarrollo Sostenible.

En 1983 La Asamblea de la Organización de Naciones Unidas, pidió a su secretario que hiciera una comisión mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que puso sobre la mesa los males del planeta de cara a su equilibrio ecológico, lo que se conoce como *Informe Brundtland* cuyo objetivo radica en cómo combinar la actividad humana con la justicia social. De esta forma se acuñó el nuevo concepto, el de *desarrollo duradero*, que más adelante se llamará *Desarrollo Sostenible*, el cual propone un balance de las oportunidades y los recursos físicos, humanos, financieros, sociales y ambientales. Desde los sectores críticos, este concepto se ve cómo una nueva forma de encubrir el crecimiento económico, que se sigue manteniendo como un factor imprescindible para alcanzar el desarrollo y la igualdad, cuando ya se veía claro que el crecimiento económico no era el salvador de la desigualdad.

Realmente las visiones son varias sobre el concepto de desarrollo sostenible, pues también se considera que éste rompe con una mirada economicista generando un nuevo concepto, el de *Desarrollo Humano*, definido como el proceso de aplicación de las oportunidades de las personas, entendiendo que dependen de las capacidades y libertades de las que pueda disponer cada una y del papel que tengan como protagonistas en su propio desarrollo. La medición del desarrollo humano se hizo conforme a tres criterios: salud, educación e ingreso per cápita.

En el año 1992 en la Cumbre de la Tierra de Río, se congregaron los líderes mundiales adoptando el programa 21, con planes de acción específicos para lograr el desarrollo sostenible en los planos nacional, regional e internacional a través de diferentes acuerdos sobre medio ambiente, desarrollo, cambio climático y biodiversidad, entre otros.

Ya en el año 2000 se constituye una gran reunión de líderes mundiales, en la cual se adoptaría lo que se conoce como *Declaración del milenio de la ONU* para comprometer a los países a lograr la reducción de la extrema pobreza a través de estos 8 objetivos a lograr en 2015:

1. Erradicar la pobreza extrema.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.

⁶ El medioambiente se había instalado en la agenda política mundial en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972, en la que por primera vez se ve la crisis ambiental tras “la civilización Industrial” y el extractivismo desmedido de los recursos naturales.

5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Los objetivos del milenio eran muy acertados; pero lastimosamente su trasfondo era seguir cubriendo el mismo discurso, pues el Banco Mundial advirtió que deberían conseguirse, imprescindiblemente, elevadas tasas de crecimiento económico para poder avanzar hacia ellos.

Ya para nuestra época, y miren cuánto tiempo ha pasado, se cumple el 70 aniversario de la fundación del Sistema de Naciones Unidas, y con ella la creación de nuevos objetivos para “desarrollar a los países empobrecidos”. En el año 2015, tras el alcance de la fecha tope fijada para los Objetivos de Desarrollo del Milenio sin que éstos se hubieran alcanzado, nace un nuevo documento: *la Agenda 2030*, que reúne unos nuevos compromisos internacionales a cumplir para el año 2030, formados por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que hacen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta, mejorar la vida y aumentar las perspectivas de futuro de las personas. Se afirma que el cumplimiento y éxito de la agenda se basará en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los países del Norte y del Sur. También habrá participación mundial para respaldar el cumplimiento de todos los objetivos y metas, aglutinando a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias a que movilicen todos los recursos disponibles. Por ello, se estipula también que los países desarrollados destinarán el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la ayuda oficial al desarrollo de los “países en desarrollo” y entre un 0,15% y un 0,2% para el desarrollo de los países más empobrecidos, aportes ya evidenciados históricamente y que nunca se han llegado a cumplir.

Actualmente, con la actual crisis sanitaria del COVID-19 más de 1.000 millones de residentes de barrios periféricos de todo el mundo están en una especial situación de riesgo a causa de las malas condiciones de salubridad en las que viven. Los cierres de las escuelas han afectado al 90% del alumnado mundial y ha provocado que más de 370 millones de niños y niñas se salten comidas escolares de las que dependen; pues la pobreza no se ha erradicado a pesar de estar como primer objetivo de las agendas planteadas bajo el sistema capitalista.

Apostando por el cambio, el desarrollo desde el Sur

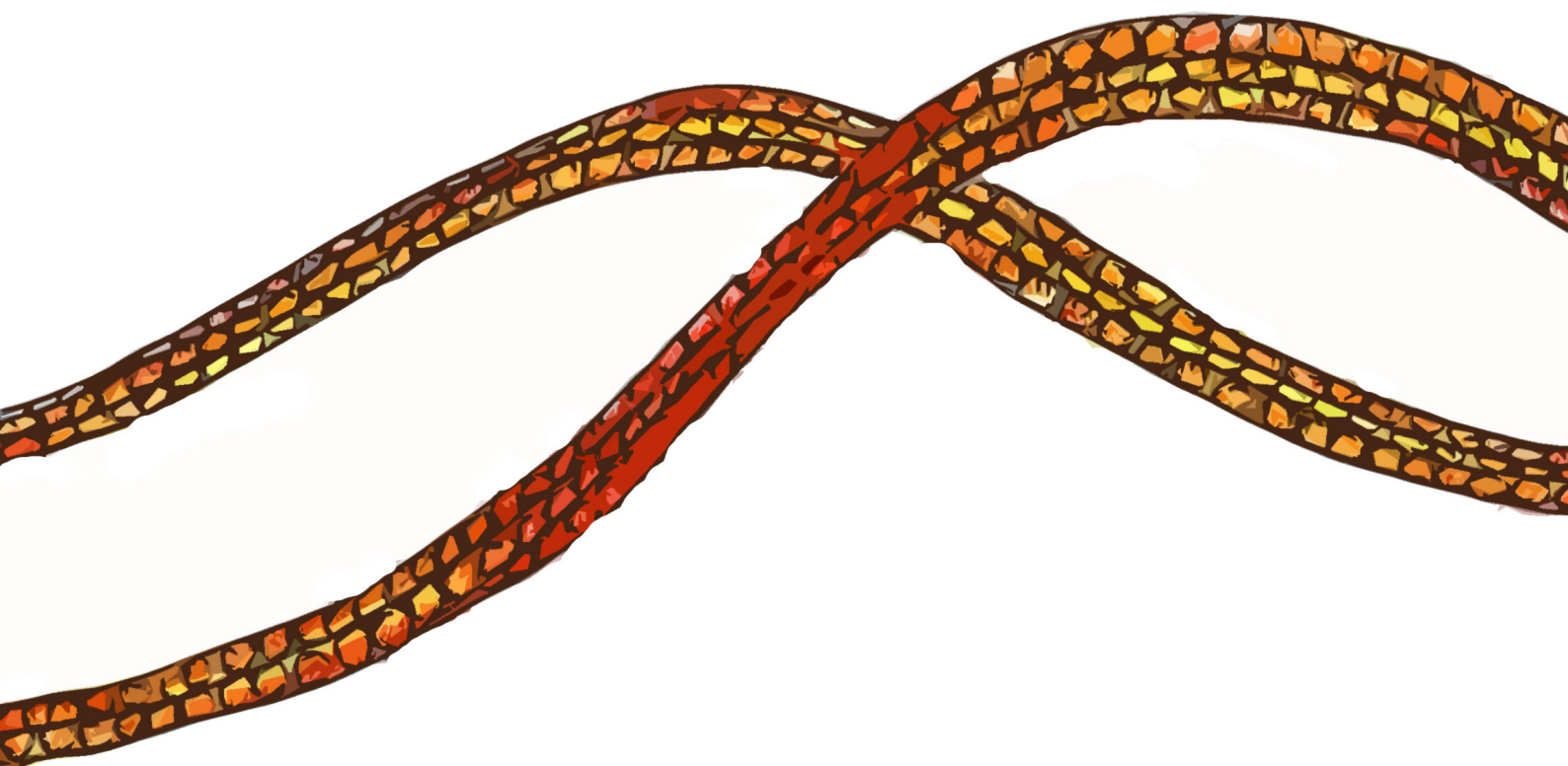
Por eso las personas del Sur, en especial las de los países andinos, hemos querido realizar una propuesta alternativa, que tiene un origen en la idea de construir el bienestar de las personas inspirándose en la forma de vida de los pueblos originarios del Abya Yala. Y por tanto planteamos *Los objetivos del Buen Vivir- Sumak Kawsay*, partiendo de que la defensa del buen vivir es necesaria y que el discurso del desarrollo es el que ha erradicado nuestras formas de existencia, y se ha caracterizado más por un mal-desarrollo enfocado por la heteronormalidad, la patriarcalidad y la colonialidad del poder, del saber, del ser, marcado por la desigualdad económica y por el deterioro ambiental.

Los objetivos del Buen Vivir se refieren a un estilo de vida que promueva los derechos económicos, sociales y culturales, y relaciones sustentables con la naturaleza de una forma distinta al del modelo del desarrollo económico. El buen vivir es la existencia de políticas públicas que se orienten hacia la implantación de formas de vida en armonía con todos los seres de la naturaleza, con todos los seres humanos y con uno/a misma/o.

Los objetivos del buen vivir se dividen en 3 grandes objetivos generales, a su vez compuestos por objetivos específicos:

1. **Sostenibilidad Biocéntrica**, que consiste en detener la pérdida de biodiversidad de ecosistemas, de especies y la genética, acomodando al mismo tiempo, la huella ecológica humana a la biocapacidad del planeta.
2. **Equidad Social**, consiste en reducir los niveles de desigualdad de capacidades y oportunidades de la población mundial, entre regiones, territorios rurales y urbanos, etnias, confesiones religiosas, clases sociales, géneros, identidades sexuales y personas, así como los niveles de desigualdad de bienes sociales alcanzados.
3. **Satisfacción personal**, aumentar los niveles de satisfacción de las personas con su propia vida, en sus diferentes contextos territoriales y reducir, al mismo tiempo, la distancia entre los niveles de satisfacción de las personas más satisfechas y las personas menos satisfechas.

Finalmente, mis queridos lectores hemos terminado el recorrido histórico de la primera temática para descolonizar, despatriarcalizar y descapitalizar nuestros conocimientos y luchas acerca de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 y poner en la mesa nuestro mensaje desde las Epistemologías del Sur. Como ya hemos visto, tenemos muchas críticas y muchas ganas de cambiar los discursos para no seguir ejecutando las acciones que nos ponen una y otra vez en la vulnerabilidad y en el empobrecimiento, decimos rotundamente NO al mercado del desarrollo y a la fe que se tiene en este y creemos en que un mejor mañana vendrá y el Buen Vivir será el contexto de nuestros pueblos, los del Sur Global.



DERECHO A LA MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

La segunda sesión está dirigida por un tema muy importante que muy probablemente todas nos hemos planteado hacer en algún momento de nuestras vidas: migrar o movernos por el mundo, sin pensar que la libre circulación es nuestro Derecho Humano. Lo especial de esta sesión es que lo veremos desde una perspectiva de la defensa de los Derechos Humanos en las fronteras y de las luchas de la sociedad civil en el reconocimiento de las personas migrantes, y en particular de las mujeres, como sujetos políticos, desde sus propias experiencias.

Para empezar, es necesario preguntarnos: ¿qué son las fronteras?

Las fronteras no son solo la separación entre Estados, son las marcaciones de los espacios y de las propias leyes de extranjería, así lo define la compañera Helena Maleno, quien a través de su experiencia en la frontera entre Marruecos y España ha podido evidenciar, como defensora de Derechos Humanos, las atrocidades que trae consigo este concepto de frontera, cuando se quiere migrar de un continente a otro. La migración es una estrategia de resistencia frente a situaciones de violencia, empobrecimiento, machismo o exclusión social. Cuestiones que son el trasfondo del tema anterior.

El aumento de los refugiados que intentan entrar a Europa no es un fenómeno que se dé porque sí: Oriente Medio (Máshreq) y el Norte de África (Magreb) han sido escenarios de guerras donde la violencia, la represión, las violaciones de Derechos Humanos y el empobrecimiento se han convertido en un diario vivir para las personas que viven allí. La lectura de estas experiencias desde occidente es de cara a la construcción de la otredad negativa y no desde una perspectiva enriquecedora, como debería ser.

Migrar y circular siendo mujer, las fronteras del patriarcado

Por otro lado, *las migraciones de las mujeres* tienen una alta demanda, aunque ésta se invisibilice o instrumentalice por el discurso blanco a la hora de crear políticas públicas de compasión. Es por lo que creemos rotundamente que es necesario analizar los discursos que se manejan en todos los espacios, desde ahí se pueden ir construyendo nuevas realidades, en donde las experiencias no sean instrumentalizadas como un producto en la academia, sino para construir discursos e imaginarios nuevos desde las mujeres migrantes.

Otra cuestión importante que se puede evidenciar en la experiencia migrante que viven las mujeres es que esta está marcada por la industria de la esclavitud, en donde el control del movimiento de las mujeres es un gran negocio. Las mujeres migrantes lo explican muy bien en una frase: *No tenemos derecho a migrar, pero somos expulsadas de los territorios*. El derecho humano a la libre circulación en teoría es para todos, pero se evidencia que parece más un privilegio de clase, aquel que tenga dinero podrá migrar como turista por el mundo, mientras que se le es negado a aquel que migra por cuestiones de seguridad o por una vida digna. Y no solo es el derecho a la movilidad el que se niega, también como lo dice la frase: *son expulsadas del territorio*, por lo que la soberanía territorial en nuestros pueblos del Sur se ve entregada a las grandes empresas que se establecen allí, entonces queda claro que en la ponderación de derechos entre la soberanía territorial y la propiedad privada parece ser más relevante el segundo, porque como hemos mencionado, la nación necesita crecer económicamente a costa de la dignidad de las personas que la habitan. La protección de las empresas es dada por los propios Estados, estando militarizados los territorios del Sur y los propios caminos migratorios.

Esta situación, lejos de generar seguridad para las personas en tránsito, acaba en vulneración de derechos, en particular para las mujeres, que han de enfrentar violencia sexual o ser usadas como armas de guerra en condiciones de esclavitud. Sin embargo, las violencias que viven las mujeres migrantes no solo se quedan ahí, sino que cuando llegan al Norte, muchas de ellas han de enfrentar la esclavitud moderna en tareas de cuidado donde muchas veces se vulneran los derechos laborales, no se les reconocen horas de descanso y el pago de su salario puede ser menor que el de cualquier otro migrante. Además, aquellas mujeres que viajan en embarazo o con sus hijos menores se enfrentan al estigma de “mala madre” y a la posible quita de custodias. La violencia contra las mujeres migrantes está por cualquier huequito que no se haya tratado de deconstruir.

Externalizar fronteras y domar la otredad

¿Cómo actúan los países de las sociedades centrales frente a las migraciones? Al inicio del relato contamos que creaban políticas de compasión y creaban el perfil de la otredad negativa, aun así también existe algo muy relevante, que también hemos mencionado, *la externalización de las fronteras*, estrategia del Pacto Europeo para detener los flujos migratorios de personas refugiadas y migrantes antes de que lleguen a fronteras europeas, formando una “alianza” con terceros países de África, Oriente Medio y Europa del Este que “funcionan” como fronteras, poniendo puestos de avanzada o imponiendo dispositivos legislativos de “contención de personas” que, en algunos casos, no se adecuan a las leyes nacionales o a los sistemas culturales del país. Esta situación ha conllevado un aumento de la esclavitud, desplazamiento y feminicidios raciales, pues en estos países las mujeres migrantes tampoco suelen ser bien recibidas.

Esta externalización es apoyada por el Pacto Migratorio Europeo, pues se financia y da poder a FRONTEX, la agencia de la Unión Europea para la protección de fronteras, creada en 2013, y producto de EUROSUR, sistema de vigilancia de fronteras europeas. FRONTEX crea una imagen de la situación fronteriza europea que va más allá de las fronteras de la zona Schengen y la Unión Europea. Lo hace con informes maquillados relatando una falta realidad, por ejemplo, identificando y estigmatizando a las personas defensoras de Derechos Humanos o no contando vulneraciones a las personas migrantes en las fronteras, como la quema de todas sus pertenencias; hecho por el que muchas mujeres cuando cruzan la frontera con sus hijos e hijas no cuentan con papeles para decir que son sus descendientes.

En todo el panorama de violencia que evidencian las personas migrantes existe un miedo a la muerte, al racismo y a la explotación, pero también hay un trabajo importante por realizar para reconocer la organización de las mujeres dentro de su proceso migratorio, enfocado a mantener su cultura y fomentar la solidaridad entre ellas y entre todos. Como la historia que nos cuenta Helena de Sylvína: ella migró en una patera, y de camino perdió a algunos de sus compañeros de migración, fue rescatada en Canarias y la dirigieron al centro de internamiento de extranjeros, allí fue interrogada como si tuviese abierto un proceso penal, centrado en conocer quién los había llevado en la patera. Mientras la interrogaban a ella también estaban siendo interrogados otros compañeros quienes, en su instinto de supervivencia, y hostigados por las mismas preguntas, declararon en contra de una persona inocente que acabó en la cárcel. Cuando finalmente Sylvína llega a la gran España, como le llaman a la península, denuncia que hay una persona inocente en la cárcel. Lo que demuestra que una mujer defensora, pues en medio de su experiencia siempre intenta buscar un bienestar para todos, una solidaridad entre todos.

Cruzando las fronteras no termina la migración...

El proceso de migración no solo va en el tránsito de un Estado a otro, sino que se mantiene en la llegada al país de acogida creando procesos de resistencia en la lucha por conquistar unos derechos que deberían tener por naturaleza. Así la población migrante se organiza en contra de esas decisiones arbitrarias que las sociedades centrales toman sobre nuestros cuerpos.

Por eso, en esta sesión se resalta el informe que se hace desde Alianza por la Solidaridad en Andalucía, junto con las compañeras migrantes negro-africanas, el cual identifica la alta discriminación que enfrentan estas mujeres en España. Se muestran algunos resultados de la violencia institucional, fruto de las dificultades que impone el sistema para la migración, lo que se traduce en una negación alta de derechos ciudadanos y políticos, como también laborales. Existen varios elementos en los que se puede evidenciar esa negación, por ejemplo, todos los países del conjunto negro africano tienen la condición de tener un visado para viajar a España, lo que viene determinando el proceso migratorio desde esos países y lo que supone que para que se ingrese por cualquier motivo, viaje de negocio, placer, ver a la familia o hacer una instancia de estudio la persona estará controlada por ese visado. Tanto es así que para el año 2018 solo el 4,72% del conjunto de visados fue destinado a la población negro-africana, lo que demuestra la restricción del desplazamiento por vías legales. Así, una persona que no tenga visado no podrá tomar un avión para viajar a España y estar en ella en un periodo de 90 días sin ningún tipo de limitación.

Sacar un visado implica demostrar una cantidad de dinero que desborda la capacidad económica de la mayoría de las personas que quiere migrar, lo que imposibilita la migración por los mecanismos legales para las personas negro-africanas. Por eso de 1.666.000 visados dados al conjunto de la población africana solo 78.000 se destinaron a la población negro-africana de 48 países y solo 2.800 fueron concedidos a mujeres; además el 62% de esos visados se realizaron por reagrupación familiar. Eso manifiesta que una migración autónoma para las mujeres no es accesible en general, sin contar que solo 169 de los visados fueron dados para el empleo de mujeres negro-africanas y 672 para estudio. Todo ello las condena a la migración por las vías irregulares, lo que supone enfrentar una gran cantidad de violaciones de derechos y/o de violencia específica sobre los cuerpos de las mujeres.

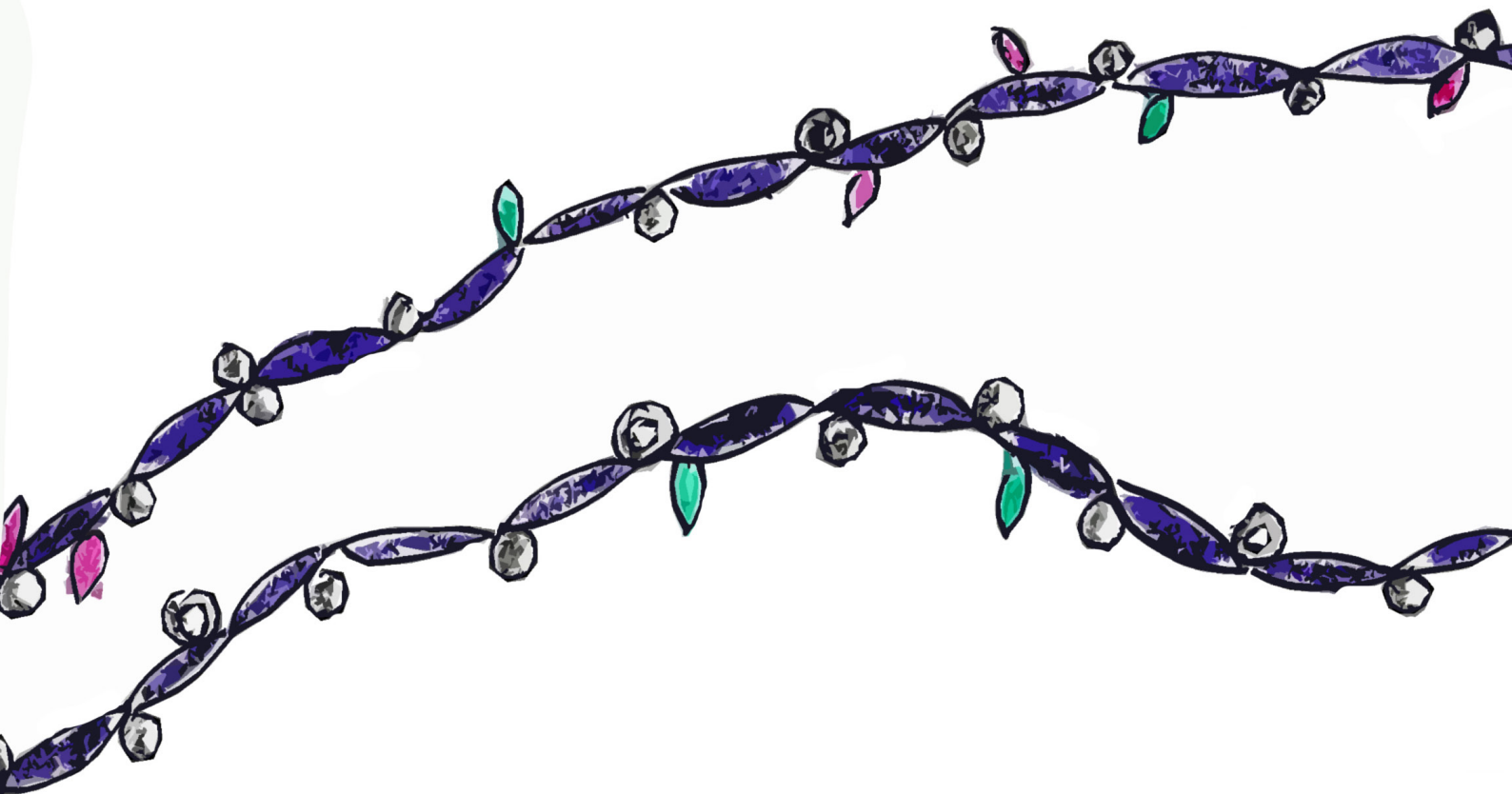
Además, este informe demuestra organización de las mujeres migrantes negro africanas para el entendimiento de su contexto y participar en el movimiento antirracista y anticapitalista. Consideran que el activismo por hacer valer sus derechos es una necesidad y responsabilidad para con las otras mujeres que vienen en camino; por eso visibilizan que tener el estigma africano en su identidad es una carga que las condena a no tener un nivel de vida tranquilo. La construcción de la otredad negativa genera eso, una carga simbólica de las identidades que, a partir del racismo, estigmatiza y vulnera la dignidad, hecho aprovechado por el capitalismo para propiciar la mano de obra en condiciones de semi esclavitud.

La organización popular dentro de la migración, clave para no morir circulando

Las luchas y resistencias de las personas migrantes reivindican, y a veces conquistan esos derechos que no nos reconocen o nos han quitado, como el ejemplo de la población ecuatoriana, quienes, tras el gran flujo migratorio a España en el año 1997, motivado su contexto socio-político en el que se tuvo que dolarizar el sucre, la moneda ecuatoriana, lograron una visa para el ingreso de personas ecuatorianas a España, evitando que las provenientes de Europa entraran de manera irregular; gracias a la movilización social del colectivo ecuatoriano “Marcha por la dignidad y la vida”.

También, en este momento, la población ecuatoriana logra poder ejercer el derecho político al voto desde el extranjero, así como la representación política de las y los ecuatorianos en el exterior. Lo relevante es cómo en el territorio ecuatoriano se empieza a hacer énfasis en que ningún ser humano se considera ilegal por su condición migratoria desde su propia constitución, promoviendo también la paridad de mujeres y hombres en los cargos de la función pública. Finalmente, gracias a esta movilización, se crea la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que tiene por objeto regular el ejercicio de derechos, obligaciones, institucionalidad y mecanismos vinculados a las personas en movilidad humana, que comprende emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, retornadas o que requieran de protección internacional, así como víctimas de los delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes. En esta ley se reconocen unos principios de ciudadanía universal, libre movilidad humana y prohibición de criminalización.

Finalmente, mis queridos lectores hemos terminado el recorrido sobre la *migración y movilidad* de la segunda sesión para descolonizar, despatriarcalizar y descapitalizar nuestros conocimientos y luchas en la que nos hemos centrado en nuestro derecho humano a la libre circulación y por qué es necesario reivindicar que el mundo nos pertenece a todxs. Las fronteras no deberían ser impedimento para ejercer la migración de ninguna persona.



DESIGUALDAD DE GÉNERO EN ESPAÑA

Es increíble la cantidad de cuestiones que no nos cuentan en la televisión, en la radio o en el periódico, ¿verdad?, pero más increíble es la fuerza de las mujeres cuando se organizan y levantan su propia voz con una fuerza con la que no ha podido el hecho de atravesar el océano con sus olas o de contar minutos infinitos de incertidumbre; muy por el contrario, han desplegado unas alas que ya será imposible cortar, por más intentos que haga este sistema global. La fuerza de las mujeres no tiene marcha atrás.

En la sesión anterior estuvimos hablando de aquellas fronteras llenas de sangre, lágrimas y despedidas, pocas risas y muchas injusticias. Claro, no será así para el primo que se fue de intercambio estudiantil con pasaporte europeo, ni para la cuñada del vecino de la esquina que viaja en yate con su margarita en la mano, en ese mismo mar en el que han muerto más de 2.100 personas en tan sólo los primeros seis meses de 2021 (Informe Caminando Fronteras, 2021), sólo por atreverse a soñar un proyecto de vida más digno, más feliz. Porque... ¿acaso no te echarías a nadar para salvar tu vida?

Aunque hemos venido viendo datos acerca de diferentes casos que nos ayudan a comprender las diversas situaciones experimentadas por personas migrantes, es importante que reflexionemos desde un enfoque interseccional sobre la situación de desigualdad institucional y social de las mujeres migrantes en España, que conozcamos que ésta se ha visto agravada por la pandemia y que nos preguntemos cómo la agenda 2030 puede (o no) ser una herramienta para mejorar su situación.

Me encantaría también, ya que nos encontramos juntas pensando en esto, que nos propongamos conocer los factores institucionales y sociales que causan la desigualdad de las mujeres migrantes en el momento de acceder al mercado laboral, que conozcamos la situación de vulneración de derechos de las trabajadoras de hogar y los cuidados, o de las temporeras agrícolas en el campo andaluz, en especial. Es verdad que mis compañeras de lucha enfrentan obstáculos estructurales muy complejos, especialmente en lo que respecta a derechos laborales y migratorios; pero, su lucha ha logrado que emprendan procesos de asociación y activismo desde las redes conformadas por ellas mismas, lo cual les ha permitido expandir su movimiento y reivindicar sus derechos.

Enfoque de género y perspectiva de género, ¿Son suficientes para comprender la desigualdad?

Para alcanzar a comprender las delicadas fibras de los procesos migratorios de las mujeres en España, teniendo en cuenta que esta situación las ubica en una posición de desigualdad en la que se entrecruzan aspectos como el género, la raza y el estatus socioeconómico, es importante que nos cuestionemos aquellos antecedentes que han contribuido a su causa.

En palabras de nuestra compañera Úrsula Santa Cruz, es necesario comprender que cuando hablamos de desigualdad de género nos referimos a la situación de difícil acceso a los derechos y oportunidades para las mujeres en relación con los hombres, provocada por una serie de factores de orden estructural. Esta desigualdad ha sido estudiada desde un enfoque de género por parte de diferentes movimientos feministas en su lucha por desvelar el papel de las mujeres de todo el mundo en la historia. Por su parte, es preciso distinguir entre enfoque de género y perspectiva de género: el primero permite entender que hombres y mujeres en las distintas sociedades no gozan de los mismos derechos y por lo tanto no enfrentan las mismas violencias, mientras que la perspectiva de género tiene que ver con una intención más política de cómo se aplica este enfoque para

transformar la realidad interpretada por el mismo.

Se dice que el concepto “enfoque de género” fue desarrollado en la IV Conferencia sobre la Mujer en 1995. Aquel día se utilizó el concepto en dos sentidos: por un lado, el concepto “transversalización del enfoque de género”, que buscaba priorizar el discurso sobre las mujeres en diferentes sectores de la sociedad –intelectuales, políticos, culturales, etc.–, pero sobre todo, que se escucharan las propuestas de las mujeres en las agendas políticas; por otro lado, el concepto “perspectiva de género busca implementar dentro de la política pública la inclusión de los problemas y retos específicos que enfrentan las mujeres a partir del análisis de estos, con enfoque de género. (Niño Patiño, 2019, p. 16)

Pero no podemos olvidar que, tanta conferencia mundial organizada desde perspectivas occidentales debería invitarnos a cuestionar qué es lo que se teje y se construye en los pueblos, los movimientos y la sociedad civil, y si llegan estas ideas a las cumbres mundiales. En ese sentido, es importante decir que el enfoque de género ha venido siendo redefinido constantemente en base a las diversas formas culturales, sociales y políticas de relacionarse con el mundo que tienen las personas de diferente género. No obstante, la integración del enfoque de género en el trabajo a favor de los derechos de las mujeres implica reconocer e interpretar la realidad desde una óptica que visibilice, cuestione y transforme las relaciones de poder entre mujeres y hombres, así como las múltiples formas de discriminación y exclusión que condicionan la participación de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Supone ver a las mujeres como agentes de transformación sobre sus propias vidas, visibilizando al mismo tiempo la diversidad entre ellas. De igual forma, supone que los hombres se involucren y se comprometan con la redefinición de las relaciones de género y de poder, promoviendo nuevas formas de masculinidad que faciliten el pleno ejercicio de derechos por parte de las mujeres y sociedades igualitarias y no violentas. (Programa Derechos de las Mujeres, 2014, pp. 14 -15 en Costanzo Talarico, 2019)

La desigualdad de género no puede ser explicada sin el orden patriarcal, y a su vez se nutre del orden político y económico hegemónico, el capitalismo. La antropóloga feminista de origen argentino Rita Segato explica de maravilla esta relación en una de sus últimas entrevistas del año 2021:

“...-porque hoy hablar de “desigualdad” es poco, hoy debemos hablar de dueñidad, “lordship” en inglés, señorío-, hay como una gran refeudalización del mundo, porque los dueños del planeta y de la riqueza son muchísimos menos en proporción. Entonces, es un momento de dueñidad, y la dueñidad de algunos hombres, lleva al desadueñamiento de otros hombres. O sea, los hombres están desadueñados. Y “masculinidad” y “adueñamiento”, son casi sinónimos. El patriarcado es un orden de dueños y de soberanía sobre los cuerpos y sobre los territorios. Y las mayorías masculinas han perdido esa soberanía, por la propia fase del capital que atravesamos. A esa mayoría masculina le queda solo la violencia como recurso para el adueñamiento de un mundo, como digo, adueñado por pocos, un mundo con pocos patrones. A muchos hombres solo les queda la violencia como recurso de proclamación de su posición masculina. Es un problema del contexto histórico y económico por el que atravesamos, que yo llamo “fase apocalíptica del capital”, porque lleva a formas de violencia tan extremas, y a un desprecio por la vida tan grande, que vemos la muerte llegar como consigna, como sucedió en los años 40 del siglo pasado.” (Segato, 2021)

La aclaración de Segato nos permite sentir el vértigo de la situación que se enfrenta actualmente y no es para menos, el patriarcado y el capitalismo se retroalimentan mutuamente y ya la palabra desigualdad se va quedando pequeña para todo aquello que debe ser nombrado y reivindicado.

Desde este enfoque de la complejidad conviene también mencionar que la perspectiva de género de la que hablamos antes encuentra una serie de limitaciones ante los desafíos de la sociedad actual, pues diversas mujeres reclaman no ver reflejadas sus demandas, necesidades y las violencias que las atraviesan en las diferentes políticas públicas implementadas. En una sociedad, como la es-

pañola, en la que conviven mujeres desde la diversidad, las mujeres migrantes resultan afectadas por el carácter de dicha perspectiva de género blanca y europea que claramente no las incluye, excusándose muchas veces tras el velo de la “cultura” para legitimar estas actuaciones.

El enfoque interseccional: de una expresión jurídica a una herramienta de análisis

Tal y como se conoce, la perspectiva de género se ha venido planteando desde una visión eurocéntrica y etnocéntrica y, por tanto, unidimensional, homogeneizadora y de carácter universal al estar basado en un “modelo de mujer” blanca, europea, de clase media, ocultando de esta manera las relaciones históricas de dominación que operan desde el colonialismo. En esta lógica, desde los diferentes feminismos se viene afirmando que la perspectiva de género imperante es racista, al no contemplar dichas relaciones históricas de poder basadas en los diferentes sistemas de opresión y al no reconocer la diversidad de violencias que viven las mujeres en las diferentes sociedades. Además, esta visión refuerza la idea de género desde la heterosexualidad y la binariedad al no priorizar en su estudio las diferentes luchas y necesidades desde la diversidad de género.

Ante esta situación, los diferentes feminismos -negros, comunitarios, decoloniales, postcoloniales...- han realizado múltiples aportes con el objetivo de explicar las diferentes cuestiones que atraviesan a las mujeres además del género, basadas en la matriz colonial de poder, entre estos aportes podemos encontrar los siguientes:

- Colonialidad del género (M. Lugones)
- Relaciones entre hombres y mujeres inscritas dentro de una matriz colonial (A. Cumes)
- Racismo de género (Y. Espinosa)
- Violencias multidimensionales (H. Bouteldja)
- Matriz de dominación (P. Hills)
- Violencia epistémica (G. Spivak)
- Simultaneidad de opresiones (Colectiva Combahee River)
- Interseccionalidad (K. Crenshaw)
- Patriarcados, feminismos comunitarios (R. Segato)
- Universalismo Etnocéntrico (C. Mohanty)

Estos aportes apuntan a atender la necesidad de nombrar y reivindicar la multiplicidad de factores que causan situaciones de opresión y violencia contra las mujeres que no son blancas ni europeas. Los diferentes colectivos de mujeres migrantes en España encuentran en las bases de sus luchas dichos aportes, la interseccionalidad es uno de ellos. Vamos a detenernos un poco para intentar comprender mejor de qué se trata y por qué hoy en día se configura como uno de los ejes centrales en las luchas de las mujeres migrantes en España.

Pues bien, el concepto de interseccionalidad fue acuñado en 1989 por la abogada afro estadounidense Kimberlé Crenshaw en el marco de la discusión de un caso concreto legal, con el objetivo de hacer evidente la invisibilidad jurídica de las múltiples dimensiones de opresión experimentadas por las trabajadoras negras de la compañía estadounidense General Motors. Crenshaw esperaba destacar el hecho de que en Estados Unidos las mujeres negras estaban expuestas a violencias y

discriminaciones por razones tanto de raza como de género y, sobre todo, buscaba crear categorías jurídicas concretas para enfrentar discriminaciones en múltiples y variados niveles. (Brah y Phoenix, 2004, Bilge, 2010, en Viveros Vigoya, 2016.).

También en el contexto latinoamericano postcolonial, algunas escritoras y artistas mencionaron desde fechas tempranas estas intersecciones. Así, en la literatura peruana se ha reconocido el lugar pionero de las denuncias realizadas en 1899 por Clorinda Matto de Turner en su libro *Aves sin nido*. Este texto reveló los abusos sexuales perpetrados por gobernadores y curas locales sobre las mujeres indígenas, señalando la vulnerabilidad que generaba en este contexto su condición étnico-racial y de género. Ya en el siglo XX, la emblemática Colectiva del Río Combahee y feministas como Angela Davis, Audre Lorde, Bell Hooks, June Jordan, Norma Alarcón, Chela Sandoval, Cherrie Moraga, Gloria Anzaldúa, Chandra Talpade Mohanty, María Lugones, entre otras, se expresaron contra la hegemonía del feminismo “blanco” por los sesgos de raza y género de la categoría mujer empleada por este (Viveros Vigoya, 2009 y 2016).

Bueno, hasta aquí creo que tenemos una idea de lo que comprenderemos en este documento como enfoque de género, perspectiva de género e interseccionalidad, ¡No lo perdamos de vista y avancemos!

La ley de Extranjería en España. Un instrumento de racismo estructural

Es importante recordar que, el derecho a emigrar es un derecho garantizado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual ampara a los 272 millones de migrantes actuales, según datos de la ONU, de los que casi la mitad son mujeres. (Diario Responsable, 2020)

En España el número de personas extranjeras aumentó en 395.168 personas durante 2019, hasta un total de 5.235.375 a 1 de enero de 2020. (INE, 2020) Del total prácticamente la mitad son mujeres, en concreto un 49,59%. Los colectivos más numerosos son los comprendidos por mujeres con nacionalidad de países de América Latina, 595.408, y África, 422.832. Todas ellas se ven sujetas a la Ley de Extranjería que, a su vez, responde a los mandatos de las políticas migratorias de la Unión Europea.

Queremos que sean las mujeres migrantes, reconociendo que son una población amplísima y muy diversa en España, las que expliquen la situación de la población migrante en España a partir de sus propias experiencias antes y durante lo que ha sido su proceso migratorio. Ahora es momento de que caminemos hacia la reflexión de los factores basados en el racismo institucional y social que han provocado diferentes situaciones de discriminación y desigualdad de las mujeres migrantes en la sociedad española.

Aunque explicar las causas de la existencia del racismo en España desborda el alcance de este documento, la intención es detenernos en señalar diversas formas y factores que lo componen. Como un primer paso, es importante reconocer que el racismo institucional está compuesto por diferentes violencias que constituyen una serie de barreras que se concluyen con la violación de Derechos Humanos de las personas migrantes. Entre los derechos que se vulneran con más frecuencia se encuentran el derecho al trabajo, a la participación política, a una vivienda digna, a la salud, a la educación, al ocio y al descanso, y el derecho a la justicia, sobre esto profundizaremos un poco más adelante.

Lo que sustenta el racismo estructural en relación con la vulneración de estos derechos, es que las personas migrantes reciben argumentos basados en diferentes aspectos relacionados con su lugar de procedencia, estatus socioeconómico y su perfil étnico-racial, los cuales pretenden legitimar las

constantes prohibiciones al goce de sus derechos.

El racismo estructural en España no es un tema nuevo, así como no lo es la migración, a pesar de ello y del esfuerzo que día a día realizan diferentes activistas y movimientos sociales, el racismo y las violaciones sistemáticas de Derechos Humanos continúan presentes tanto en las políticas públicas, como en los distintos espacios públicos y privados de la sociedad. Existen numerosas pruebas de ello, muchas han sido cuidadosamente documentadas por diversas organizaciones como Alianza por la Solidaridad, encontrándose así diversas situaciones que lo confirman como las siguientes:

- Los requisitos para conseguir la regularidad administrativa recogidos en la Ley de Extranjería suponen situaciones de indefensión y exclusión y son un mecanismo de racismo institucional.
- El miedo por las redadas por perfil étnico, el encierro en los CIE y las deportaciones condiciona la vida de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular.
- La Ley de Extranjería regula que las personas migrantes no accedan a un contrato de trabajo formal hasta haber residido al menos tres años en territorio del Estado español, por lo que no pueden regularizar su situación hasta cumplir este requisito. Esto implica trabajar en la economía sumergida este tiempo. Para las mujeres migrantes, se traduce en situaciones de explotación laboral en el sector del trabajo del hogar y los cuidados con jornadas extensas, sueldos bajos y en condiciones de inseguridad laboral.
- Las dificultades para conseguir cumplir con los trámites necesarios para conseguir una situación administrativa regular, así como la facilidad para perderla generan una situación de angustia permanente por parte de las mujeres migrantes y sus familias.
- Las dificultades para homologar los títulos académicos de sus países de origen son uno de los factores que reducen el ámbito laboral de las mujeres migrantes al sector del trabajo del hogar y los cuidados.
- El desconocimiento de la normativa y los prejuicios del personal administrativo en los servicios de salud obstaculizan el libre acceso al derecho a la salud de las mujeres migrantes, de esta forma el acceso a la atención sanitaria depende de la voluntad del personal trabajador que actúa como filtro. Esta situación implica miedo y rechazo a la hora de asistir a los servicios médicos, especialmente para las personas en situación administrativa irregular.
- Las mujeres migrantes, víctimas de violencia de género por parte de sus parejas, encuentran mayores dificultades para denunciar, pues en ocasiones su situación administrativa depende de los maltratadores, al haber sido reagrupadas. Además, el miedo a la pérdida de los papeles y la falta de una red social implica temor a la denuncia, especialmente si tiene hijos e hijas a su cargo.
- Existe un imaginario social racista y machista respecto a las mujeres migrantes con estereotipos y prejuicios específicos según procedencia, etnia y raza que se traduce en situaciones de violencia de menor o mayor intensidad y que condiciona su vida diaria.
- El acceso al alquiler de una vivienda se ve condicionado por la voluntad de los propietarios que en muchas ocasiones rechazan a sus inquilinos según su procedencia y/o raza.
- Las mujeres migrantes que son madres denuncian situaciones de racismo en los colegios de sus hijos e hijas y falta de medidas al respecto por parte del personal educativo.
- El racismo también se percibe por parte de las mujeres migrantes a la hora de optar a puestos de trabajo, ya que han vivido el rechazo por su origen y/o raza.
- Las trabajadoras internas denuncian haber vivido situaciones de explotación laboral (jorna-

das de muchas más horas de las estipuladas, sueldos precarios, reducción de las horas y días libres), acoso sexual y maltrato por parte de sus empleadores.

- Las cargas laborales (y también las familiares) dificultan la participación social y política de las mujeres migrantes y obstaculizan el avance y la visibilidad de sus reivindicaciones.
- La participación de las mujeres migrantes también se ve limitada porque los horarios de las organizaciones sociales y los recursos institucionales destinados a ellas y sus familias no se adaptan a su disponibilidad. (La Dula; Alianza por la Solidaridad et al., 2018, pp. 81-82)

La Agenda 2030 y el Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

En el primer apartado del presente documento, estuvimos aprendiendo y reflexionando juntas acerca de qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su evolución, implementación y también sobre algunas alternativas planteadas desde el Sur como los Objetivos del Buen Vivir pensados desde las cosmovisiones indígenas de algunos pueblos originarios.

En este punto de nuestro encuentro textual, me gustaría que desde un enfoque transformador recordemos un poco de qué trata el ODS - 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ¿Se ajustarán sus metas a las necesidades y denuncias de las mujeres del Sur Global?, ¿estarán planteadas desde una perspectiva interseccional?, ¿cuestionan la violencia estructural basada en relaciones capitalistas y patriarcales?, ¿tienen en cuenta desde su origen a los pueblos del Sur Global, o acaso los ven sólo como poblaciones “objeto” a quienes imponer ideas de desarrollo? Estas y otras cuestiones se han planteado diferentes movimientos desde el inicio de la Agenda 2030.

Con relación al ODS - 5 salta a simple vista su lenguaje colonial, al expresar una idea como “empoderar a todas las mujeres y las niñas” resta toda capacidad de agencia de las mujeres y de las niñas por empoderarse a sí mismas a través de diferentes procesos basados en sus propios valores, creencias y costumbres. El feminismo blanco, desde el cual están planteadas las metas de este objetivo, impone un proyecto de emancipación que no necesariamente responde a las necesidades y a los deseos de las mujeres de territorios del Sur Global; además los procesos para lograrlo tampoco contemplan sus diversas cosmovisiones y es por esta razón que desde algunas comunidades han surgido propuestas alternativas.

Acerca de la evolución en el alcance de este objetivo, según reportes oficiales de Naciones Unidas, se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género. A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en todos los niveles de liderazgo político y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.

El brote de coronavirus ha agravado las desigualdades existentes (UNFPA, 2020) para las mujeres y niñas a nivel mundial; desde la salud y la economía, hasta la seguridad y la protección social. Además, se ha evidenciado que las mujeres desempeñan un papel desproporcionado en la respuesta al virus, incluso como trabajadoras sanitarias en primera línea y como cuidadoras en el hogar. También se ha comprobado, tal y como vienen advirtiendo las mujeres migrantes trabajadoras, que el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres ha aumentado de manera significativa como

consecuencia del cierre de las escuelas y el aumento de las necesidades de la tercera edad. Las mujeres también se ven más afectadas por los efectos económicos de la COVID-19, ya que trabajan, de manera desproporcionada, en mercados laborales inseguros. Cerca del 60 % de las mujeres trabaja en la economía informal, lo que las expone aún más a caer en la pobreza. La pandemia también ha conducido a un fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas. Con las medidas de confinamiento en vigor, muchas mujeres se encuentran atrapadas en casa con sus abusadores, con dificultades para acceder a servicios que están padeciendo recortes y restricciones. Los datos muestran que, desde el brote de la pandemia, la violencia contra las mujeres y las niñas (y, especialmente, la violencia doméstica) se ha intensificado. (UN, 2020)

Santa Cruz advirtió que en España el seguimiento a este objetivo se viene expresando desde una mirada generalizadora de las mujeres, pues en la información que se hace pública no se ha desagregado la información de manera que se vean expuestos los avances o las dificultades en relación con la vida de las mujeres migrantes o racializadas. Esta situación dificulta un seguimiento de su participación en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Entretanto, para lograr que los ODS sean una herramienta para hacer efectivos los Derechos Humanos, Santa Cruz propone que es necesario establecer una serie de cambios desde su origen hasta su implementación, entre estos:

- Traducir el compromiso de España en acciones efectivas y medibles cuantitativa y cualitativamente.
- Cambios en la perspectiva de género desde la interseccionalidad.
- Implementación de políticas y acciones.
- Implicación intersectorial desde su origen hasta su implementación y evaluación (instituciones públicas, ONGD's, ciudadanía, universidades...)
- Aumento de recursos y mejora en su gestión.
- Apoyar la incidencia política de las organizaciones de mujeres migrantes, teniendo en cuenta que son sujetas políticas que deben ser parte de la toma de decisiones.
- Elaborar periódicamente informes y estudios situados y contextualizados sobre las realidades de las mujeres migrantes, en los que dichas situaciones se vean reflejadas en el ODS 5.

Aun cuando la Agenda 2030 es impulsada desde Naciones Unidas con el compromiso de todos aquellos Estados que se han adherido, no podemos olvidar que es de carácter no vinculante, lo cual hace que su consecución se encuentre a voluntad de los gobiernos. En este sentido, es importante reflexionar acerca de que a pesar de los esfuerzos que se hagan, si España no realiza cambios estructurales para eliminar leyes racistas y se dejen de vulnerar los Derechos Humanos, ningún proyecto humanitario será lo suficientemente brillante como para atenuar la situación de desigualdad que compromete la vida de miles de personas migrantes.

Mujeres migrantes: sujetas clave en el sostenimiento de las condiciones esenciales antes y durante la pandemia

Las mujeres migrantes tanto trabajadoras del hogar y los cuidados como agrícolas afrontan situaciones precarias específicas al verse inmersas en la economía sumergida en España. Una economía no regulada que no garantiza sus Derechos Humanos, exponiéndolas así a una primera línea de riesgo de ser víctimas de diferentes violencias como la física, la psicológica y la sexual en un marco de explotación laboral por parte de sus empleadores/as.

En el presente apartado nos centraremos en contextualizar la situación de las mujeres migrantes trabajadoras del hogar y los cuidados y temporeras agrícolas antes y durante la pandemia. Nos interesa también reflexionar acerca de los impactos en la vida de las mujeres y los movimientos que surgieron con ocasión del COVID-19. Comprendemos que las situaciones vividas por las mujeres son amplias, complejas y multidimensionales, por lo que diversas organizaciones como Alianza por la Solidaridad, han dedicado informes completos a documentar estas situaciones.

El trabajo del hogar y de los cuidados en España: Entre el régimen general y el régimen de esclavitud moderna

En el año 2020 la organización Oxfam Intermón publicó la investigación *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*, en la que se estima que en el mundo hay 67 millones de personas trabajadoras del hogar, de las cuales el 80% son mujeres (Coffey et al., 2020). Según la Encuesta de Población Activa, en el primer trimestre de 2021 había 556.300 personas en el régimen de trabajadoras del hogar—479.400 de ellas mujeres—, frente a las 383.405 afiliadas a la Seguridad Social hasta marzo. Es decir, al menos un 30% no estaban contratadas de forma regular. Sin embargo, estas cifras son estimadas, pues en realidad establecer una estadística real de las mujeres que trabajan en situación irregular es complejo por el aislamiento social que causa este fenómeno.

A pesar de que muchas de las mujeres cuentan con altas cualificaciones profesionales y académicas desde sus países de origen, se ven obligadas a trabajar en el sector del hogar y de los cuidados, debido a que en el lugar de destino no les son homologados ni convalidados sus estudios sin antes pasar por un proceso de uno a dos años, de alto costo -si es que es posible homologar-, además de la elevada demanda en el sector laboral en los países de llegada. Esto se ha traducido en las cadenas de cuidados globales, es decir, cadenas transnacionales en las que la prestación de los cuidados se transfiere de un país a otro, y de familias, y específicamente mujeres, con mayores ingresos a mujeres con menores ingresos. (Aguirre Sánchez-Beato & Ranea Triviño, 2020, pp. 22)

Edith Espínola, activista por los derechos de las personas migrantes y de las mujeres trabajadoras del hogar y de los cuidados, portavoz de la campaña #RegularizacionYa y militante del colectivo Servicio Doméstico Activo (SEDOAC) nos recuerda que el empleo del hogar en España se regula de acuerdo a la Ley 1620 situando a las trabajadoras en el régimen general en un apartado denominado “régimen general del empleo del hogar”; que lejos de poner en valor el trabajo del hogar y de los cuidados discrimina esta labor al no garantizar el derecho al paro. Las trabajadoras deben además negociar con los/as empleadoras su derecho a las vacaciones; pues, aunque esta ley menciona que son 30 días, quienes emplean son quienes administran en realidad este tiempo, lo cual se convierte en una situación voluntaria. El régimen de las trabajadoras del hogar es el único que permite legalmente una jornada de 12 horas diarias, las cuales se traducen en “8 horas de trabajo efectivas” más “4 horas presenciales”, en las que se supone que la trabajadora puede sentarse y por ejemplo pasar un vaso de agua a su empleador o contestar una llamada, cosa que no se cumple tal y como explica Espínola más adelante.

Las trabajadoras del hogar y de los cuidados también trabajan bajo el régimen de interna, como ellas mismas advierten: “*trabajo de interna, esclavitud moderna*”. La realidad contada por las mujeres da cuenta de lo demandante que resulta dicho régimen en el cual las trabajadoras se convierten en un “objeto al uso” las 24 horas, pues además de limpiar y de cocinar, suelen tener el trabajo de cuidar de personas dependientes realizando tareas como cambios de pañal, cambios de postura, limpieza corporal, entre otros. Así las cosas, las trabajadoras terminan realizando alrededor de 18 horas activas de trabajo; pues, aunque supuestamente se retiran a dormir cumplida la jornada, en realidad muchas duermen con su empleador/a para despertarse durante la madrugada a atender diferentes necesidades.

Esta rutina esclavizante, inhumana y degradante resulta en consecuencias muy graves y en ocasiones irreversibles para la salud física y psicológica de las mujeres, como ellas mismas expresan, “la única manera de lidiar con los dolores corporales y con los trastornos emocionales es estando medicadas diariamente”. Como si no fuera suficiente, en muchos casos las trabajadoras están encargadas del cuidado no sólo de una persona sino de dos, bajo salarios inferiores al mínimo legal vigente y con argumentos de parte de los/as empleadoras como: “te estoy dando comida gratis”, “te estoy dando vivienda gratis” y bajo un marco normativo muy favorecedor para este tipo de esclavitud. Espínola explica que la Ley 1620 se implementa desde el año 2011 y desde entonces no se ha modificado.

Aunque la ministra de trabajo en España, Yolanda Díaz, ha reconocido públicamente que el trabajo del hogar y de los cuidados es una actividad esencial, en cuanto sin estas labores las demás personas no pueden asistir a sus trabajos, estas afirmaciones no se han traducido en derechos laborales para las trabajadoras.

Las trabajadoras del hogar y de los cuidados reafirman que la situación de encierro y limitación de sus libertades era la constante desde antes de la pandemia; pero sin embargo, se reportan casos en los que las mujeres se encontraban trabajando incluso desde finales del mes de febrero de 2020 y no volvieron a salir de sus trabajos hasta julio de 2020 cuando se decretó el fin del confinamiento obligatorio, aun cuando su trabajo esencial acarrearaba una causa justificada de movilidad; pero al no contar con un contrato laboral, este derecho también les fue restringido. El gobierno no previó un protocolo hasta que fueron las cuidadoras quienes lo exigieron en grupo, y fue así como el gobierno las incluyó en las subvenciones extraordinarias de las cuales quedaron fuera todas las trabajadoras que se encontraban en situación administrativa irregular o todas aquellas que no tenían un contrato.

Espínola asegura que hubo un gran número de mujeres que fueron despedidas con ocasión de la pandemia y que al no tener contrato ni documentación quedaron al borde de aceptar casi cualquier trabajo, sin que hubiera un protocolo de atención y protección en estos casos. Otras de las denuncias realizadas en repetidas ocasiones, es la falta de material de protección para las trabajadoras. Según un estudio de seroprevalencia, más del 16% de las cuidadoras se han contagiado, un porcentaje solo medio punto por debajo del personal sanitario. (La Sexta, 2020)

Uno de los hechos más degradantes, es concluir que las mujeres del régimen interno de los cuidados terminan por aceptar estas condiciones con tal de no tener que optar por irse a los campos a trabajar sin agua y sin luz estables, sobre todo, pensando en atravesar un periodo tan natural en sus vidas como es tener la menstruación cada mes. Ninguna persona en un país que se cataloga a sí mismo como “desarrollado” o que se jacta de ser un Estado social y democrático de derecho debería encontrarse a sí misma en este tipos de situaciones.

Es importante destacar que gracias a las manifestaciones y movilizaciones realizadas por las diferentes organizaciones, las trabajadoras han logrado visibilizar sus luchas en diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales como la BBC o CNN, también han logrado reunirse con diferentes partidos políticos y con el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España José Luis Escrivá, pero hasta el momento no se ha logrado traducir en derechos todo el trabajo de incidencia realizado.

“No puede hablarse de igualdad cuando hay mujeres trabajadoras viviendo un régimen de esclavitud, ¿dónde están las compañeras feministas cuando salimos a exigir nuestros derechos?, no hay igualdad cuando nos siguen sometiendo o siendo cómplices de la esclavitud moderna.”

Edith Espínola

Para concluir, las trabajadoras exigen la ratificación del convenio 189 de la OIT, que obliga a la equiparación de los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar a los del resto de trabajadores del Régimen General de la Seguridad Social; junto con la eliminación del Sistema

Especial de la Seguridad Social para las personas trabajadoras del hogar y su incorporación inmediata al Régimen General de la Seguridad Social, por la igualdad de derechos con el conjunto de las personas trabajadoras. Haciendo especial mención a la equiparación en el derecho a la prestación de desempleo, la cobertura de maternidad, las prestaciones por incapacidad laboral transitoria; así como la introducción de medidas correctoras en las cotizaciones para garantizar el derecho a una jubilación digna.

El campo andaluz, entre ser “el milagro europeo” o “el milagro de sobrevivir”

Otra de las caras de la esclavitud moderna que recae sobre los cuerpos de las mujeres migrantes en España es el caso de las trabajadoras agrícolas.

Nadia Azougagh, activista por los derechos de las mujeres trabajadoras agrícolas migrantes y Nora El Hadramy, trabajadora agrícola de origen marroquí y activista por los derechos de las trabajadoras agrícolas migrantes, nos cuentan que el campo andaluz es conocido comúnmente como “el milagro europeo”, pues desde allí se exporta una gran cantidad de productos al resto de Europa. Tan solo en Almería, al menos 120.000 trabajadores/as se encuentran esperando el Convenio del Campo que se encuentra caducado desde el año 2015. Por su parte, en la comarca de Níjar se ubican al menos 70 asentamientos chabolistas en los cuales se observa un aumento de niños/as y de mujeres. Nadia Azougagh explica que, este aumento se debe a que anteriormente -hace 4 o 5 años- eran los hombres quienes mayoritariamente migraban desde los países del Magreb, reagrupando posteriormente a sus esposas; sin embargo, en la actualidad son las mujeres quienes migran por iniciativa propia, siendo la mayoría, viudas, separadas o mujeres jóvenes que persiguen su independencia y emancipación.

Nadia asegura que quienes ocupan la figura de empleadores/as vienen afirmando a viva voz desde hace más de 20 años que necesitan trabajadores/as “de 8 a 8 y que luego desaparezcan absolutamente”, como si no fuesen seres humanos que necesitan como cualquier otra persona, ir a hacer la compra, dedicarse tiempo a sí mismas y a sus familias y socializar. Para Nadia estos lugares bien podrían denominarse “*guetos del capitalismo*” que existen gracias al auspicio del sistema de gobierno español.

Nora El Hadramy afirma que legalizar la situación administrativa desde el campo es realmente un desafío para la mayoría de las personas migrantes que laboran en estas tierras, pues son muy pocos los/as empleadoras dispuestos a realizar un contrato laboral. Esta situación ha causado que algunas personas, bajo intereses lucrativos, aprovechen las necesidades de la población migrante para levantar un mercado ilegal con los contratos de trabajo y demás gestiones administrativas vitales para el proceso migratorio. Pero estos intereses lucrativos no son las únicas conductas delictivas en torno al drama de las mujeres migrantes en el campo andaluz, también lo son la explotación laboral y sexual. Huir de estas situaciones cuando se está en situación irregular es extremadamente complicado para las mujeres, pues saben que difícilmente encontrarán algún otro trabajo bajo remuneración.

La vida en las chabolas se da en condiciones inhumanas, sin agua ni luz y, bajo plásticos y maderas. Las mujeres deben transitar por su periodo menstrual haciendo cambio de compresas en las líneas de tierra en las que trabajan, siendo un absurdo que ni siquiera exista un baño cerca en un lugar en el que se manipulan y promueven los productos ecológicos. Sin documentación y sin trabajo legal, poder denunciar estas situaciones produce un miedo paralizante por el riesgo a la deportación. Tal y como afirma Nadia, *“si bien estas situaciones se reproducen para los hombres y para las mujeres migrantes, se advierte una triple dificultad para el caso de las mujeres; pues, bajo construcciones sociales, sobre ellas recaen las responsabilidades de los cuidados de sus familias; mientras que, para el caso de los hombres, ellos se encargan de trabajar y hasta que no estabilizan de alguna manera su situación administrativa no reparan en contribuir a los cuidados de sus familias.”*

El COVID-19 y el lema del gobierno de “no dejar a nadie atrás” ha resultado en fraude estructural frente a las trabajadoras agrícolas que trabajan sin un contrato y sin posibilidad de regularizar su situación administrativa, así como de sus familias. Desde el congreso fue debatida la situación y se destinaron 1.200.000 euros a los asentamientos chabolistas, que no han repercutido en la mejora de las condiciones laborales, más allá de algunas cisternas de agua. Antes y durante la pandemia, han sido las personas activistas quienes han traído agua de otras partes hacia los asentamientos, pues las mujeres tienen que hacer 1 km andando para recoger garrafas de agua. Nadia es contundente al afirmar que el dinero ha sido administrado por los empleadores para hacer limpieza de los invernaderos y controlar la situación de residuos, siendo utilizado principalmente para intereses particulares de los administradores del campo.

Adicionalmente, durante la pandemia, aumentaron las inspecciones por parte de la policía, lo que causó que muchas personas se sintieran presas del miedo en sus chabolas ante el temor de ser expulsadas, “no podíamos más que levantarnos temprano para ir por más agua para poder limpiarlo todo y cocinar, mientras la vida pasaba frente a nosotras sin saber qué íbamos a hacer en esta situación tan difícil”.

Así, el campo es la viva radiografía de la esclavitud moderna, mientras los y las temporeras trabajan en condiciones de extrema precariedad las empresas exportadoras cumplen récords:

“...A pesar del confinamiento general, el sector de frutas y hortalizas mantuvo a buen ritmo su producción y también consiguió que la distribución funcionara de forma ejemplar para llegar a todos los mercados del continente a pesar de los problemas en las fronteras. Gracias a ese esfuerzo, Almería aumentó un 4,7% las exportaciones hortofrutícolas, hasta alcanzar los 3.090 millones de euros, que suponen el 50,1% de las ventas andaluzas y también el 18,8% del total nacional. En el conjunto del país se alcanzó un volumen de ventas al exterior de 16.459 millones de euros en este sector. Además, debido a ese tirón de la provincia almeriense, Andalucía alcanzó un récord de exportaciones de frutas y hortalizas, con 6.026 millones de euros, su máximo histórico desde que existen registros homologables (1995), gracias a un crecimiento del 3,5% respecto a los datos de 2019”. (Losa, 2021)

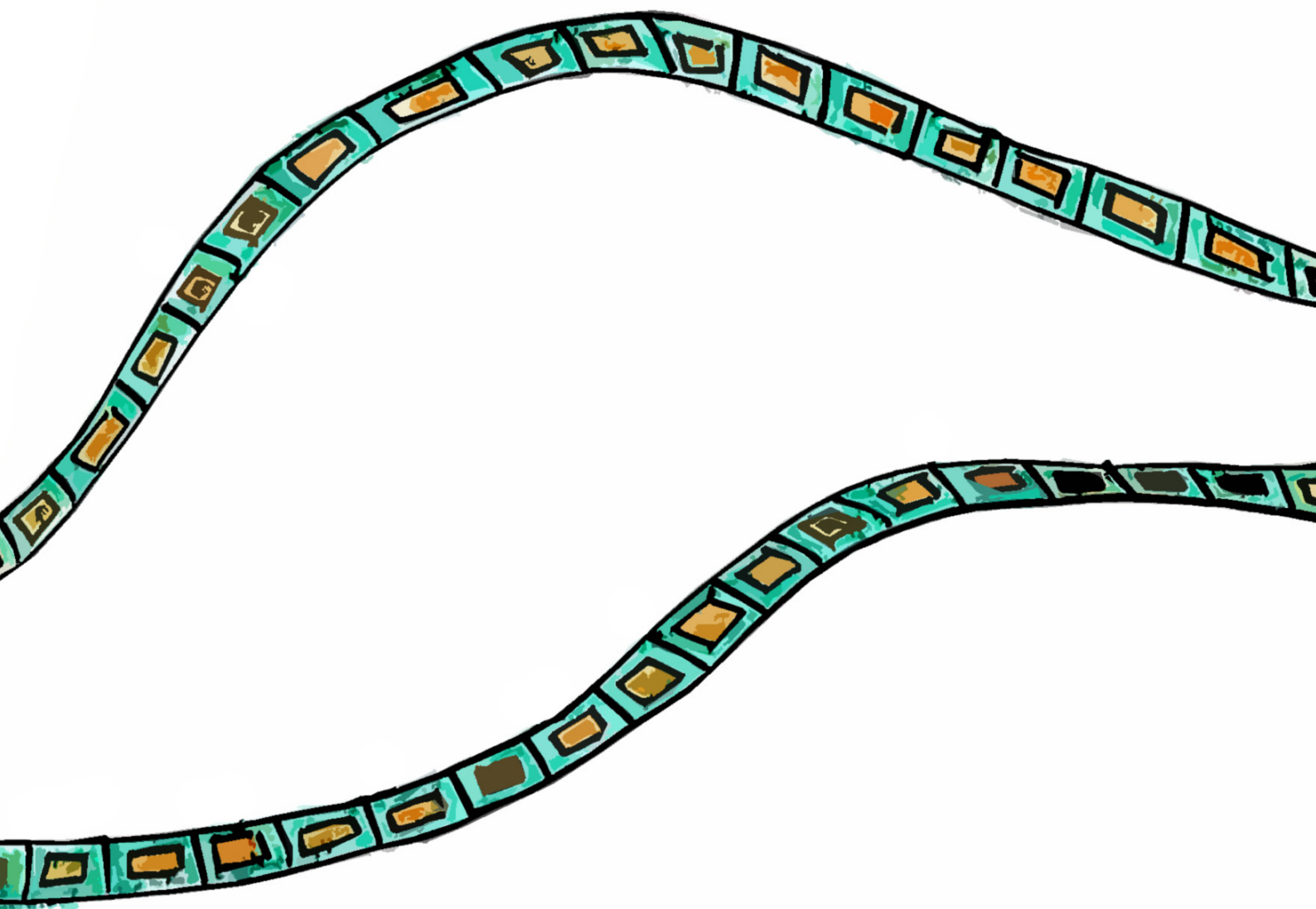
Agruparse y acuerparse, un mecanismo de defensa ante la falta del gobierno en su responsabilidad de proteger

A raíz de esta situación, las mujeres migrantes se han unido en múltiples procesos organizativos y asociativos para su defensa y visibilización, uno de estos es el de la colectiva *Feminismos por los Derechos Humanos*, un grupo abierto conformado por personas de diferentes identidades de género, religiones, pensares, sentires y lugares de origen. Su integrante Cecilia López Benítez nos contó un poco acerca de su proceso de conformación.

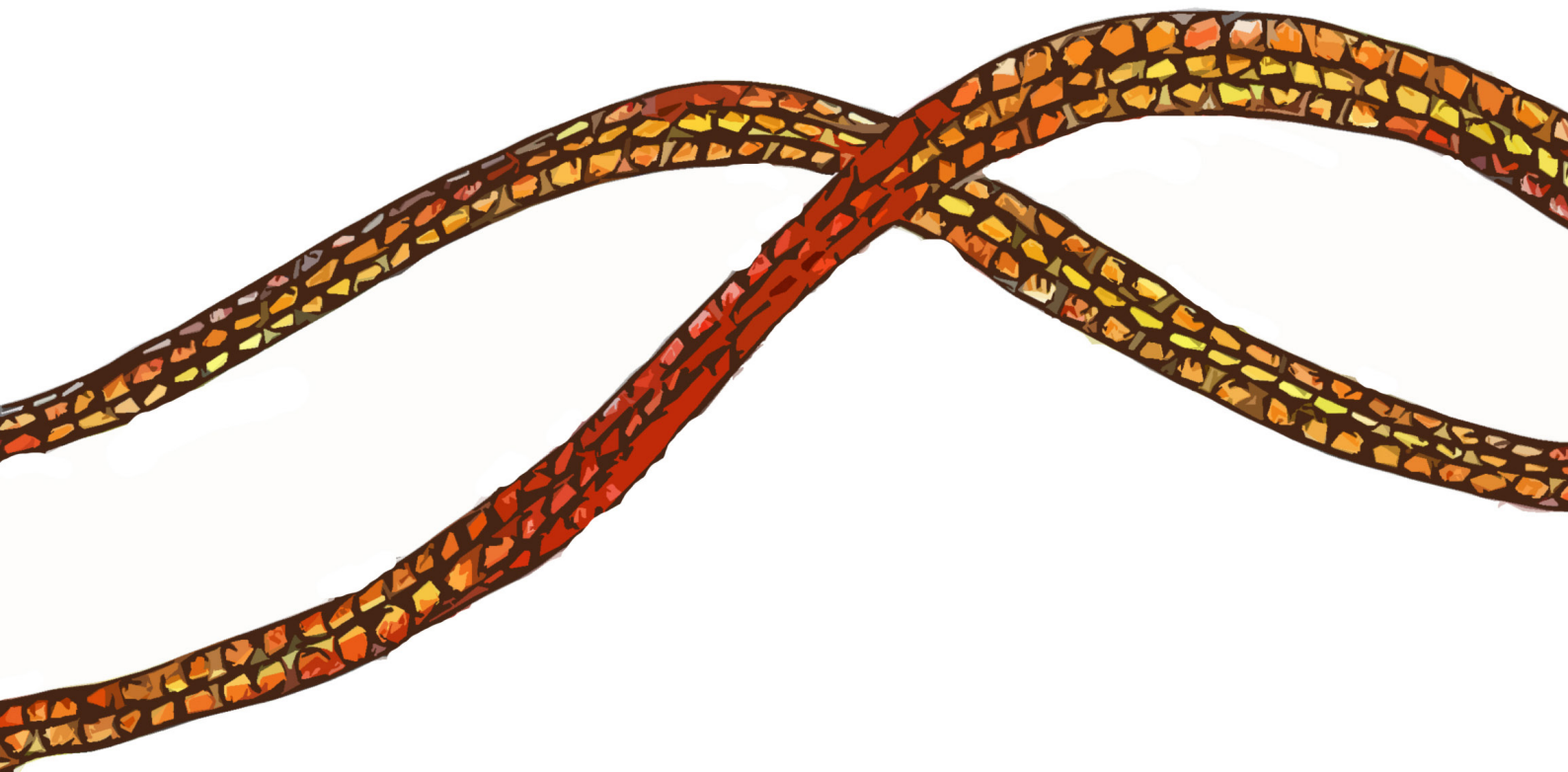
Esta colectiva nace por la necesidad de unirse en la defensa de los Derechos Humanos de las personas que han sido foco de diferentes tipos de discriminación por alguna de las diversidades que les integra. Hace especial hincapié, en la feminización de la migración a partir del año 95 tras el “efecto llamada” y con el aumento de la demanda de trabajos en situaciones precarias -del campo, del hogar y de los cuidados- atribuidos socialmente a las mujeres.

Expone que este mismo miedo a denunciar se replica para los casos de violencia de género en los que las mujeres no acuden a la policía por su situación migratoria. Otros de los casos frecuentemente atendidos por la colectiva son aquellos de discriminación por identidad de género, especialmente en el ámbito laboral cuando las personas sufren algún tipo de acoso. Situaciones ante las cuales hay conocimiento, pero no la suficiente voluntad política para intervenir y cumplir con su deber de proteger los Derechos Humanos.

Es así como ante la indiferencia estatal y la gravedad de los casos de discriminación y violencia, se conforman colectivas, las cuales sin duda alguna se convierten en los mecanismos de protección más cercanos a las personas migrantes, promoviendo campañas de información y de sensibilización y acciones participativas contra los discursos de odio. También muchas veces prestan servicios de asesoría jurídica y psicológica -entre muchos otros-.







JUSTICIA Y DERECHOS AMBIENTALES

Pachamama para los aymara-quechua, Ñukemapu para los mapuches, Meyedobo para los ngobebugle, Qutamam para los urus, Madre Selva para los de Amazonía, Odúa-Ilé-Áiyé para los yoruba, Amalur para los vascos (Villaverde, Noemí-2015). Nosotros los pueblos originarios, dentro de nuestro lenguaje reconocemos a nuestra naturaleza como la madre que nos trajo y con la que estamos interconectada de diferentes maneras.

La Pachamama, ese hábitat y sistema vivo precioso en el que podemos ser y estar; es para nosotros, el mundo, el tiempo y el universo. Pero no solo es eso, la tierra que pisamos o la naturaleza que percibimos, es también el ciclo de la vida del que hacemos parte. Como dice nuestro hermano Davi Kopenawa: “El entorno no es independiente de nosotros; nos encontramos dentro de él, al igual que él está dentro de nosotros; lo creamos y nos crea” (Villaverde, Noemí-2015)

Nuestras tradiciones indígenas y de los pueblos originarios siempre han estado arraigadas a la tierra, de ahí que la conservación de la tierra sea nuestra lucha eterna. Esto nos permite sobrevivir y crear consciencia sobre lo que habitamos, pues tenemos una relación recíproca con la naturaleza, entendemos que todo tiene vida porque influye sobre todos los que la habitamos. El mensaje que nos debe quedar grabado por siempre es que somos seres creados para conservarla, no para destruirla.

Cambio climático, crisis ecológica, la madre tierra se pronuncia

Ya sabiendo lo que significa para los pueblos originarios la madre tierra, miremos como la imposición de un modelo desarrollista y capitalista en todo el planeta ha llevado a que se dé un cambio climático abrupto y una crisis ecológica. Esta afirmación la hago porque existe gran cantidad de información que apunta a que los cambios del clima de nuestro hábitat son fruto de la producción y del consumo que se tiene fundamentalmente en los países del Norte Global quienes impulsan un sistema económico que mercantiliza la propia economía y diluye nuestros principios de cuidado y de reproducción social; aquellos que realizamos en redes de interdependencia más o menos comunitarias, rurales, urbanas, familiares y también en soportes extrafamiliares para sostener la vida humana y ambiental. Reconocemos que para crecer tenemos que partir de la realidad de que estamos en un planeta finito que tiene sus propios tiempos de regeneración y autogestión de los bienes naturales, como el agua, elemento necesario para la vida humana y animal. Los servicios que sustentan la vida requieren agua, y este bien natural como todos es finito y se genera a un ritmo menos acelerado que lo que demanda los ritmos industriales de producción y consumo.

Estos choques entre ritmos naturales y los tiempos que requiere la economía capitalista para funcionar es lo que promueve la crisis ecológica. No se tiene en cuenta que la tierra está viva y tarda un año y medio en regenerar sus propios bienes naturales. ¡Sí, es como un cuerpo humano! Por lo que necesitará el doble de la biocapacidad para absorber el CO₂ de la atmósfera en un año, que es generada por el alto consumo.

Precisamente ese crecimiento económico, que se dimensiona como progreso desde el Norte, se correlaciona directamente con la explotación de bienes naturales y, en consecuencia, con su degradación y agotamiento; y también posee relación directa con la degradación de nuestros territorios en el Sur Global. El extractivismo siempre ha sido la mejor herramienta del Norte.

Algo muy importante es que, para proteger el mercado, se le ha personificado y despolitizado, indicándonos que el comportamiento del mercado es natural. ¡Como si fuese un árbol de frutas! Nos hacen sentir que no podemos controlar lo que pase con él. Se sentencian conclusiones parciales como si fueran científicas, universales y no refutadas.

Apuestas políticas y económicas en un mundo capitalista

Aun así, desde el Sur entendemos cómo funciona de verdad; tantos años de extractivismo nos ha hecho comprender las lógicas del mercado, pero también nuestra forma de percibir la existencia nos da ciertas claridades. Por eso tenemos ideas y propuestas que reformulan la vida económica impuesta, que ataca nuestra vida humana y ambiental. Una de ellas es la *economía feminista* que busca analizar y comprender las condiciones sociales y políticas de la economía y así vislumbrar que ésta se construye en la misma medida que puede ser transformada para poder apelar por una alternativa de sostenibilidad de la vida, que ponga en el centro las condiciones que posibilitan la vida humana y la Pachamama, rescatando también los mercados en entornos no mercantilizados, espacios de política informal y no institucional, redes de comunidades indígenas, hogares o unidades de convivencia, entre otros.

Desde la economía feminista se reconoce que para sostener la vida existen unas condiciones fundamentales, que son la interdependencia y la ecoddependencia. La primera es necesaria porque todos los seres vivos requieren del cuidado a lo largo de la vida y la segunda porque la vida humana depende de los bienes naturales para sobrevivir. Esta sostenibilidad de la vida también busca identificar el malestar o bienestar de la vida cotidiana para descubrir y abordar situaciones que resultan invisibilizadas y negadas por la vida hegemónica, y que son precisamente nuestras vidas, las del Sur Global, las campesinas, indígenas, migradas, forzadas por motivos climáticos, mujeres lideresas por resistencias socioambientales.

¡El medio ambiente importa!

Cambiando un poco la perspectiva, en 1988 se crea el IPCC que sus siglas en inglés refieren a Grupo Intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático para abordar evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, incluyendo sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta. ¡Sí, después de mucho tiempo la Pachamama empezó a importar a nivel internacional! En 2014 sacaron el último informe sobre el calentamiento global, en el que señalan algunos aspectos claves:

- En los últimos decenios se ha apuntado a que los cambios del clima han causado impactos en los sistemas naturales y humanos en todos los continentes y océanos independientemente de las desigualdades multidimensionales, la situación socioeconómica, la composición étnica, la estructura de la edad o la gobernanza de las sociedades.
- Los impactos que han dejado los recientes fenómenos climáticos, como las olas de calor, sequías, inundaciones ponen de relieve una importante vulnerabilidad y exposición de algunos ecosistemas y sistemas humanos a la variabilidad biológica.
- En relación con el agua, en muchas regiones las cambiantes especificaciones o el derretimiento de nieve y hielo están alterando los sistemas hidrológicos, lo que afecta a los recursos hídricos en términos de cantidad y calidad que apuntan directamente con el derecho al agua.
- El cambio climático está causando, además, el deshielo en las regiones de altas latitudes y elevadas, lo que ha llevado a muchas especies vegetales y animales a modificar sus áreas de distribución geográfica y sus actividades estacionales; así algunos corales de aguas cálidas y sus arrecifes han respondido al calentamiento mediante la sustitución de especies, la decoloración y la disminución de la cubierta coralina, originando una pérdida de hábitat.
- El empeoramiento en el rendimiento de la agricultura especialmente del trigo y el maíz también es cuestión del cambio climático, esto amenaza la soberanía alimentaria especialmente de las comunidades cuyo medio de subsistencia es la agricultura.

Cuestiones de las que los pueblos indígenas y campesinos del Sur en numerosas ocasiones hemos alarmado mediante un alzamiento de la voz, diciendo, NO a la explotación de nuestro territorio, NO a la megaminería, NO a la contaminación de nuestros ríos, NO a la explotación de nuestros páramos y ríos, NO al extractivismo de nuestro hábitat. Nuestros ancestros nos han relegado los saberes para el entendimiento de nuestra madre tierra y comprendemos cómo funciona ella sin necesidad de tecnicismos. Aun así, no somos escuchados, porque esto supone ir en contra del discurso capitalista imperante.

Injusticia climática ¿por qué?

La vulneración de Derechos Humanos, como el acceso al agua, a la tierra y la soberanía territorial, también hace parte de esa crisis climática; pues no solo es ambiental, sino también social. Y está atravesada por la relación de poder entre Norte-Sur, que nos lleva a hablar de la injusticia climática, pues los datos que arrojan diferentes estudios demuestran que las naciones industrializadas del Norte Global son las que usan las mayores emisiones de gases de efecto invernadero responsable del calentamiento global y del cambio climático. ¿Por qué injusticia climática? Porque no solo se calienta el globo desde el Norte. Además, en el Sur también están las empresas transnacionales que destruyen y agotan nuestros bienes naturales y por el camino se enriquecen con ellos. Estas empresas, normalmente extranjeras, cuentan con la protección militar y cargan con la historia colonial de despojo de tierras y violencia causada por la historia colonial.

Estamos pagando el precio por el consumismo de otros, por mantener un sistema capitalista impuesto. Tenemos hermanos y hermanas migradas forzosamente por cuestiones ambientales o porque defienden el territorio para que no haya más explotación en su hábitat. Quiero ejemplificarles cómo se dan las dos situaciones y para ello lo haré con ejemplos desde las compañeras hondureñas, gente luchadora y defensora de sus recursos Naturales.

En Honduras, el sector de la energía o de las presas hidroeléctricas son las herramientas del extractivismo capitalista. Frente a éste existe la organización y resistencia de la población indígena que se asienta en el territorio. Por ejemplo, hablaremos de la población indígena ubicada en el río Blanco, que a través del Consejo Popular Indígena de Honduras (COPINH), luchan por poder emancipar sus territorios. Aunque cuentan con un fuero indígena de protección para sus territorios, se puede evidenciar que las leyes también se vuelven herramientas de poder para la clase dominante, como en el caso de Berta Cáceres.

El COPINH fue cofundado por la activista feminista indígena Berta Cáceres a quien asesinaron por ser defensora medioambiental, concretamente por defender el territorio lenca de los megaproyectos que violaban los derechos ambientales. Los lenca se oponían a la construcción de una presa hidroeléctrica de la empresa hondureña de desarrollos energéticos DESA, quien a través de capital extranjero incluido el Banco Centroamericano de Integración Económica financiaban la construcción de la mega obra. El caso fue llevado al tribunal en donde se juzgaron a siete hombres por su asesinato, entre ellos dos oficiales de DESA y un oficial de inteligencia militar de las fuerzas armadas de Honduras. A pesar de que exista un instrumento jurídico de protección internacional que exige a los Estados respetar la soberanía y consultar a los pueblos indígenas sobre sus territorios⁷, Honduras no lo aplicó y por eso Berta Cáceres lamentablemente forma parte de la historia del genocidio de los líderes y lideresas medioambientales.

⁷ El Convenio 169 de la OIT detalla el derecho a la consulta libre, previa e informada de los pueblos originarios y campesinado ante las intervenciones en sus territorios

El otro caso para ejemplificar es el de las personas migradas forzosamente por razones ambientales-climáticas. Lo podemos ver también en Honduras, ya que se distingue por ser uno de los países más vulnerables frente al cambio climático. Por ello las comunidades costeras organizadas están tomando medidas para protegerse, especialmente desde que el huracán Mitch tocó tierra hondureña y los huracanes y tifones se volvieron la principal razón por la que este país encabeza el índice del riesgo climático global. Mitch tocó tierra en 1998 y desde entonces ha habido otros huracanes, como el Eta, en noviembre de 2020, que generó muertes y arrasó el territorio, forzando a muchísimas personas a migrar interna o externamente. Sí, migraciones forzadas por motivos climáticos. Lo que nos enriquece el panorama sobre las migraciones de la sesión anterior, ya no son por buscar una vida digna sino por buscar un lugar para vivir, pues el suyo ha sido destruido por la repercusión del cambio climático.

Como respuesta hacia estas catástrofes generadas en los territorios, las mujeres lideresas del CO-PINH con sus voces fuertes, como siempre, han posicionado y problematizado aspectos claves para tener una lectura nítida sobre lo ocurrido. Entre ellas se encuentra la lideresa Berta Zúñiga Cáceres, hija de Berta Cáceres que defiende que las graves consecuencias de los huracanes y tifones son un producto de las políticas de gobierno, pues la proliferación de la minería y el monocultivo durante años ha dañado las barreras naturales, desprotegiendo al país ante condiciones climáticas extremas. Entregar los bienes naturales al consumo, como si fuesen mercancías, generará sí o sí un desbalance del ecosistema, pues la Pachamama es un ser vivo y cualquier cosa que se afecte al interior de ella repercute en algo nefasto. ¡Como lo que ya evidenciamos en todo el globo terráqueo!

Estas resistencias y defensa de los Derechos Humanos, del medioambiente y el territorio no se queda solo en Honduras, sino que se expande a todo el territorio americano, aunque en esta sesión nos quedaremos en Mesoamérica a través de las historias y voces de dos grandes defensoras y lideresas de El Salvador y Guatemala, Vidalina Morales y Ana Rutilia Ical Choc, quienes a través de su voz visibilizan la lucha de su comunidad y sus banderas políticas frente al desgobierno de sus naciones.

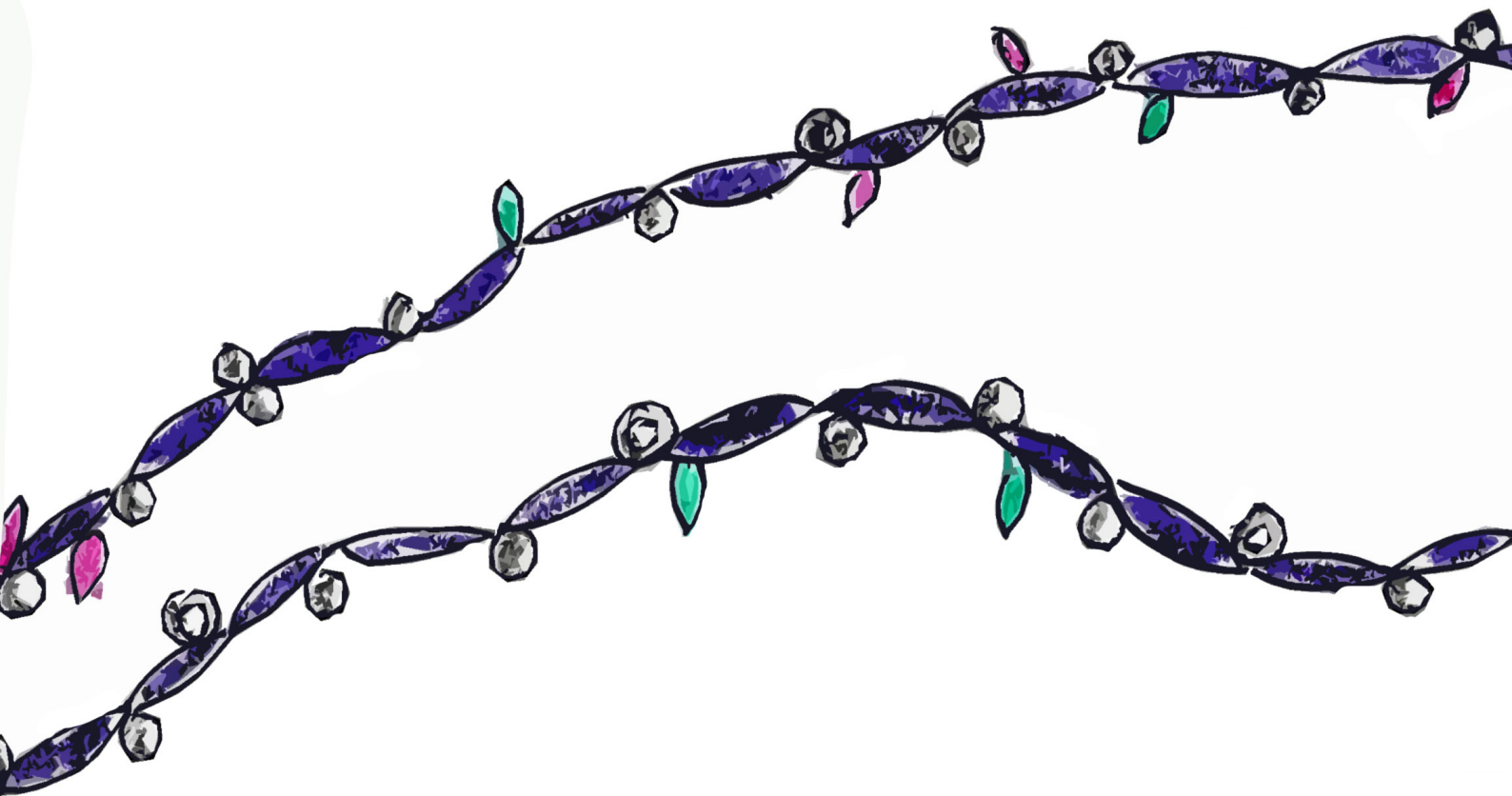
Vidalina es residente de una comunidad rural en El Salvador, marcada por una historia de desplazamiento forzado, fundamentalmente a Honduras, generado por la guerra que se vivía en 1980 en la cual estuvo implicado Estados Unidos. Posteriormente, se creó la comunidad donde vive, Santa Marta, con la población que pudo volver a su territorio tras las guerra. La compañera Vidalina rescata el poder organizativo que tiene su comunidad para enfrentar los monstruos de la economía transnacional, pues el sentido de pertenencia por su territorio es lo que genera la fuerza de la comunidad para visibilizar las afectaciones medioambientales y del hábitat. La mayoría de las familias que residen en la comunidad son campesinas que trabajan la tierra, como medio de subsistencia. La irrupción en sus modos de vida en 2009 por parte de la empresa trasnacional Pacific Rim en su territorio para explotar la mina de oro El Dorado a cielo abierto, hizo que las comunidades campesinas afectadas y de todo el país unieran sus fuerzas para rechazar rotundamente esta práctica capitalista en sus territorios que atenta contra el recurso hídrico de todo el país, pues El Salvador es un pequeño país con unas reservas hídricas muy escasas. Finalmente, en 2017 lograron que el gobierno prohibiera la minería metálica en el país, imponiéndose el modo de concebir la Pachamama de los pueblos originarios y campesinos, como un todo, incluso en su forma de vida, en la que se le muestra respeto como su madre tierra.

Por su parte, Ana Rutilia, desde Guatemala, nos habla de la resistencia organizativa de la comunidad maya q'eqchi a la que pertenece, ubicada en el departamento de Alta Verapaz. Estas comunidades ancestrales se enfrentaron por las vías legales a través del recurso de amparo contra el complejo hidroeléctrico RENACE en 2017, construida por la empresa COBRA, filial de la empresa española ACS. El impacto en el territorio de este megaproyecto, compuesto por 4 presas, es gigante, pues ha dejado sin acceso al agua a comunidades rurales que dependen directamente de ellas, al no tener acceso a agua canalizada en sus casas. Es de destacar que no es una situación aislada

en Guatemala, país con grandes recursos hídricos, muchos de ellos en riesgos por la creación de centrales hidroeléctricas para dotar de luz al norte del continente. En 2019, la justicia de Guatemala reconoció la vulneración de los derechos de estas comunidades, obligando a realizar la consulta previa, libre e informada pero no paraliza el funcionamiento del complejo hidroeléctrico.

Rescata Ana que lo que se propone es un desarrollo desde las comunidades, que tienen como principios el respeto por los elementos fundamentales para la vida, como el bosque, el aire, el agua y en general la madre tierra. Este tipo de desarrollo es el sostenible, el que permite estar en paz y en equilibrio con todos los elementos fundamentales y no el que pretende hacerles creer el gobierno de Guatemala concediendo licencias para crear más hidroeléctricas sin proteger los recursos fundamentales para la vida.

Para terminar este apartado mis queridos lectores, podemos evidenciar como la apropiación de los recursos naturales por parte de las multinacionales y de la economía capitalista, destruye los sentipensares y el modo de vida de los pueblos originarios, pero en especial nuestro derecho a la vida digna y nuestra relación con la madre tierra desde nuestras cosmovisiones. La lucha continua en los territorios del Sur y sus moradores siguen reclamando un desarrollo donde se nos reconozca pero también donde se tenga en cuenta que nuestro planeta, nuestra madre tierra, es un ser vivo que siente y comunica a través de los “desastres naturales” y que por tanto la lucha por combatir el cambio climático debe ser una apuesta política en el que todos los seres humanos estemos inmersos y comprometidos, incluyendo también a los Estados con políticas públicas que protejan la madre tierra.



DESCOLONIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LAS LUCHAS

Las estructuras que sostienen realidades como las expresadas por las mujeres migrantes y del Sur en apartados anteriores, entre ellas la esclavitud moderna, la violencia de género, la “dueñidad” o refeudalización expresada por Segato, la destrucción de la madre tierra y las diversas violencias que enfrentan, encuentran un trasfondo sociopolítico histórico que ha sido interpretado de diversas maneras según el contexto en el que se sitúa cada análisis. Estamos hablando acerca de cómo la clase social y la ubicación dentro del sistema mundial ha influido en que existan corrientes de pensamiento imperantes, es decir, no es lo mismo interpretar la realidad desde una clase privilegiada en Europa o Norteamérica, que interpretarla desde una clase oprimida de Palestina o el Sahara Occidental, por citar tan solo dos ejemplos. Es precisamente ésta una de las primeras ideas que queremos exponer, que existen interpretaciones diversas, también llamadas conocimientos otros, realizadas desde diferentes espacios, cosmovisiones y posicionamientos dentro del sistema mundial. La segunda idea, es que, si bien existen estos conocimientos otros, existe también un modelo hegemónico bajo el cual el sistema mundial opera actualmente, un modelo que no representa las necesidades ni los deseos de una buena parte de la población mundial, la población históricamente violentada. Este modelo imperante es el modelo capitalista, colonizador y patriarcal impulsado históricamente por los grupos y clases dominantes como el perfecto escenario de la barbarie sobre el cual se ha escrito la historia.

Aunado a lo que hemos venido charlando, es momento de plantearnos un nuevo objetivo de reflexión en el proceso de intentar tejer y entretejer lazos de la historia, del pasado y del presente contados desde el Sur. Nuestro objetivo será sembrar una semilla de curiosidad que nos lleve al cuestionamiento de la realidad sociopolítica que atravesamos, a plantearnos dudas con relación a las diferentes afirmaciones sobre la concepción y la forma de dar sentido al mundo que se tiene desde occidente -entendida ésta como una visión hegemónica-, reflexionando sobre otras diferentes miradas y versiones de la realidad. En especial, se quiere poner de relieve las formas de interpretar el mundo por parte de los pensamientos africanos y de Abya Yala (Latinoamérica).

Empezaremos por indagar acerca de qué son las Epistemologías del Sur y por qué son necesarias. Cuestionaremos los matices y usos políticos del conocimiento científico y su íntima relación con el proyecto capitalista/colonial, en base al contexto de colonialismo como violencia epistémica y ontológica. Con las Epistemologías del Sur, nos motivamos a (re)aprender desde la diversidad de conocimientos presentes en el mundo, para expandir el sentido del Sur Global, sobre los significados y posibilidades de la sostenibilidad, desarrollo y justicia cognitiva. En el camino, será importante preguntarnos acerca de los diferentes saberes que existen, en especial, sobre nuestra responsabilidad frente a una perspectiva global que supere los intereses particulares de las clases dominantes desde el Norte. Con estas herramientas, nos proponemos acercarnos cada vez más a los sentidos políticos y epistémicos del Sur Global, que reclama la (re)emergencia de ontologías silenciadas, oprimidas y subalternizadas. Para ponernos en contexto, concluiremos este apartado haciendo un acercamiento al devenir histórico y la situación actual de los conflictos que se suceden en territorio saharauí y en territorio palestino, teniendo en cuenta que encarnan procesos históricos de resistencia contra la ocupación. Como un propósito transversal iremos reflexionando sobre el papel de las mujeres en estas luchas, resistencias y conformación de los diferentes movimientos sociales.

Introducción a las Epistemologías del Sur

En el mundo no sólo existe un tipo de conocimiento. Tal y como afirma María Paula Meneses, existen maneras potencialmente ilimitadas de interpretar el mundo desde las cuales es posible debatir, co-construir y ampliar la responsabilidad frente a las diversas crisis medioambientales, sociales, políticas y económicas, incluyendo las luchas y los procesos de emancipación.

Acercas de las estructuras de conocimiento de la universidad occidentalizada, moderna, Ramón Grosfoguel tiene en cuenta acertados aportes de De Sousa; así en la búsqueda de una respuesta socio-histórica para la formación del sistema-mundo, empieza por acotar que, “cuando se ingresa a cualquier departamento de Ciencias Sociales o Humanidades, el canon de pensamiento que debe aprenderse está basado fundamentalmente en la teoría producida por unos cuantos hombres de cinco países occidentales (Italia, Francia, Inglaterra, Alemania y EE.UU). ¿Cómo lograron monopolizar la autoridad del conocimiento en el mundo? ¿Cómo es posible que, en el siglo XXI con tanta diversidad epistémica, estemos todavía anclados en estructuras epistémicas tan provinciales?” (De Sousa Santos, 2010, en Grosfoguel, 2013, 34).

Grosfoguel invita a analizar cómo el privilegio epistémico del hombre occidental en las estructuras de conocimiento de las universidades occidentalizadas es el resultado de cuatro epistemicidios en el largo siglo XVI: contra la población de origen judío y musulmán en la conquista de Al-Ándalus, contra los pueblos indígenas en la conquista del continente americano, contra el pueblo africano raptado y esclavizado en el continente americano y contra las mujeres quemadas vivas bajo acusaciones de brujería en Europa (Grosfoguel, 2013). Aunque no nos centraremos en esta propuesta, nos parece una aportación muy adecuada para introducir el debate que nos preocupa.

Las Epistemologías del Sur son porque los movimientos sociales y las luchas colectivas desde el Sur existen, es decir, en un sentido no convencional del concepto de “epistemologías”, éstas encuentran su razón en las experiencias -no experimentos- de las luchas y procesos colectivos de pensamiento del Sur Global. Es por eso que se busca distanciar la mirada del pensamiento tradicional europeo y así “abrir espacios analíticos para las realidades que son *sorprendentes* porque son nuevas o han sido ignoradas o invisibilizadas, es decir, consideradas no existentes por la tradición crítica eurocéntrica”. De Sousa llama la atención en la necesidad de asumir que “nuestro tiempo es un período de transición sin precedentes en el que nos enfrentamos a problemas modernos para los cuales no existen soluciones modernas”. Para el autor, los problemas modernos son aquellos que se vieron aumentados tras las revoluciones burguesas europeas del siglo XVIII: la libertad, la igualdad, la fraternidad; y, como una de las reivindicaciones de las Epistemologías del Sur se encuentra que, las “soluciones” burguesas a tales problemas están desacreditadas definitivamente. (De Sousa Santos, 2018, 26)

Sabemos que hay una duda que suele surgir de manera muy frecuente cuando nos acercamos a las Epistemologías del Sur y es ¿a qué nos referimos cuando hablamos de Sur o de Sur Global? Pues bien, De Sousa Santos lo explica con detalle en diversos textos a lo largo de al menos los últimos 11 años de sus investigaciones, afirmando que ha asignado el término “Sur anti imperial” a las experiencias de resistencia de todos los grupos sociales que sistemáticamente han sufrido la injusticia, la opresión y la destrucción causada por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. Por tanto, “el Sur Global no es entonces un concepto geográfico, aun cuando la gran mayoría de estas poblaciones viven en países del hemisferio Sur. Es más bien una metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a nivel global y de la resistencia para superarlo o minimizarlo. Es por eso un Sur anticapitalista, anticolonial y antimperialista. Es un Sur que existe también en el Norte global, en la forma de poblaciones excluidas, silenciadas y marginadas como son los inmigrantes sin papeles, los desempleados, las minorías étnicas o religiosas, las víctimas del sexismo, la homofobia y el racismo”. (De Sousa Santos, 2011, 35)

El colonialismo se convierte así en un aspecto fundamental sobre el cual indagar pues funciona como violencia epistémica y hasta ontológica, y así es citado por Meneses en su intervención durante la formación, como el "...sistema de distinciones visibles e invisibles que caracterizan a la modernidad dominante y que divide el mundo en dos partes: en el "otro lado de la línea", en el espacio colonial, desaparece como realidad, los seres y sus conocimientos se vuelven inexistentes. En resumen, es un espacio para los seres humanos y el conocimiento, (re)produciendo activamente la perspectiva de que el conocimiento de ese *otro* tiene sólo, si es que lo tiene, valor local." (De Sousa Santos, 2007)

En esta línea, Meneses comparte como ejemplo la manera en que se ha enseñado a ver el mar Mediterráneo como una frontera, y nunca, como un puente o canal que comunica a tres continentes como son África, Asia y Europa, de esta manera se evidencia cómo puede llegar a ser colonizado el pensamiento hasta ser educados completamente a pensar desde el Norte, sin ir más allá de la "línea abisal". Otro ejemplo interesante es la imagen co-creada desde el Norte sobre las personas migrantes como "personas no civilizadas", restringiendo su entrada y sus derechos. Una de las condiciones observadas es cómo los imperios coloniales han creado la necesidad de la circulación, pareciendo haber olvidado que fueron los ancestros de África y de Asia quienes libraron tanto la I como la II Guerra Mundial y quienes fueron sacrificados por Europa. También hay una distinción importante que se ha creado desde este pensamiento colonizador, es aquella entre las personas migrantes quienes se mueven de Sur a Norte, y las personas expatriadas quienes se mueven de Norte a Sur. Es interesante que se tenga demasiada información sobre los primeros y tan poca sobre los segundos.

A partir de estas reflexiones, se invita a cuestionar ¿cómo abordar entonces un mundo de distintas realidades y múltiples gramáticas epistemológicas que expresan experiencias sociales distintas? Esto supone, entre otras acciones, identificar las formas de neo-colonización del Norte sobre el Sur -como las expuestas anteriormente-, así como pensar en la creación de conocimiento más allá de la universidad, teniendo en cuenta que son muchas de ellas las que promueven un proyecto imperial para crear una separación entre Europa y el resto del mundo. El sistema capitalista no admite responsables, las empresas a duras penas rinden cuentas sin mencionar la gran concentración de riqueza en el Norte que, por otro lado, ha generado el aumento de la desigualdad, como hemos venido enfatizando en apartados anteriores.

¿Cómo interpelar entonces a este conocimiento hegemónico y monocultural, basado en las perspectivas eurocentrista? Frente a esta pregunta Meneses sugiere indagar sobre qué tan universal es el conocimiento universal, insistiendo además en que "lo que se busca entonces no es cambiar el poder, sino cambiar la naturaleza del poder". Citando la concepción tradicional del mapa del continente africano, afirma que los mapas y la información que reposa en "la biblioteca colonial" debe ser cuestionada, dado que ésta es "parte de" la biblioteca mundial y no "la" biblioteca mundial. Desde ella se difunde información que se ha (re)producido en base al "fenómeno del descubrimiento", personas que desde el Norte "descubrieron" culturas, espacios ya habitados, ya conocidos por quienes encarnan a esos "otros" desconocidos para el Norte.

Explicado por Meneses, las Epistemologías del Norte reconocen sólo una forma rigurosa del conocimiento: la ciencia. Para poder producirla, privilegia la experimentación del mundo, en lugar de las experiencias de las comunidades y pueblos del mundo (relación sujeto/objeto). Hace además una separación total entre dicho sujeto y objeto. Su objetivo de conocimiento es la verdad, producida en un singular y cerrado régimen, exigiendo un nivel de rigor para determinar regularidades y leyes sobre las se ha impulsado el proyecto capitalista-colonial.

Este proyecto europeo del conocimiento disocia por un lado a la naturaleza y por otro a los seres humanos, y comprende a Europa como el centro del mundo de manera excepcional, a partir de conocimiento creados por hombres académicos blancos entre sus 40 y 50 años; por eso el llamado de esta formación es a *"Descolonizar, Descapitalizar y Despatriarcalizar los conocimientos y las*

luchas”.

Otra crítica sustancial que menciona Meneses es hacia el Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, el cual en su último informe del año 2020 omite por completo las referencias al desarrollo desde una perspectiva en la que la naturaleza y las sociedades estén vinculadas, como es el caso de *Ubuntu* o el *Sumak Kawsay*. Al dejar fuera estas perspectivas, el PNUD deja ver que no comprende la complejidad del mundo y por lo tanto no pueden representar a las comunidades diversas del Sur; además, dicho informe, ilustra la manera en la que sigue funcionando el proyecto epistémico colonial en la actualidad.

La diversidad del Sur debe traducirse en una fuerza para teorizar y ofrecer pistas para solucionar la crisis que vivimos actualmente; la diáspora africana y latinoamericana, por ejemplo, tienen un papel fundamental a través del valor de las migraciones desde la ancestralidad hasta la actualidad. La colonialidad de los saberes transmiten que las personas del Sur somos ciudadanos/as de segunda clase, se escribe y se investiga sobre nosotros, somos “objetos” de análisis. Encontrar maneras de descolonizar este tipo de prácticas normalizadas en el Norte, requiere investigación.

Para Meneses la descolonización es adentrarse en el origen de las tradiciones y de las raíces del Sur, de esas sociedades que han sido tomadas como objeto por esa otra parte que se autoproclama centro del mundo con el aval del Sur Imperial. Parte primordial de este proceso de descolonización es conocer el Sur, ir al Sur y aprender desde el Sur, pero no el Sur imperial al que hace referencia De Sousa, sino conocer el Sur anti-imperial, lo cual es una tarea compleja si se tiene en cuenta que aquello que se ha escrito hasta ahora como histórico, ha sido construido desde visiones orientadas por este orden colonizador.

No se trata de crear un sólo proyecto global, sino de comprender que existe la diversidad epistemológica, entender los distintos procesos de liberación. En este sentido, no se trata de querer transformar diferentes procesos para crear uno pues estaríamos volviendo al proyecto de la colonización, ni de solamente hacer un análisis crítico del mundo moderno, sino de introducir de nuevo otras ontologías y otras experiencias.

Teniendo en cuenta que se persigue una descolonización epistemológica, “el objetivo de las Epistemologías del Sur es posibilitar que los grupos sociales oprimidos representen al mundo como propio y en sus propios términos, pues solo así podrán cambiarlo según sus propias aspiraciones”. (De Sousa Santos, 2018, 29)

Meneses concluye de manera resumida y expresa que:

“La alternativa a una teoría general se construye en cuatro direcciones clave: sociología de las ausencias, sociología de las emergencias, ecología del conocimiento, traducción intercultural e interpolítica.

De esta manera, en el corazón de las Epistemologías del Sur está la idea de que los diferentes tipos de conocimiento son incompletos, es decir, la idea de una ecología de saberes. Estos conocimientos interactúan entre sí de diferentes maneras, creando conciencia de su incompletitud recíproca (en lugar de buscar la completitud). Ésta es la condición previa para lograr la justicia cognitiva.

En pocas palabras, la presencia colonial continúa, más allá de la antigua presencia administrativa colonial de potencias extranjeras.”

Por su parte, acerca del aporte de las Epistemologías del Sur al desarrollo sostenible, no podemos dejar de lado el hecho de que ésta es una propuesta que emana directamente desde el Norte en los albores de la propuesta del desarrollo en los años 80' y 90'. En la misma lógica que venimos manejando, el desarrollo sostenible no toma en cuenta otras maneras de interpretar el mundo y nuevamente refuerza una visión universalista de un mundo que separa a las sociedades de la naturaleza.

Además del mero planteamiento de los 17 objetivos de la Agenda 2030, los cuestionamientos van encaminados hacia su implementación y hacia la falta de sentido crítico en las medidas que se proponen respecto al origen de las desigualdades que han generado la crisis que se quiere visibilizar, origen del que no se hace ningún énfasis.

La Conferencia de Berlín en los años 50' significó la cuna de un proyecto para la modernización de la economía bajo un proceso endógeno de transformación en cuanto a economía, estado y sociedad que fracasó cuando cayó el muro de Berlín, momento en el que la doctrina de la economía liberal dictaba las normas acerca de lo que la sociedad debía ofrecerle al mercado, así fueron desapareciendo las personas y la reciprocidad entre sociedad-naturaleza como una categoría principal. En respuesta, el estudio crítico del desarrollo plantea diferentes maneras acerca de cómo “sanar” esas diferentes conexiones entre el Norte y el Sur y proponer un enfoque distinto al de la economía liberal desde las denominadas “sociedades desarrolladas”.

¿Qué se propone desde las Epistemologías del Sur ante tal sistema extractivo? A modo de ejemplo, podemos hablar de **Ubuntu**: “Vivo bien porque existo en una comunidad” - Un desafío para la “corriente principal” del discurso y las prácticas del desarrollo.

Como parte de la filosofía sudafricana, Ubuntu significa:

- Énfasis en las responsabilidades y obligaciones de una persona hacia el bienestar de la comunidad/grupo.
- Existencia: “el ser humano es parte de un mayor y más significativo relacional, comunal, social, mundo ambiental y espiritual”.
- Se basa en la flexibilidad dirigida al equilibrio y armonía en la relación entre seres humanos, con sus ancestros/as y el mundo más amplio de la naturaleza.

Son variadas y diversas las acciones a emprender ante las diferentes crisis causadas por el proyecto capitalista-colonial, en este apartado esperamos haber dado algunas luces para orientar la búsqueda, nuestras fuerzas y nuestros sentires. Esperamos haber logrado sembrar esa semilla que nos recuerde que si nos sembramos podemos crecer, y que, si nos sembramos juntxs, cerquita unxs de otrxs podemos reforestar este desierto, porque un árbol hace sombra, pero un bosque, un bosque trae mucha vida, ¿y la vida? Está en peligro de ser extinguida.

Las luchas y los movimientos sociales: la cuna de los saberes desde las Epistemologías del Sur

La Nakba: Más de 70 años de resistencia frente a la colonización de Israel

Un proyecto de colonización tan violento y extenso como el ejercido por la ocupación israelí a Palestina es complejo de abordar por la multiplicidad de violencias sobre los cuerpos y los territorios; por eso, hemos querido únicamente proporcionar una línea del tiempo sobre aquellos hechos históricos en la lucha del pueblo palestino, además de destacar algunos de los hechos más relevantes en los últimos tiempos, reflexiones desde las mujeres y algunas de las propuestas planteadas frente al proyecto colonizador.

En este caso de colonización con más de siete décadas de violencia es uno de los claros reflejos de lo que venimos exponiendo: represión, vulneración de Derechos Humanos, invisibilización de los crímenes de lesa humanidad, colonización de territorio y la mirada pasiva del resto del mundo.

1917 -1947: La represión británica

Antes de que finalizara la Primera Guerra Mundial, la región de Palestina formaba parte del Imperio Otomano. Sin embargo, los británicos, derrotaron al ejército turco en 1917 y ocuparon Siria y Palestina, confirmando los acuerdos Sykes-Picot⁸. En 1917 el Mandato Británico incorporó la “Declaración de Balfour”, en la que expresaba apoyo al “establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío”; por lo que, de 1922 a 1947, tuvo lugar la primera ola de inmigración judía a gran escala, proveniente principalmente de Europa Oriental, debido a la persecución nazi. Las reivindicaciones árabes a favor de la independencia y la resistencia a la inmigración judía desembocaron en una rebelión en 1937, que obligó al gobierno británico a desplazar a unos 25.000 efectivos. En ese verano se propuso la división del territorio entre las dos comunidades, implicando la creación de dos estados independientes, uno árabe y otro judío, siendo una propuesta claramente favorable para el pueblo judío. Sin una solución adecuada para ambas comunidades, en 1947 el Reino Unido acudió a las Naciones Unidas para que resolvieran el problema. (Fort Navarro & Martínez Ibáñez, 2002)

1947– 1977: El plan de partición, las guerras de 1948, 1967 y 1973 y los derechos inalienables

Las Naciones Unidas propusieron poner fin al Mandato y dividir Palestina en dos Estados independientes y que Jerusalén quedara bajo un régimen internacional. Así, Israel proclamó su independencia en 1948 e inició un proceso de colonización por el que ocupó el 77 % del territorio que había tenido Palestina bajo el Mandato Británico, incluida la mayor parte de Jerusalén. Más de la mitad de la población árabe palestina fue expulsada y desplazada del territorio del nuevo Estado, en lo que la población palestina llama la Nakba o desastre. El resto del territorio asignado al Estado árabe quedó bajo el control de Jordania y Egipto.

Posteriormente, en 1967 Israel atacó Egipto, Jordania y Siria, ocupando la Franja de Gaza, Cisjordania, Jerusalén, los Altos del Golán sirios, la península del Sinaí egipcia y el Valle de Araba de Jordania, haciéndose con el control del 22% de la Palestina histórica que no pudo ocupar en 1948. Esto provocó un segundo éxodo de población palestina, de aproximadamente medio millón de personas. En torno a la mitad se veían desplazados por segunda vez en menos de 20 años. Estos hechos son conocidos como la Naksa o derrota. Tras los acontecimientos de 1967, los partidos políticos palestinos se desarrollaron e integraron en la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), imponiéndose la obtención del reconocimiento internacional como representante legítimo y único del pueblo palestino.

En 1973 se desató de nuevo la guerra entre Israel y los países árabes, Siria y Egipto que querían recuperar sus territorios ocupados y que acabó con la devolución del Sinaí a Egipto y la normalización de las relaciones entre los dos países. Además, en 1975 la Asamblea General de Naciones Unidas estableció el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino a la libre determinación, la independencia nacional, la soberanía y el regreso de la población refugiada y otorgó a la OLP la condición de observadora.

1977 – 1990: El Líbano, la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina y la intifada

En 1982, Israel invadió el Líbano con la intención de eliminar la OLP, guerra que se saldó con su expulsión de Beirut y una masacre a gran escala en los campamentos de refugiados de Sabra y Shatila.

8 El Tratado Sykes-Picot de 1916 fue un acuerdo secreto entre Gran Bretaña y Francia para dividirse el Oriente Medio una vez concluida la Primera Guerra Mundial. Debe su nombre a los negociadores del pacto, Sir Marc Sykes, en representación de Gran Bretaña y Charles Francios Georges-Picot por Francia.

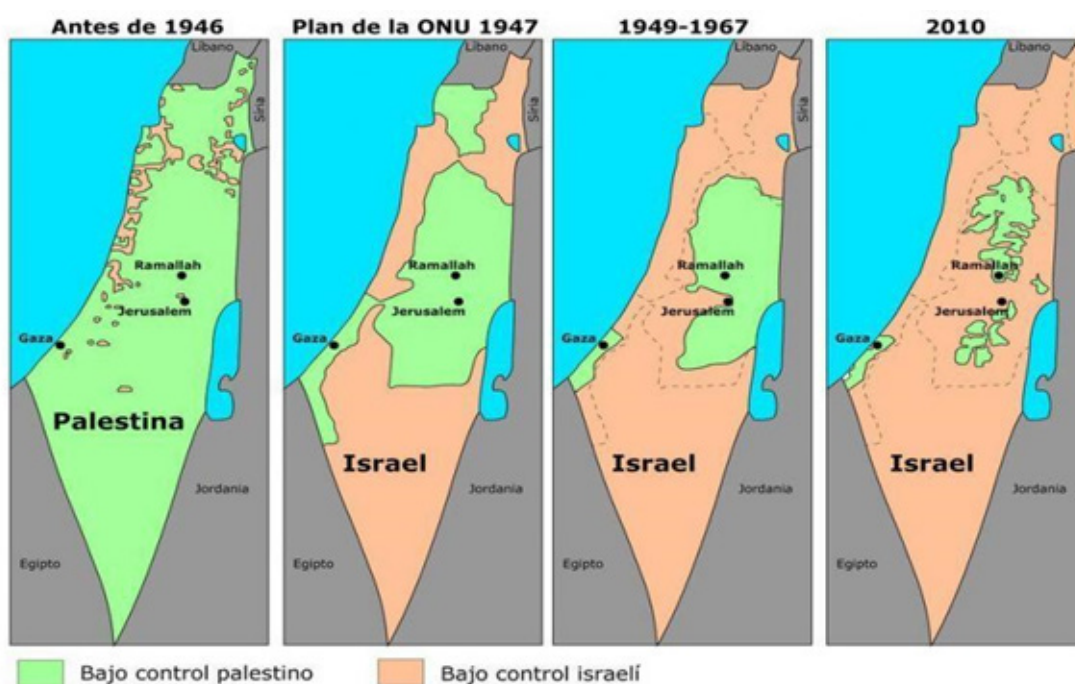
En septiembre de 1983, la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina adoptó los siguientes principios: 1) la necesidad de oponerse a los asentamientos israelíes y a las iniciativas israelíes para cambiar el estatuto de Jerusalén, 2) el derecho de todos los Estados de la región a existir dentro de fronteras reconocidas internacionalmente y 3) el logro de los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino.

En 1987 comenzó un alzamiento masivo contra la ocupación israelí en el Territorio Palestino Ocupado: la primera intifada, cuyo objetivo era poner fin a las asfixiantes condiciones sociales en que vivía el pueblo palestino con una gran tasa de desempleo, restricciones de movimiento, la represión sistemática por parte de las fuerzas de ocupación, la negativa a reconocer su derecho de autodeterminación, así como la oposición a la construcción de estructuras estatales en Palestina. La respuesta del gobierno israelí fue la de criminalizar este movimiento popular y ordenó reprimirlo mediante el uso desproporcionado de la fuerza militar; así más de 4.000 palestinos fueron arrestados durante los primeros seis meses y al cabo de un año más de 400 habían perdido la vida y 25.000 habían resultado heridos.

En 1988, el objetivo de la Intifada había cambiado, y bajo el reconocimiento tácito de Israel, se demandaba poner fin a la ocupación y reconocer el Derecho a la Libre Determinación del pueblo palestino. Por ello y, como medida de presión a la comunidad internacional, la OLP declaró la independencia palestina en Gaza y Cisjordania, en la Cumbre Árabe de Argel. Esta declaración fue aceptada por más de 100 países, por lo que Israel se dio cuenta de que era necesario dialogar con la Organización para la Liberación de Palestina, y encontrar una solución política al conflicto.

El proceso de paz de la década de 1990

En 1991 se celebró en Madrid una Conferencia de Paz con el objetivo de lograr una solución pacífica entre Israel y sus vecinos árabes. Se centró en cuestiones de ámbito regional, como el medio ambiente, el control de armamentos, los refugiados, el agua y la economía. Las sucesivas negociaciones culminaron con el reconocimiento mutuo entre el Gobierno de Israel y la OLP, como representante del pueblo palestino, y la firma de los Acuerdos de Oslo en 1993, que llevaron a la retirada parcial de las fuerzas israelíes, las elecciones del Consejo Palestino y la Presidencia de la Autoridad Palestina, la liberación parcial de los detenidos palestinos y el establecimiento de un intento de administración en las zonas palestinas autónomas.



2000-presente: La segunda intifada, el muro de separación, la hoja de ruta

La segunda intifada estalló cuando Ariel Sharon, por entonces líder de la oposición israelí, visitó la mezquita de Al-Aqsa en Jerusalén con el permiso del jefe de seguridad israelí. Esta visita al espacio sagrado árabe fue una gran ofensa a la población palestina y dio lugar a esta segunda intifada con un gran coste humano y que duró hasta 2005, cuando Israel retiró sus tropas de Gaza, aunque manteniendo el control de sus fronteras, costas y espacio aéreo. Durante este periodo, se volvieron a colonizar territorios palestinos en Cisjordania y se comenzó a construir el muro de separación entre Cisjordania y Jerusalén, creando una nueva barrera ilegal principalmente en Territorio Palestino Ocupado.

Posteriormente, en 2006 se celebraron unas elecciones parlamentarias en Palestina, en las que se reconoció al partido Fatah y no al vencedor Hamás, por ser considerado por Estados Unidos como un grupo terrorista; por lo que, cuando tomó el control de Gaza en 2007, Israel impuso un bloqueo y se inició el primero de numerosos conflictos entre Gaza e Israel.

La realidad actual en territorio palestino se ha visto encarnada por más divisiones, check points y numerosos asentamientos colonos ilegales que van restando territorio al pueblo palestino, ahogado en un régimen de apartheid de Israel mató a más de 3.600 personas palestinas, desde que la Corte Penal Internacional inició el proceso de revisión sobre la situación palestina. Actualmente se espera *La Conferencia de la Ruta Alternativa Palestina. Hacia un nuevo compromiso revolucionario. Madrid - España octubre - noviembre de 2021.*

Elevar las voces propias contra el Apartheid

Cada vez más, diferentes movimientos liderados por voces palestinas se vienen fortaleciendo para manifestar su inconformidad con la situación y en particular, con la “solución de los dos Estados” que no solo es injusta para el pueblo palestino, inviable y de un claro matiz colonial, sino que lleva décadas utilizándose como cortina de humo para que el Estado de Israel siga colonizando territorio palestino y sofisticando su apartheid. Una de las propuestas que ha tenido más apoyo entre colectivas palestinas, son los tres puntos que reclama el movimiento BDS, la mayor coalición de la sociedad palestina:

- Fin de la ocupación militar iniciada en junio de 1967.
- Desmantelamiento del Muro de Apartheid.
- Fin del apartheid, un crimen contra la humanidad según el Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional (cabe recordar que informes de organismos de la ONU como la CESPAC afirman que Israel es un Estado de apartheid) y derecho al retorno de la población palestina refugiada.

No puede olvidarse que el Estado de Israel ha sido condenado oficialmente por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en más ocasiones que ningún otro Estado del mundo y que desde el año 2000, las fuerzas y colonos israelíes han asesinado a más de 2.000 niñas y niños palestinos (Checa Hidalgo & Ramos Tolosa, 2020).

Las mujeres Palestinas, referentes políticos y sociales de la lucha del Sur Global

La primera referencia de la que se tiene constancia sobre la actuación de las mujeres palestinas se remonta a 1893, cuando las mujeres de Afula, en el norte de lo que ahora Israel, se manifiestan en contra de la construcción en sus tierras de un asentamiento judío.

Pero no será hasta después de la Declaración Balfour (1917) que confluyan dos factores que fueron determinantes en la formación de una conciencia política y de género. Por un lado, el acceso a la educación de estas mujeres y, por otro, el movimiento independentista y de emancipación que se

produjo en todo el mundo árabe. El sistema educativo del Imperio Otomano contemplaba la existencia de escuelas femeninas, aunque no alcanzaban el nivel de las masculinas. A estos se sumaban los numerosos colegios privados para niñas fundados por misiones extranjeras y comunidades religiosas locales, a los que accedían principalmente mujeres urbanas que son las que impulsarán un movimiento de mujeres en Palestina.

El desarrollo educativo, el intercambio de ideas entre las mujeres árabes y palestinas durante los primeros años del siglo XX, junto con la amenaza de la penetración económica y política europea, serán los factores que impulsen la participación de las mujeres en el movimiento de liberación nacional y en la lucha por la autodeterminación del pueblo palestino. Así, con la promoción de la migración judía a Palestina, el movimiento de mujeres en este periodo se caracteriza por ser anti-colonial, nacionalista y de clase cuyo objetivo es la reivindicación de los derechos nacionales del pueblo palestino.

Durante esta época las mujeres tuvieron un papel conciliador fundamental, rechazando las rivalidades políticas internas de los hombres, la unión por la independencia de Palestina. En este momento, las mujeres eran parte integrante del movimiento nacional, se respetaban sus decisiones, actividades y recomendaciones y tenían gran capacidad de movilizar a las masas.

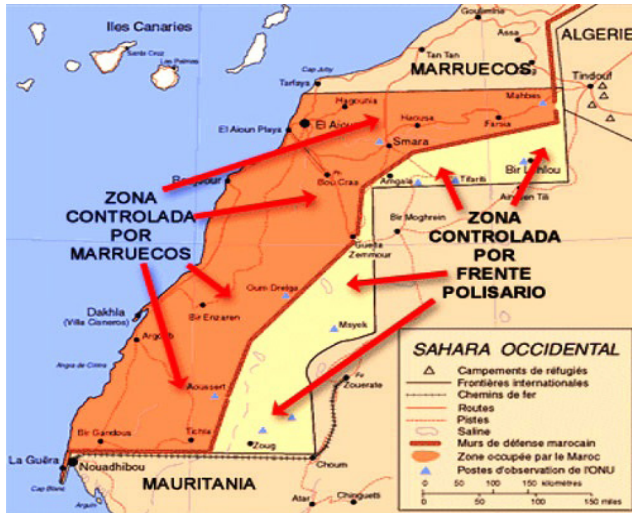
A pesar de que se mantenía la autodeterminación como prioridad de los movimientos de mujeres, entre 1978 y 1982 se crean los Comités de Mujeres para dedicarse a la situación particular a la que tenían que enfrentarse las mujeres palestinas por el hecho de ser mujeres. Tiene especial relevancia el Comité de Trabajo de las Mujeres (WWC, de su nombre en inglés *Women's Work Committees*), creado el 8 de marzo de 1978, centrado en los derechos específicos de las mujeres trabajadoras.

Sin embargo, a pesar de los logros y la imparable lucha de las mujeres palestinas, ellas y su sociedad se siguen enfrentando a la dominación patriarcal, la discriminación y la explotación tanto en los hogares como en el lugar de trabajo. Asimismo, se siguen enfrentando a obstáculos culturales y estructurales que se materializan en sistemas de discriminación legal, social, económicos y políticos que hacen que los retos sean aún mayores. Pero por encima de todo, se siguen enfrentando a los obstáculos derivados de la violencia de la ocupación israelí que Naciones Unidas ha condenado repetidamente desde 1975 como el mayor obstáculo para el desarrollo de las mujeres palestinas. Si la lucha por los derechos de las mujeres ya es muy compleja en condiciones normales, en esta situación en la que la existencia del pueblo palestino se encuentra amenazada constantemente, se hace todavía mucho más difícil, si no imposible. Las mujeres palestinas, a pesar de las innumerables dificultades en este contexto, siguen luchando por defender sus derechos y por la autodeterminación del pueblo palestino. (UNRWA Euskadi, 2016, 12-42)

“Sahara occidental: un camino de resistencia hacia la independencia”

Situación Geográfica

El origen de la ocupación saharauí sucede en 1975 cuando Marruecos se anexionó el territorio aprovechando tanto el llamado que hizo la ONU a España para que iniciara el proceso de descolonización como la fragilidad de Madrid en los últimos momentos del franquismo. Así, el 14 de noviembre de ese año se firman en Madrid los Acuerdos Tripartitos por los que España, sin contar con el pueblo saharauí, entrega la parte norte y centro del Sáhara a Marruecos y el sur a Mauritania.



En 1975 el rey de Marruecos Hasán II inició lo que se conoció como la Marcha Verde (Marcha Negra para el pueblo saharauí), una invasión militar de facto al territorio saharauí, acompañada de unos 350.000 civiles que cruzaron la frontera para presionar por la reivindicación del reino. Ante el conflicto desatado por Marruecos, Mauritania decide retirarse en el año 1979, pero Marruecos sigue ocupando el territorio saharauí en la actualidad; si bien, una zona ha sido liberada y se está bajo control del Frente Polisario y hay una zona de campamentos con población refugiada en Argelia.

La primera manifestación por parte de la población saharauí fue en los años 70' y se conoció como la *Intifada de Zemla*, una reivindicación clara y consciente en contra del colonialismo español, organizada por la *Organización avanzada para la liberación del Sáhara* (OALS), creada por Mohamed Basiri en 1967. Se trata de un movimiento independentista y pacifista, cuyo objetivo es emprender negociaciones con el gobierno español con el fin de acelerar el proceso de descolonización del territorio. Mohamed Basiri fue detenido por el franquismo en un proceso nada claro en el que desapareció para siempre, sentando un precedente en el proceso de descolonización.

Posteriormente, se inició un movimiento independentista, con la creación en 1973 del Frente Polisario, que proclamó en febrero de 1976 la República Árabe Saharauí Democrática (RASD), con el apoyo de aliados como Argelia.

Aunque, las resoluciones de Naciones Unidas, así como las sentencias del Tribunal de Justicia de la UE reconocen al Frente Polisario como único y legítimo representante del Pueblo Saharauí, desde 1975 hasta 1991 se ha venido librando una guerra entre el Frente Polisario y Marruecos que acabó con la intervención de las Naciones Unidas y la promesa, aún sin cumplir, de un Referéndum para el Sáhara Occidental.

Cabe destacar que durante la década de los 80, Marruecos construyó una serie de muros concéntricos en el desierto con el apoyo de Israel y de Arabia Saudí, con el objetivo de mantener a los combatientes del movimiento fuera del territorio que controlaban. La línea defensiva más externa se extiende a lo largo de 2.700 kilómetros, rodeando el 80% del Sahara Occidental ahora bajo control marroquí. Está fortificado con alambre de púas y trincheras y forma uno de los campos de minas más grandes del mundo. (BBC News Mundo, 2020)

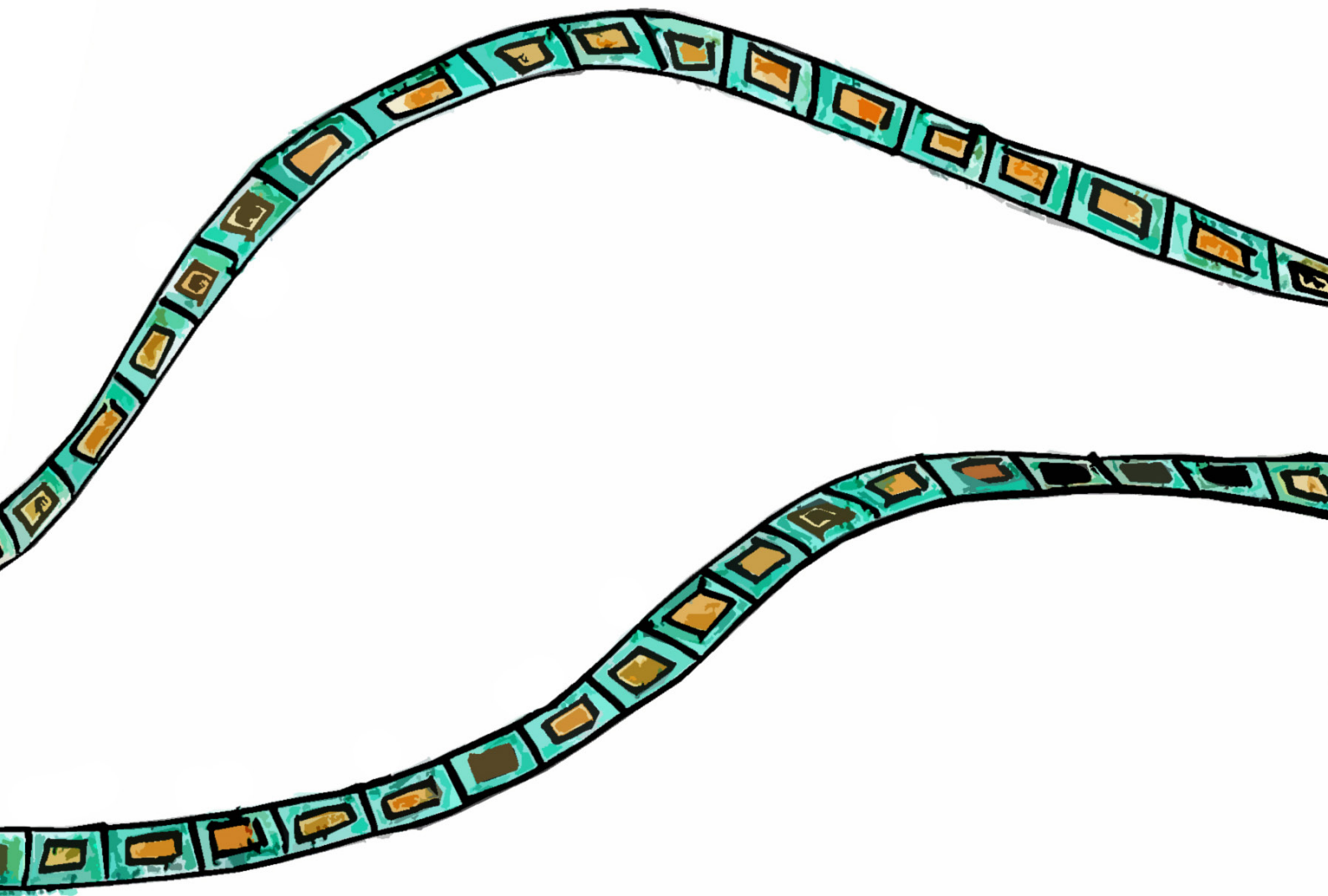
Varios hechos recientes han motivado una nueva guerra, destacando la ocurrida el pasado noviembre de 2020 Marruecos invadió una vez más zonas liberadas del territorio saharauí después de que el secretario general del Frente Polisario advirtiera que cualquier intrusión por parte de Marruecos sería entendida como una declaración de guerra.

En este periodo, potencias como Francia con su poder de veto en el Consejo de Seguridad han venido apoyando a Marruecos en este conflicto. Por su parte, EE. UU. reconoció en diciembre de 2020 la soberanía marroquí en el Sáhara Occidental en un pacto tripartito que incluía el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Marruecos e Israel y exigía a sus socios europeos que se alineen con esta postura. (Villar, 2021)

“Mujeres libres en un Sahara libre”

Es importante recordar que han sido las mujeres saharauis las que han construido los campamentos de refugio, teniendo en cuenta que históricamente han sido los hombres los llamados a participar en la guerra. El protagonismo de las mujeres saharauis, a pesar de haber sido potenciado por la lucha anticolonial, tiene raíces en la propia tradición tribal. Comparada con otras sociedades árabes contemporáneas, la sociedad saharauí siempre ha reservado espacios relativamente amplios de libertad a la mujer –una característica que se puede explicar por la cultura nómada y ganadera que imponía la ausencia prolongada de los hombres.

A partir de la invasión marroquí y el desplazamiento de casi la totalidad de los hombres hacia el combate, se inicia el período que la investigadora Embarka Hamoudi Hamdi (en Bogochea Tirado, 2013) organiza en tres etapas: 1) el asentamiento en los campos de refugiados (1976-1979), 2) el empoderamiento efectivo de las mujeres (1979-1990) y 3) el retorno de los hombres (a partir de 1991). Cerca del 30% de los desaparecidos en los territorios ocupados en el Sáhara Occidental son mujeres. También representan un 24,8% de los prisioneros políticos liberados con el alto al fuego en 1991. Al contrario de lo que puedan sugerir los referentes occidentales e islamofóbicos, retroalimentados por una narrativa única –y victimizante– sobre las mujeres árabes, son ellas las protagonistas de una de las más singulares experiencias de resistencia actual. (Dauden & Seini Brahim, 2020)



EL PODER POPULAR EN UNA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA

El poder popular, como definición, no concibe el poder como objeto ni tan siquiera como instrumento para organizar a la población desfavorecida, sino que huye del poder coercitivo, o sea del mandar e imponer voluntades sobre otros (Zuleta 2018). Si se diese una organización no sería por decreto sino como producto del proceso de lucha y lejos de la burocratización y homogeneización que suele suponer. Su fin no es suplantar el poder del Estado sino disolverlo.

En este caso, nos referimos más bien, al poder hacer, al poder construir y sobre todo al poder como tejido de relación social, partiendo del reconocimiento entre iguales. En este sentido, el ejercicio del poder popular nos invita a convertirnos en tramas que sirvan de soporte a la creación colectiva de nuevos valores donde el fin sea anticipar la sociedad que queremos, ser el cambio que queremos ver. El quehacer zapatista del mandar obedeciendo desde abajo y a la izquierda, es un ejemplo contemporáneo de esta visión, donde no se deben reproducir relaciones de dominio ni coercitivas.

La educación siempre se ha definido como un área de disputa de saberes y haceres por antonomasia, donde los más poderosos imponen su ideología y escriben la historia hegemónica. Por ello, también, es allí donde desde las Epistemologías del Sur deben batirse en valiente lid, con el fin de acercarnos a esa justicia epistémica, racial y social deseada.

Tras las respuestas obtenidas, durante el debate entre estudiantes universitarias de cuatro movimientos estudiantiles del Norte y del Sur hablando entre ellas, a la pregunta de cómo estamos y hacia dónde vamos, constatamos que algunos de los procesos sociales de resistencia más relevantes los seguimos encontrando dentro de la universidad.

El diálogo establecido confirma la necesidad de potenciar el poder de transformación de la universidad y la necesidad de acercarlas a las poblaciones en las que viven. Su papel de articuladoras y vertebradoras de interlocución entre la academia, la investigación y la validación de los discursos populares, es más que evidente. No debiese haber sociedad sin educación ni viceversa. Por ello, el acceso gratuito y garantizado como derecho se deviene en un campo de batalla primordial en la lucha de clases. Sin embargo, esto no es óbice para justificar que la educación formal y el conocimiento científico académico sea el único que se debe validar.

Este es uno de los roles que juegan los movimientos estudiantiles en la universidad actual en la que habitan. Al defender una universidad pública, que incentive el pensamiento crítico y construya ciudadanía, a su vez están luchando para que la formación impartida sea más democrática, igualitaria, inclusiva y eficiente. Una de sus funciones es saber usar a las instituciones como canalizadoras de las verdaderas demandas del alumnado y la sociedad donde se inscribe.

Esto permite fomentar los valores de una educación feminista, antipatriarcal y con enfoque ecologista, así como la sensibilización por parte de los docentes hacia una consciencia crítica de las desigualdades existentes. El estudiantado tiene capacidad efectiva de participación en la toma de decisiones de la Universidad, pero para conseguirlo *“es necesaria una movilización continua y no puntual”*, sugiere Iris Espí de la Asociación estudiantil Acontracorrent de la Universitat de València.

Movimientos estudiantiles y el papel actual de la universidad

Otro factor para destacar en cuanto a la labor de los movimientos populares es su interconexión con los movimientos estudiantiles dentro de la Academia. Es a través del alumnado por donde normalmente penetran las nuevas cosmogonías y se vehicula ese sentipensar social que transmite sus problemas, necesidades y reivindicaciones. Son las personas en formación, quienes presionan desde abajo, para que las universidades apoyen las luchas y ejerzan la labor de transformación social a la que han sido llamadas. Una universidad que vive de espaldas a la sociedad en que se encuentra, es una institución ciega e inmóvil, regocijada solo en sus propias autocomplacencias.

Un ejemplo de esta interconexión es la apuesta estudiantil que nos comenta Diana Zambrano, integrante de la plataforma Aguante Popular, inscrita desde 2015 dentro de la UIS -Universidad Industrial de Santander- en Bucaramanga, Colombia. *“El proyecto nace para apoyar la lucha integral y estructurada con otros sectores, como el campesinado, por ejemplo. En el 2016 apoyamos el Paro Agrario Nacional y la defensa del Páramo de Santurbán⁹, clave para la vida de 48 municipios colombianos que se abastecen con sus fuentes.*

Sin embargo, esta tarea de transformación social en ocasiones puede ser hasta peligrosa. Viven entre la vulneración de derechos y la represión del movimiento estudiantil y recuerda que esto se acrecienta, cuando desenmascaran al poder establecido, tal como sucedió en 2009 cuando al Rector Jaime Camacho se le comprueban nexos con grupos paramilitares. Las líderes estudiantiles fueron criminalizadas y sujetas a constante vigilancia, y en las asambleas estudiantiles proliferan los señalamientos. Han sido amenazadas y son víctimas de falso positivo judicial¹⁰.

En el 2021, se encuentran inmersas en medio de un Paro Nacional, que inició contra las reformas tributaria y de salud, que viene a colmar el vaso del iniciado en 2019. Denuncian la persecución continúa amparada bajo políticas neoliberales esgrimidas por el Estado.

En muchos casos, como el de Diana, el impulso por subvertir el statu quo no cesa al graduarse, permaneciendo comprometidos en la resistencia urbana que rodea el campus universitario. Aunque siguen siendo un colectivo “sin permiso” “entretejidos”, trabajan en el barrio con mujeres, adolescentes y niñez: basculando entre ejes como, educación popular, soberanía alimentaria, buen vivir, arte, cultura y deporte.

Los valores que practica la universidad hoy

En general, se percibe a la universidad bastante alejada de la realidad social y carente de herramientas para acercarse al alumnado. La institución se ha visto muy afectada por el contexto y durante la pandemia este alejamiento se vio reflejado aún más. Se evidencia cómo, durante una situación crítica, la universidad no hace mucho por acercarse sino, más bien lo contrario, se aleja. Por ejemplo, *“en la UIS varias estudiantes quedaron atrapadas en ciudades dormitorio durante el confinamiento y la universidad no respondió a las necesidades del entorno hasta muchos meses después”*, comenta Zambrano.

9 Reserva natural estratégica y zona de recarga y regulación de agua.

10 La expresión *falso positivo judicial* fue acuñada por la prensa colombiana para referirse a la macabra práctica en que se vieron involucrados miembros del Ejército colombiano, consistente en asesinar civiles para luego hacerlos pasar falsamente como guerrilleros dados de baja en combate y registrar esas muertes como *anotaciones positivas* en los reportes oficiales.

Los datos que arrojan las investigaciones sobre el particular dan cuenta de que durante varios años la muerte ilegal de civiles resultó ser un recurso muy útil al propósito de ciertos mandos militares de incrementar por cualquier medio los números de bajas causadas al enemigo a fin de asegurarse ascensos o, incluso, la mera permanencia en la institución militar. Hoy en día el término es usado para señalar la criminalización ficticia de defensoras de DH. *COLOMBIA, DEUDA CON LA HUMANIDAD 2: 23 años de falsos positivos (1988-2011)*. Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP) Editorial Códice, Bogotá, 2011.

La institución se comporta como un ente con estructura jerárquica, politizada, de puertas cerradas, donde no hay mucho diálogo interno ni con la sociedad y donde predominan objetivos mercantilistas e instrumentalistas. *“La universidad se ha convertido en una industria fabricante de números y títulos, alienando al estudiantado y creo que en el futuro veremos una postura más elitista aún”*, comenta Iris Espí. Esta exacerbada naturaleza de acreditación imprime en el alumnado la sensación de que solo se les ve como personas que hacen deberes y a las carreras como canteras del mercado laboral.

Las universidades están al servicio de las demandas de las transnacionales y no de la sociedad. De ahí que sea a través del movimiento estudiantil que las instituciones educativas se conectan a la realidad social. No están volcadas hacia las necesidades de los barrios que las rodean. Cuando el pueblo se moviliza, el estudiantado funge como altavoces de escucha de un vecindario que nunca se imaginó pisar un campus universitario. *“Tal es el privilegio de acceso que sólo lo han pisado en contexto de protesta”* lamenta Zambrano. Lo mismo se puede inferir de una práctica habitual en las universidades españolas, donde el primer día de clase te hacen el carné estudiantil en un banco, como muestra explícita de a qué propósitos sirve.

Una trasposición de valores que causa el plan Bolonia es la desarticulación de las redes asociativas y estudiantiles. La carga de créditos a tiempo completo deja apenas espacio para practicar deporte, escribir en una revista, hacer una extracurricular o tumbarse a soñar en el césped; menos aún para comprometerse con un movimiento de incidencia política.

La arquitectura y los edificios también hablan de su ideología. El despliegue de todo un dispositivo securitario que reemplaza al disciplinar poniendo rejas al campus, como se hizo en la Universidad Complutense de Madrid, sin siquiera consultar a la comunidad estudiantil, refleja el carácter elitista, restrictivo y de blindaje que se ha impuesto en la institución. ¿De qué tienen miedo, de que entren o de que salgamos? Es imperativa una resignificación de los espacios para democratizarlos, descapitalizarlos y habitarlos de maneras otras.

En cuanto a la participación, dentro de la universidad española, se encuentran barreras para trasladar las demandas del alumnado y que su voz cuente; ya que, aunque fuesen escuchadas, su opinión es irrelevante, pues la estructura del poder de decisión le deja menos del 30%. En palabras de Espí: *“Para las empresas, sí, a todo lo que pidan, pero para que nosotras podamos expresarnos, nada”*. Esta limitación va unida a una participación parcheada, propia de su relación como estudiantes que no permite una lucha prolongada en el tiempo.

En otras universidades es aún peor, como en la UIS donde ni siquiera tienen derecho a voto, aunque sí se han forjado espacios de representación en asambleas comunitarias legitimadas. Cuidan los centros de Estudio e Investigación por su función crítica y política, pero lamentan que por ello la universidad no invierte en ellos.

Resistencias desde el movimiento estudiantil

El movimiento estudiantil ha tenido varios momentos álgidos a lo largo de la historia. Recordamos años hito como 1968, donde se apuntaló una nueva sociedad en México, se consagró la bisagra con el movimiento obrero en París o se demandó en Praga el derecho a disentir, en un afán no por tomar el poder sino por atomizarlo. Los hechos en Soweto (Sudáfrica 1976) que visibilizaron la brutalidad del apartheid o la masacre acaecida en la plaza de Tiananmen (Beijing 1989) ocupan un lugar en nuestra memoria cuando nos referimos a la protesta estudiantil alrededor del planeta.

De la misma manera, asistimos, en España y en el mundo, desde 2016 al surgir de un nuevo movimiento estudiantil antirracista, imbricado entre las luchas contra la opresión de un sistema educativo que, por un lado, discrimina a las personas migrantes, al dificultar cada vez más el acceso a una

educación de calidad, obstaculizando los procesos de regularización, de visados y de trabajo; todas ellas, circunstancias atravesadas por una legislación no inclusiva que les segrega e impide estudiar en igualdad de condiciones. Por otro lado, que denosta de las aulas a la alteridad, a los saberes otros, a las formas de sentir y de pensar contrahegemónicas.

Uno de los movimientos conformados para esta denuncia, la Asociación de Estudiantes Latinoamericanxs Abya Yala, tiene sede en los campus de la Universidad Complutense de Madrid, en Somosaguas, Moncloa y Centro Urbano. Con el correr de los años, han ido variando el enfoque de su resistencia en función de las necesidades, sobre todo por su ubicación geográfica centro-periferia, pero siempre con el objetivo de colectivizar la lucha. Es una organización no mixta, compuesta por disidentes y mujeres con edad entre 18 y 35 años, estudiantes matriculadas en la UCM y personas que se vieron forzadas a abandonarla o pedir créditos para permanecer.

Se ocupan de llevar la incidencia antirracista a las aulas, estableciendo diálogos de denuncia de estas opresiones, a la vez que de demandar una educación que ponga la vida en el centro. Se enfocan no solo en la universidad sino en su entorno exterior, como consecuencia de que las instituciones cerraran sus puertas al movimiento estudiantil. Esto, en vez de debilitarlas, las fortaleció y hoy en día hacen educación a pie de calle.

Algunas de sus reivindicaciones exigen, por ejemplo, la igualdad de precio, a la baja, de los créditos matriculados para todas, tanto estudiantes locales como migrantes, y que no haya distinción entre las tasas de carrera y las de máster. Asimismo, reclaman que el alumnado migrante pueda acceder a becas de la Comunidad de Madrid, ya que hay otras Autonomías que sí lo contemplan.

Denuncian también que a raíz de la pandemia les ofrecieron becas en colaboración con el banco Santander, pero no pueden beneficiarse si están inscritas con matrícula a tiempo parcial. Exigen se tenga en cuenta que hay un porcentaje del estudiantado que debe trabajar a medio tiempo para mantenerse. A consecuencia del COVID, también se han visto afectadas por el cierre de reprografías existentes dentro del espacio universitario y ya no tienen acceso al servicio de copias gratuitas.

Se encargan de la difusión, entre el profesorado, de un protocolo que han redactado donde se visibilizan diversas discriminaciones por raza, edad o género. Y, cuando su estudio les permite, en la calle trabajan con niñez entre 5 y 13 años del barrio de Lavapiés, que pertenecen a familias migradas. De este acompañamiento mutuo aprenden todas, ya que este vecindario posee una gran diversidad con un 18,8% de población proveniente de todos los continentes.

Callejeando esta ecología de saberes, llegamos a la producción de conocimiento en innovación social en otros hemisferios. Entramos en contacto con algunas de las fundadoras del ESMIUBA, Asociación de Estudiantes Migrantes de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Tal como nos relata Esteban Trujillo, colombiano estudiante de Derecho, *“es un movimiento impulsado desde 2016, con un recorrido histórico, surgido a raíz de la manipuladora intención de un discurso discriminatorio de Jorge Lanata en un programa prime-time de TV, donde este famoso periodista asociaba a la migración con el delito y se pregunta si los estudiantes migrantes tienen derecho a tener el mismo acceso a la educación que los nativos”*.

Tras la repercusión de las opiniones de este personaje en la sociedad porteña, se siembra en el estudiantado la necesidad de constituir una organización netamente migrante que evite la vulneración de sus derechos. Esta iniciativa constata que la UBA sí abraza a estudiantes de otros países de Abya Yala o África como Angola, de donde proviene Crenilda Cuimbi, estudiante de Ciencias de la Comunicación, quien comenta: *“una parte de la sociedad bonaerense nos defiende; el discurso iba dirigido a tener un chivo expiatorio para echarnos la culpa del aumento de la inseguridad o donde poner el foco para quitarlo de la corrupción en el sistema de salud, apoyando el saqueo del proyecto neoliberal de restricción y resta de derechos sociales.”*

En respuesta a la estigmatización que los medios de comunicación masivos construyen alrededor de la persona migrante, participaron en las movilizaciones a nivel nacional donde lideraron un proceso organizativo en Defensa del Derecho a la Educación Pública Universal, No arancelada y de Excelencia en la Argentina. Así mismo en 2018, viajaron a Córdoba durante el debate de la reforma estudiantil denunciando la elitización de la educación convertida en privilegio de ciertas clases sociales.

Por otra parte, Zambrano define al movimiento estudiantil como *el alma de la UIS* y donde nacen reivindicaciones tan potentes como la igualdad de las mujeres. En este ámbito su resistencia ha sido testigo de momentos históricos, como cuando se exigió justicia contra las violencias de acoso sexual y violaciones ejercidas hacia mujeres estudiantes y docentes, por parte de profesorado de planta. En 2018 presentaron de manera oficial el Protocolo para Atención de Hechos de Violencia basada en Género, como resultado de un trabajo colaborativo liderado por colectivos estudiantiles junto a la comunidad universitaria.

La academia como agente de cambio y transformación social

Para profundizar en los aportes de las instituciones universitarias a la sociedad, sería vital que la Academia empezara por auto cuestionarse. *“Habría que problematizar, sugiere Brenda Lucía de la Asociación Abya Yala, lo que entendemos como universidad. ¿Entendemos que somos todes? ¿estudiantado, investigadores, personal administrativo, docentes o quiénes? Así por encima, pareciera que las universidades son solo los departamentos, que actúan de manera asimétrica y por lo tanto muy lejos de ejercer su función social y su liderazgo como agentes de cambio”*. Para traducirse en un verdadero agente de innovación social, debe empezar por liderar su propia autotransformación.

En este intento se ubican los lineamientos de la iniciativa sobre Empoderamiento, Tercer Espacio y Coparticipación, de los que nos hablan Emilia Heredia y Donatella Donato, investigadoras de la Universitat de València. Mediante estas experiencias compartidas, se intenta establecer una relación entre la formación de la ciudadanía democrática, como desafío pedagógico y político, y los impulsos de intervenciones eficaces para buscar posibles soluciones colectivas a problemas reales y concretos de conflicto social, que condicionan la vida de muchas personas en los barrios donde se ubican las universidades.

En el escenario de esta iniciativa, la Academia, encarnada por Donatella Donato, considera pertinente indagar sobre una específica realidad para transformarla, de forma participativa, poniendo su saber hacer científico y comprometido al servicio de una comunidad cuyos problemas complejos son propios de las interacciones y de las relaciones de poder entre personas y grupos sociales.

Bajo este esquema de actuación, se pone de manifiesto que quienes más necesitan cambiar para que la universidad cambie es el profesorado, en cuanto a su percepción de construcción de conocimiento. Es necesaria una desestructuración de las relaciones de poder entre investigadoras y objetos de investigación. Es así como las investigadas, asumidas como sujetas de investigación, podrán ponerse a escribir juntas, pese a que la manera de describir la realidad sea diferente. En este caso, la academia se comporta como valedora y defensora de una Justicia Epistémica que pone a las protagonistas de la investigación en el centro.

“Ocupar espacios donde hay construcción de conocimientos debe dejar de ser un privilegio. Trabajo con un colectivo, las Ganchilleras, donde no ejercemos el poder sobre dentro de un gran grupo mayoritario, el pueblo gitano. El problema es el poder pensado, el problema estructurado. La palabra poder no la usamos; usamos sinónimos cuando el verdadero problema es el poder estructural y no lo nombramos”, opina Emilia que se refiere al poder que pretende generar conflictos sociales donde no los hay, debido a los intereses inmobiliarios que persigue; enfrentar a la población con el propósito de presentar su barrio, El Cabanyal, como un lugar peligroso donde hay que intervenir, con el

fin de despojarlos y desterrarlos.

Al poner en marcha metodologías otras de investigación, como la IAP-Investigación Acción Participativa- o el Aprendizaje en Acción, la Academia asume su rol de agente de transformación social, obligando inicialmente a la valoración particular sobre el poder que se ejerce como investigadoras. Una segunda etapa, es la autorreflexión acerca del poder que tiene la universidad para describir, concebir, pensar y mostrar contextos y realidades paralelas a las hegemónicas. De la misma forma, tiene la capacidad de acompañar la construcción de espacios para la conexión entre las personas y concretamente aquí, esos terceros espacios entre las mujeres de diversas culturas del barrio: entre gitanas, a través del ganchillo, y entre vecinas gitanas y payas, conformando una coral.

El pueblo gitano, después de 600 años en España, tiene una condición de segregación racial. El espacio que comparten es un espacio colonizado dentro de un país que se autodenomina democrático. *“Etnia y Raza deben ser nombradas”* explica Emi. *“Estos términos nos exigen entenderlos desde muchos puntos de vista y no ser usados como sinónimos, para suavizar el poder que, sobre nosotras, se está ejerciendo. Es necesario visualizar el estigma”*.

Una condición impenable para la fundación del tercer espacio es la voluntad de las poderosas de desactivar sus privilegios conquistados, bajo esquemas anteriores de relaciones de poder, para cederlo a los grupos catalogados como minoritarios. *“No es el mío, no es el tuyo, es nuestro espacio”* enfatiza Donatella. Pero no solo se renuncia a ejercer poderes establecidos, también se aprende a desarticular prejuicios, convirtiendo este tercer espacio formado por ambas culturas en un espacio reivindicativo de una nueva sociedad, que se lleva a cabo en la calle, en la escuela y en la universidad.

La institución universitaria también puede contribuir al desmontaje del discurso economicista y a la contraposición de imágenes, como en este caso, por ejemplo: las de conflicto social que nos pretenden vender los intereses políticos versus las imágenes de mujeres juntas, cohesionadas, dentro del barrio que comparten. Una Academia con profunda vocación de transformación social nos vehicula las oportunidades de conocer y compartir la resistencia, las luchas y los sentipensares de mujeres como Emilia Heredia Pisa:

“Mi nombre es Emi y soy de cultura gitana. Vengo de padre y madre gitanas pero criada en igualdad. Me casé con el consentimiento de mis padres, pero me achucharon hasta que saqué el graduado escolar. A mi hija no la he educado para casarse solamente. Quiero que mis hijos vivan una sociedad diferente, donde se valoren como personas, indistintamente de su procedencia cultural.

A la hora de ir al supermercado ya me están discriminando porque me miran como gitana y por ello no me tratan. La mayoría del pueblo gitano está rabioso porque anteriormente la palabra gitano era sinónimo de ladrón. Viven con la rabia de ser juzgados; por ejemplo, si la fachada está sucia dicen: ahí viven gitanos. En la Malvarrosa pasamos un tiempo muy malo.

Cuando estuve en un instituto dando clases de mediación, subí a un autobús y me choqué con una mujer blanca. Me insultó y me dijo que no debía subir al transporte público. Su nieta era mi alumna en el colegio. Me puse a llorar al ver la pena que tenía la niña con todo el suceso. Los niños en el cole se involucraron también. Mi hija de 16 años está en el instituto; es muy familiar y tiene muchas amistades. A una de ellas le dijo su madre que no le gustaría que tuviera una amiga gitana y ella tuvo la valentía de decirle que ella era gitana. Todo con educación. La profesora la llamó y le dijo que nadie se había dado cuenta porque no se comportaba como ellas esperaban.

A las gitanas nos gusta estar muy juntas y cuando fui una vez al hospital, porque estaba estudiando atención hospitalaria, una de las que enseña me dijo que no pusiera papel higiénico en el baño porque los gitanos se lo iban a robar. No me creyó cuando le dije que yo también

era gitana. Debemos luchar por derribar estos prejuicios, pero también por que las mujeres gitanas lleguen a ser profesoras.

La sociedad solo ve el ruido de la minoría que no le interesa ver.

El ganchillo para mi es visualizar mi empoderamiento. El ganchillo me permite ser vista sin prejuicios. Fue la ilusión de aprender una cosa nueva. Visualizamos que las mujeres gitanas sí podemos y sí queremos. El ganchillo me demuestra que todo lo que yo me proponga lo puedo lograr si lucho por ello. Me siento muy contenta porque este proyecto me abre puertas y pronto me prepararé y seguiré estudiando. Trabajo con Donatella porque me trató como persona. Gracias a estos proyectos me he relacionado con muchas personas y sin querer se nos ha convertido en una plataforma de lucha social. Cuando me di cuenta de que he podido avanzar más de lo que yo me imaginaba, me sentí muy feliz. Ver que me llaman, que se interesan por saber qué pienso, qué opino. Fui invitada a una charla en los juzgados de Valencia y fue una gran experiencia porque fui allí no para ser juzgada sino admirada por lo conseguido a través de nuestra plataforma.

Quien tiene que cambiar es el grupo mayoritario cuando escucha la reivindicación de la minoría, que se hace oír. Por ello, es esta mayoría quien debe hacer el esfuerzo de cambio. A veces, sufrir la violencia también es lo que te anima a luchar. La batalla hay que perderla para luchar, conquistar y ganar”.

Caminando hacia la universidad deseada

Diana recomienda ejercer la denuncia para lograr cambios estructurales. “*La universidad ideal no se alcanzará por medio de reformas, hay que forjar cambios de base, no solo construir la universidad que queremos sino la sociedad que soñamos, de la mano del poder popular*”. Según Brenda, “*ya estamos caminando hacia la educación ideal, pero no basta con mejorar una institución colonial, hay que desmontarla*”.

Solo podemos ir al futuro conociendo nuestro pasado, de ahí que el ejercicio de conocer y reconocer nuestras ancestralidades sea un rito a la valoración de la memoria, un sendero imprescindible a recorrer en el génesis de la universidad deseada. Mirar hacia atrás, con trasfondo epistemológico, nos da el impulso necesario para construir, desde la reinención, sin tropezar en la misma piedra, libres de condena por perpetuar los poderes que nos dominan.

A lo largo de las diferentes sesiones, se vislumbran ciertos puntos en común que aquí resumimos, como deseos cerca de la universidad ideal. Todos ellos basculan alrededor de:

Visibilización: La universidad soñada propende por la visibilización de las resistencias. “*Hay una historia del olvido que no nos habla de las luchas estudiantiles previas*”, comenta Brenda Lucía. Estas conquistas deben ser recuperadas en virtud de la memoria histórica estudiantil.

Pública, gratuita y de calidad: Todas las participantes, coinciden en que la educación ofertada debe ser gratuita, pública y no cualquier educación sino de calidad. Debemos ir en contravía a la normalidad donde se privatiza y desfinancia cada vez más la educación pública.

Educación como derecho popular universal: Reconocerla, defenderla de ser convertida en un privilegio y luchar por un lugar donde los conocimientos adquiridos en el plano académico fortalezcan nuestros vínculos con la realidad social que nos interpela.

Participativa: Deseamos una institución con talante dialogante que garantice el derecho a la protesta y a reflexionar en colectivo. “*Al ser un ente público debe cuidarse de ser permeada por intereses politizados*”, advierte Crenilda, y centrar su actividad en las necesidades de la comunidad uni-

versitaria y sus entornos. Fomentar espacios de inclusión, seguridad y respeto hacia la diversidad de opiniones y propiciar espacios de conocimiento para dialogar y aprender. Sin racismo ni fobias. Una universidad utópica no debería necesitar ahondar en un protocolo antirracista para prevenir, actuar y reparar.

Acompaña al Movimiento Estudiantil: Es importante reconectarnos para alumbrar esa educación ideal; ayudarnos entre todas, ya que la institución, por sí misma, no lo hace; “*organizarnos en los pasillos y que el movimiento estudiantil vuelva a ser un verdadero grupo de presión. Los valores ideales se podrían acercar, pero habría que romper con las rígidas estructuras jerárquicas para que el alumnado esté cómodo y pueda autogenerar un espacio alternativo*”, señala Iris.

Al servicio del pueblo: Zambrano expresa así su deseo: “*debe ser una universidad del pueblo y para el pueblo, libre de torniquetes*”. Respetuosa de tradiciones y saberes, que permita dejar atrás comportamientos mezquinos de competencia e individualismo egoísta y donde se valoren las raíces que nos unen y no lo que indique el actuar neoliberal. Donde haya espacios seguros y más horizontales para que todos los actores sociales participen en las decisiones.

Con césped y sin rejas: En el césped se sueñan los nuevos mundos, por eso es importante, porque es donde caen las barreras y fronteras entre estudiantado y docencia. Las vallas no tienen cabida en una universidad entendida como ágora; pertenece a toda la comunidad, no debe ser propiedad ni privilegio de unas pocas. La Academia tiende puentes no muros.

Cuidados de las personas en el centro: La universidad ideal insta a la unión de todo el estudiantado; es aquella donde nos damos cuenta si nuestras compas están o no, si han podido matricularse en el nuevo curso, y “*si alguna se quedó fuera, ¿debería pararse la vida!*”, exclama Brenda. La universidad no debe vulnerabilizar a algunas poblaciones, como las migradas, sino hacer una labor de acompañamiento. Velar por el bienestar de todas. “*Un lugar donde colectivicemos el llanto, la rabia y permanezcamos unidas*”, reivindica.

Espacio para los sentires: Demandamos educación emocional y espacios de gestión emocional dentro de ella. La universidad debe alejarse de la atomización entre el título académico y el resto de nuestras vidas. Deseamos un lugar donde ser feliz sea igual de válido que sacar buenas notas.

Pluriversidad impregnada de Agendas del Sur: Una comunidad universitaria involucrada de lleno en la lucha por la justicia social, racial y epistémica, los derechos universales y el desarrollo sostenible en los hemisferios globales desde un Sur geopolítico. Una institución crítica que huya del discurso único, implicada en la ascensión y desmontaje de su colonialidad y el ofrecimiento de horizontes de vida más pluriversales que universales.

Dudar para colectivizar: Ser inteligente también es ser capaz de dudar. La pluriversidad dota al alumnado de un sentido crítico. Les da herramientas para gestionar una duda constructiva. No se trata de cultivar incrédulas sino empáticas, personas capaces de transgredir el pensamiento hegemónico establecido y plantear el nacimiento de geografías ontológicas otras, donde no haya que aniquilar al diferente por sentipensar distinto ni avasallar para convencer.

Orgullosa de ser falible: Una universidad ideal debe asumir su falibilidad y enunciarla; el profesorado debe asumir su responsabilidad en la enseñanza y advertir a su alumnado de que lo que se expone en el aula son teorías, hipótesis, experimentos, verdades reveladas más no absolutas. Una pluriversidad siempre debe dejar paso a un más allá, a una incertidumbre, a una duda metódica, a una crisis de la certeza, porque de lo contrario forma seres dogmáticos, rígidos, soberbios e irrespetuosos, paralizados en una idea, en una sola concepción de los términos, incapaz de abrazar la alteridad.

EL ARTE COMO EXPRESIÓN DE LAS MOVILIZACIONES POPULARES

La judicialización y el intento de criminalizar las resistencias y las luchas populares se ven ahogados por la unión de los pueblos y su expresión artística. Son grandes los desafíos a la convivencia social en escenarios de represión donde no se garantiza el derecho a la libre expresión de opinión o el disenso.

Desde esta mirada, las artistas Odette Fajardo y Salomé Rodríguez, nos invitan a explorar diferentes herramientas, como la música, la pintura mural, la cocina y la performance, todas ellas ubicadas en el espacio público, con el fin de apropiarnos de las calles y dejar en ellas inscrito nuestro legado.

Nuestros barrios y sus habitantes están llenos de profundidades que sólo el arte es capaz de contener. La verdadera legitimidad proviene del acoger los estares y sentipensares de nuestro entorno de manera respetuosa, poniendo de manifiesto que solo podemos avanzar por el camino del diálogo y la escucha empática. Al contrario de lo que se suele atribuir al poder popular, éste no puede ser horizontal por cuanto no hay igualdad de experiencia, información ni conocimiento sino de comunicación, formación y encuentro. El uso del arte genera estos espacios equitativos donde es posible construir hegemonía y consenso, en libertad, entre diferentes clases sociales, ideologías, géneros y culturas.

El arte performativo

La performance, como ha sido definida en esta formación, es un medio simbólico para elaborar reflexiones políticas, exponer un modo de pensar o generar una protesta ante alguna injusticia social. Esta forma de expresión nos permite vincular nuestros cuerpos con el territorio, a la vez que conservar o no la trascendencia del ritual, como es el caso de la performer cubana Ana Mendieta. Este se puede expresar bien dejando huella en diferentes emplazamientos o haciéndose parte del lugar.

En las Ciencias Sociales, por ejemplo, un acontecimiento de muerte o fecundidad, aunque vinculado al rito, también puede ser puro arte. Este es el caso de los voladores de Papantla, hombres-pájaro de la comunidad Tutunakú quienes realizan una hipnótica danza performativa y ritual en la región totonaca de México, para obtener la bendición de las deidades a quienes claman por la fertilidad de sus tierras. Reconocer este ceremonial como ejemplo de expresión artística nos interpela también académicamente, en cuanto a cuestionarnos qué considera es arte y por qué, y a qué obedecen sus jerarquizaciones, artes mayores y menores, el arte expuesta en el museo versus el arte callejero y esa frontera invisible entre arte y artesanía.

Elvira Santamaría es un ejemplo de performer artística, quien más que por intereses políticos es movida por una intención meramente estética. Sin embargo, a través de su intervención de la ruptura de la cotidianidad desde la forma, simplemente añadiendo un elemento extraño, se puede generar en el público reflexiones en la manera de ver determinadas cuestiones.

Dentro de la performance política podemos contar al colectivo chileno Las Tesis, conocidas por haber calado muy hondo, en el mundo entero, con su propuesta “El violador eres tú” y a Esmeralda Pérez, artista mexicana quien propuso la representación “Sanando heridas”, en la frontera entre USA y México. Mediante esta pieza lava, con agua en tinajas, los pies de personas migrantes deportadas y denuncia los comportamientos humanos que permiten la indignidad de la situación que se vive en estas geografías limítrofes. Esta actuación tiene un alto componente de bienvenida, abrazo, sanación, cura, catarsis y confrontación. Es una acción simbólica de cuidado de las personas ya que genera, tanto en ellas como en el público espectador que las observa, un cambio y un impacto

latente. El compartir saberes, estares y sentipensares donde se paraliza el tiempo y vivimos a otro ritmo, tiene el poder de generar nuevos conocimientos y conductas de construcción colectiva.

Odette y Salomé al cuestionarse por qué cada vez hay más performatividad en las manifestaciones y por qué sentimos con más fuerza la necesidad de expresar nuestras reivindicaciones de protesta social de manera artística, invitan a las asistentes a opinar sobre las causas que pueden ser varias:

- El culto a la imagen y la cultura de la imagen.
- Internet y el acceso a la formación y la información.
- Pérdida de vergüenza.
- Necesidad de despatriarcalizar las expresiones.
- Generación Tiktok y lo aburrido de los textos de un manifiesto.
- Es una manifestación de la era de la imagen, pero ha existido desde el arte rupestre, siendo una recuperación de memoria de cómo nos expresábamos antes.
- A nivel mediático tiene más impacto y llama más la atención en televisión y prensa.
- Las corporalidades actuales otras de las tribus urbanas en su vida cotidiana ya performean y su manera alteritaria de ser ya suponen en sí mismas un desafío a la heteronorma.

Al performar se transitan puertas hacia significancias variadas, según desde donde se interpreten. Dependiendo de con qué lupa se mire, puede significar una cosa u otra, comportándose como un espejo que proyecta nuestro lugar de enunciación. *“El alcance y potencial de una obra performativa -performance- o de un intencionado gesto artístico, pone de manifiesto el miedo que percibe la censura del poder por cuanto nuestras expresiones sociales suponen un peligro para el Statu Quo”*, comenta Odette, quien se especializa en autoetnografía artística y descolonial desde su cuerpo migrante. *“Son acciones que, aunque relativamente improvisadas, sirven para detonar en las y los participantes diversas ideas narrativas y encarnarlas. Sirve, simultáneamente, tanto para vehicular la reapropiación del espacio público como para cuestionarnos los modos de generar nuevas propuestas políticas”*, puntualiza.

Psico geografías y derivas urbanas

Para experimentar estas fuerzas creativas y transformadoras, Odette y Salomé nos propusieron un modo de explorar un rincón de la ciudad, perdiéndonos en ella, dentro de una deriva performativa. Aunque el recorrido no fue del todo indeterminado sí que utilizamos nuestros cuerpos como herramienta fenomenológica, dejando constancia del proceso mediante representación audiovisual: archivos sonoros, textos, imágenes, fotos y vídeos. La calle es siempre un espacio interesante para trabajar porque te encuentras elementos inesperados como la lluvia, los niños, las terrazas.

Al derivar, lo importante no es el punto de llegada sino el camino. Caminar deja de ser un medio para convertirse en un fin en sí mismo (Debord 1999). Al apoderarse de la calle y empoderarse en ella, mediante la deriva, pasamos de describir físicamente la ciudad a introducirnos en ella y sentirla. De este modo, damos luz a registros que nos ayudan a aproximarnos al latido del *“corazón urbano”* desde el cual podremos intervenir eficazmente.

En este caso, a través de una práctica dialógica, se consensua transitar las calles para denunciar la gentrificación y turistificación del territorio, en concreto del centro histórico de la ciudad de València. En estas experiencias, la impersonalidad del viandante desaparece para dar paso a la creación de un vínculo afectivo; se nombra el recorrido, se entiende el espacio como propio. De ahí que nuestras ponentes enlazaran nuestro ejercicio con lo que sucedía simultáneamente en otros hemisferios. Tal es el caso que nos vehicula hacia paralelismos reivindicativos de las calles, como se da por estos días en Colombia durante el Paro Nacional.

Los no objetualismos en América Latina: Reivindicaciones a través del Arte

Dentro de los diversos lenguajes artísticos de reivindicación social, no solo participa el arte visual sino también la música, las bandas sonoras, danzas y creaciones musicales populares porque las calles hablan y hay que escucharlas, porque cuando hablan importa lo que dicen.

Abya Yala, en su mayoría mestiza, está compuesta por una trietnia: poblaciones negras esclavas, población originaria y colonizadores. Cuando la población afrodescendiente lograba escapar de sus “amos” conformaban los *kilombos*¹¹ o *palenques*, lugares donde se refugian con sus saberes palenqueros protegiendo su cultura propia. Estas manifestaciones han sido escuchadas hasta llegar a nuestros días, plenas de demandas sociales. Sus expresiones musicales cimarronas emergen también ahora, como parte de la expresión popular, en el Paro colombiano desde 2019 y con más eco a partir de abril de 2021: “*El pueblo no se rinde, Carajo. El pueblo está berraco, Carajo*”, tal como canta uno de sus himnos en el puerto de Buenaventura. Otros ejemplos del empleo del arte para la reivindicación de las voces, desde los suburbios, son los Acervos da Laje, las Músicas de Enterramiento, los bullerengues y la salsa, que se dan en la mezcla triétnica de todos los ritmos.

Es importante reconocer que este carácter artístico para difundir la sublevación de los deseos y las demandas sociales se da todos los días, en lo cotidiano. El arte más allá de ser una cuestión estética es una cuestión hoy de supervivencia. Las personas desplazadas de sus tierras hablan de sus vivencias. “*Estas expresiones musicales no surgen de una política pública ni son ocurrencia de un genio artístico, sino de la necesidad de un pueblo marginado de contarse a sí mismo, para encontrarse, no sólo en términos de los otros sino del espacio vivido y consustancial a sus narrativas. Las comunidades han construido un gran tesoro propio y esas voces deben transitar el arte sin obstáculos*”, opina Salomé. Prevalece una doble función de lo simbólico del arte: puede servir al poder para someter, pero también tiene un poder transformador, que sirve para libertar.

Simbología popular

La mayoría de ejercicios de poder popular generan su mística e identidad propia, sus símbolos y figuras, componen cánticos e himnos, diseñan sus banderas de lucha y diferenciadoras expresiones culturales. Un claro ejemplo de ello es el Monumento a la Resistencia en Cali, reflejo de la voluntad de una población en primera línea que no se deja domesticar por los ardides de quienes ostentan el poder sobre.

Politizar algo y relacionarlo con la estética, supone poner en valor la capacidad argumentativa para resignificar símbolos, como pueden ser los monumentos: esculturas vistas de una manera y luego transformadas como imagen de empoderamiento de la población insurgente. No basta con echar abajo un bronce de Colón y ya, sino que podemos usar ese pedestal de una plaza para emitir nuestro nuevo mensaje artístico, a través de nuevas simbologías. “*Por ejemplo, la reconversión de un CAI de la Policía en Biblioteca de la Dignidad genera una nueva estructura lingüística de poder: Los militares son fuertes para disparar un fusil; sin embargo, usar una brocha y un pincel para pintar la fachada les cuesta*”, explica Salomé.

11 Susanna, Hecht (2012): «*Donde los esclavos reinaban*», artículo en español en la revista *National Geographic* (pág. 70-77), abril de 2012: Quilombo proviene del kimbundu, una de las lenguas bantúes más habladas en Angola. En ese idioma, durante el siglo XVII, el *kilombo* era una asociación de hombres con ritual de iniciación, que pasaban así a un regimiento de guerreros. Un quilombo o también cumbe, rochela o palenque es un término usado en América Latina para denominar a los lugares o concentraciones políticamente organizadas de esclavos cimarrones, que se emancipaban de la esclavitud, en lugares con fuentes de agua y cuevas. Las quilombolas o palenqueros nombraban incluso alcaldías propias que ejercían su autoridad al interior. Originalmente, «palenque» proviene del catalán palenc, que es el terreno cercado por una estacada para celebrar algún acto solemne. Hoy en día siguen organizadas, luchando en procesos de restitución de tierras en diversas partes del continente.

La desintegración de los poderes se da en hábitats hostiles y para minimizar el castigo de su ira es imprescindible interpelar a toda la sociedad. Una de las motivaciones de las jornadas, es incentivar el uso del arte en las participantes como vehículo de la expresión popular y la protesta social pacífica, pues facilita la conquista de apoyos desde múltiples sectores de la población, que se ven más conmovidos por la estética artística que por el repudio a la violencia.



En la siguiente imagen y video noticia, podemos apreciar una muestra de esta forma de interpelación popular escultórica, para sumar apoyos a la incidencia política de transformación demandada:

*Fuente: #ElTiempoNoticias "Se inauguró monumento a la resistencia en Cali", 14 junio 2021.
<https://www.youtube.com/watch?v=wDol65z7tV0>*

Las ollas que alimentan los corazones y las luchas

Asimismo, como expresión de artes otras, podemos evidenciar el arte culinario. La mayoría de artistas son mujeres que se encuentran para darle de comer al pueblo en lucha. Ellas llegan de una en una y de dos en dos, trayendo sus enseres y realizan una juntanza comunitaria alrededor de los fogones callejeros, cocinando para aquellas que, lamentablemente, deben resistir la represión por falta de garantías a la protesta pacífica. Es así como en Cali, en las revueltas ciudadanas, surgió la *Olla de la Dignidad*, como testimonio de participación comunitaria de las mujeres en primera línea. Estas mujeres organizadas, además de llevar sus hogares asumen una nueva responsabilidad ante la colectividad, arropando a las juventudes.

Son procesos comunitarios que tienen prácticas de cuidado en los barrios y territorios escenario de la agitación social y política. No solo comprenden la elaboración de alimentos, sino que sostienen la vida en todas sus dimensiones. Se subsidian con donaciones y con publicidad radial para lograr esta soberanía, demostrando un amor, que trasciende la consanguinidad.

La imbricación de la gastronomía con el sustento de la vida

Las ollas comunitarias son una manera de experimentar el arte gastronómico, desde el compartir, poniendo la vida en el centro más allá de la mercantilización de la cocina gourmet. Le apuestan a la vinculación para lograr el buen vivir, reconstruyendo permanentemente su identidad colectiva y es a la vez una iniciativa que les protege de la inseguridad alimentaria. Las comunidades han desarrollado una autopoietica desde una perspectiva estética, donde el pueblo puede cosechar frutos como el resurgir de nuevos poderes o su disolución.

El arte de la gastronomía como resistencia social es un fenómeno que se aborda de manera interdisciplinar y transdisciplinar. Varios niveles de realidad simultánea se expresan y nutren entre ellas, de manera nueva y fecunda. Las manifestaciones callejeras no tienen una sola dimensión, sino que se alimentan de visos de etnografía, sociología o antropología para generar una toma del espacio, reconstruirlo y reconvertirlo en un espacio con otros fines, como el poético, el culinario, el literario, el de supervivencia y el de denuncia, donde la vida fluye como proceso irreversible (Acha 1996).

La contradicción está siempre presente y es una señal de que las vidas humanas son las protagonistas. Estas demostraciones de cómo el latido de la vida se da paso entre los intersticios del tejido social también se han dado en otras partes del continente como las Ollas en Perú durante los años de Sendero Luminoso y las Ollas Rodantes en Chile durante la reciente conquista constituyente. Todos estos procesos gastro-emancipadores tienen en común que afloran un sentimiento de humanidad en medio de la tragedia y la violencia.

Zapata vive y vive, la lucha sigue y sigue: ¡despierten!

Como epílogo, celebramos la llegada de la invasión consensuada del escuadrón zapatista 421, a bordo de la nave La Montaña, a las costas de Slumil K'Ajxemk'Op -la Europa insumisa-, como el movimiento de pueblos originarios que enarbola la guerrilla de lo simbólico.

Este ejército indignado indígena de Chiapas, al sureste de México, se levanta en armas en el 94, exigiendo condiciones dignas para vivir. Denuncian su situación de semiesclavitud, controlados por terratenientes y en condiciones terribles de miseria. Con los años, han ido retomando ciertas comunidades donde lograron su autonomía y son hoy referente mundial al conseguir una forma mucho más justa de gobierno, bajo los preceptos del *"mandar obedeciendo desde abajo y a la izquierda"*, donde el pueblo manda y el gobierno obedece.

La iconografía de los caracoles ha conformado todo un imaginario, donde aquello que se muestra o deja de mostrar, tiene varias lecturas y ha servido para que su mensaje se difunda a todo el planeta. Resaltan, dentro del arte zapatista, el uso de la palabra, la defensa de la oralidad y la lírica de la palabra escrita en los medios de comunicación para generar su propio contenido; medios a los que no le llaman medios sino tercios de comunicación.

Poseen, asimismo, un punto de teatralidad transgresora, más allá de sus iconos mestizos heroicistas. Precisamente es en una performance donde muere el Subcomandante Marcos, dejando de ser él para dar vida al Sup Galeano. Esta ceremonia performativa da testimonio de la renuncia del protagonismo individualista del personaje para trascender hacia una dimensión mucho más colectiva.

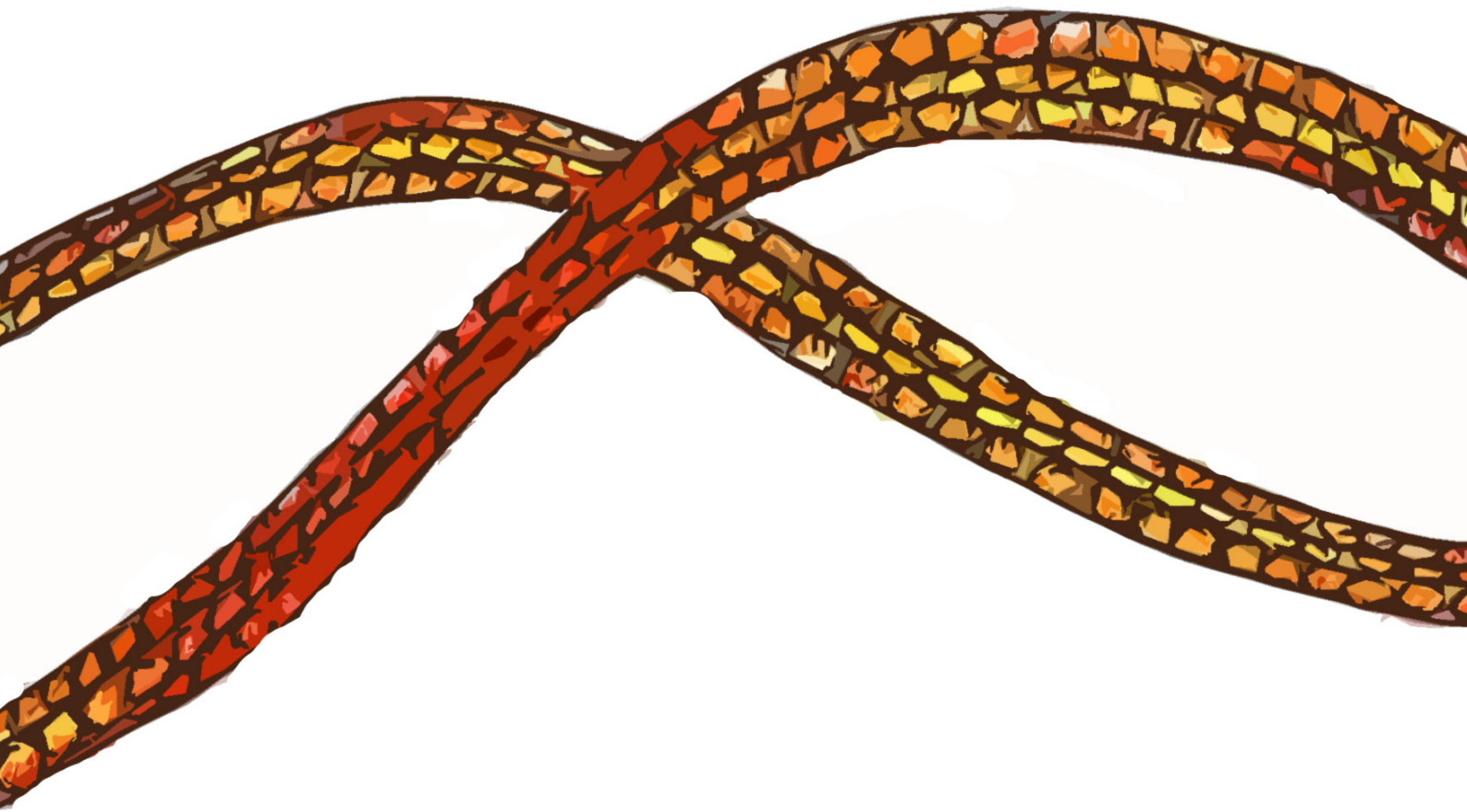
El uso del pasamontañas como rasgo característico de los pueblos zapatistas, delata ese punto de disfraz, de puesta en escena, que en realidad viene a denunciar el racismo y la discriminación a la que se han visto sometidas. Sostienen que, como personas indígenas, eran invisibles, nadie los miraba ni tenía en cuenta hasta que se presentaron enmascaradas. A raíz de esta decisión, sus rostros fueron reinterpretados y pasaron de ser ignoradas a ser sospechosas; ahora son símbolos de rompedoras de reglas, de luchadoras feministas anticapitalistas. Dentro del zapatismo, ellas establecieron su propia voz en el movimiento.

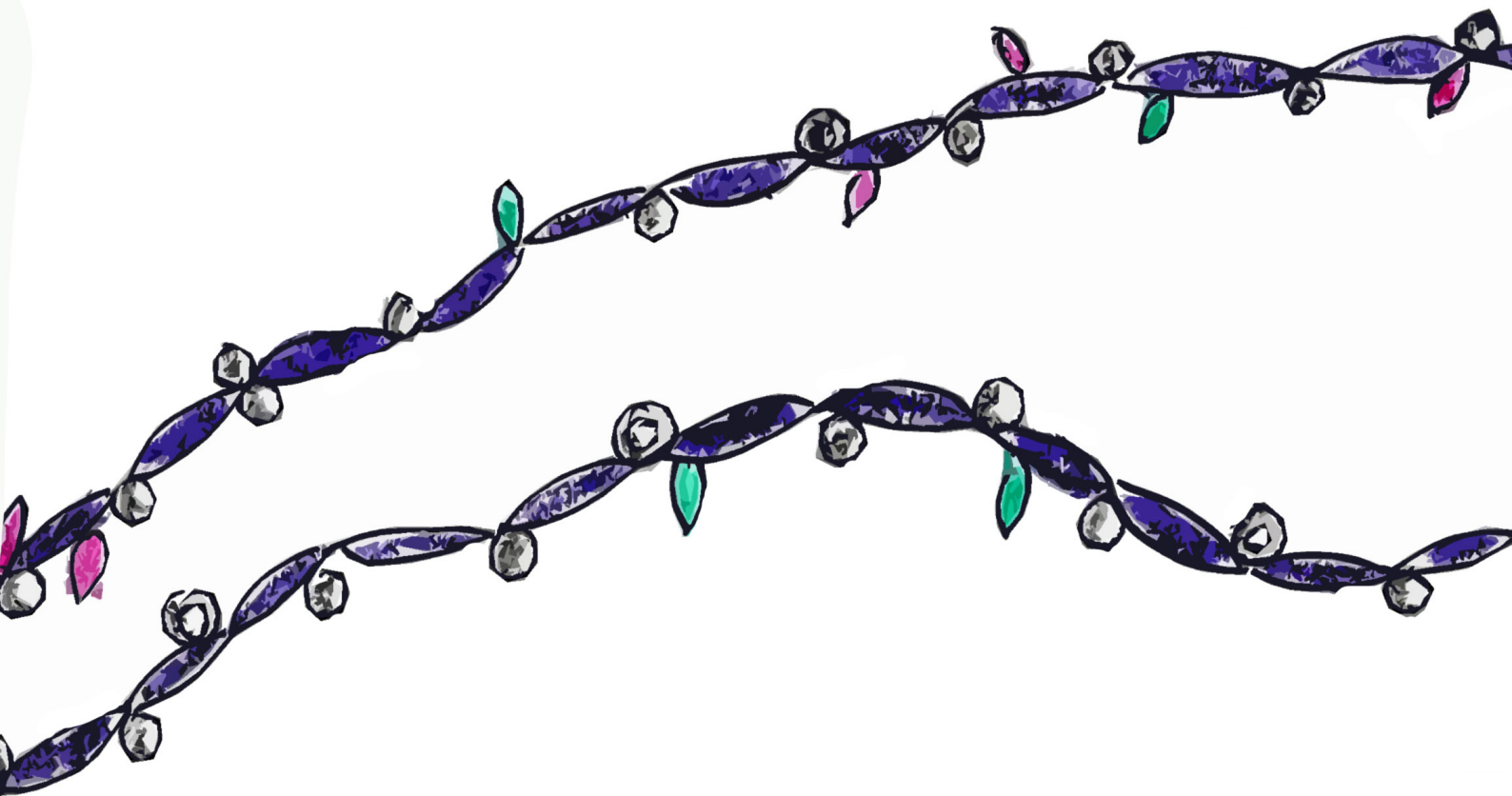
A través de su hacer, ser y saber, nosotras, como semillas aquí, indagamos e inquirimos sobre nuestros modos de producción, nuestras raíces, los sistemas de justicia que nos oprimen, entre otros, en definitiva, cuestionamos nuestros valores con el fin de encontrar maneras autónomas y sostenibles

que cuiden la vida y la tierra, para hacer de este mundo, un mundo donde quepan muchos mundos y donde quepamos todas. Porque otro mundo es posible.

Y todo lo que hacemos de cierta manera nos entrelaza cuando, como recomienda (Gato-Perro 2021), *“celebramos la sorpresa de la vida todos los días, a todas horas, y que más que mejor si es con bailes, música y artes”*.







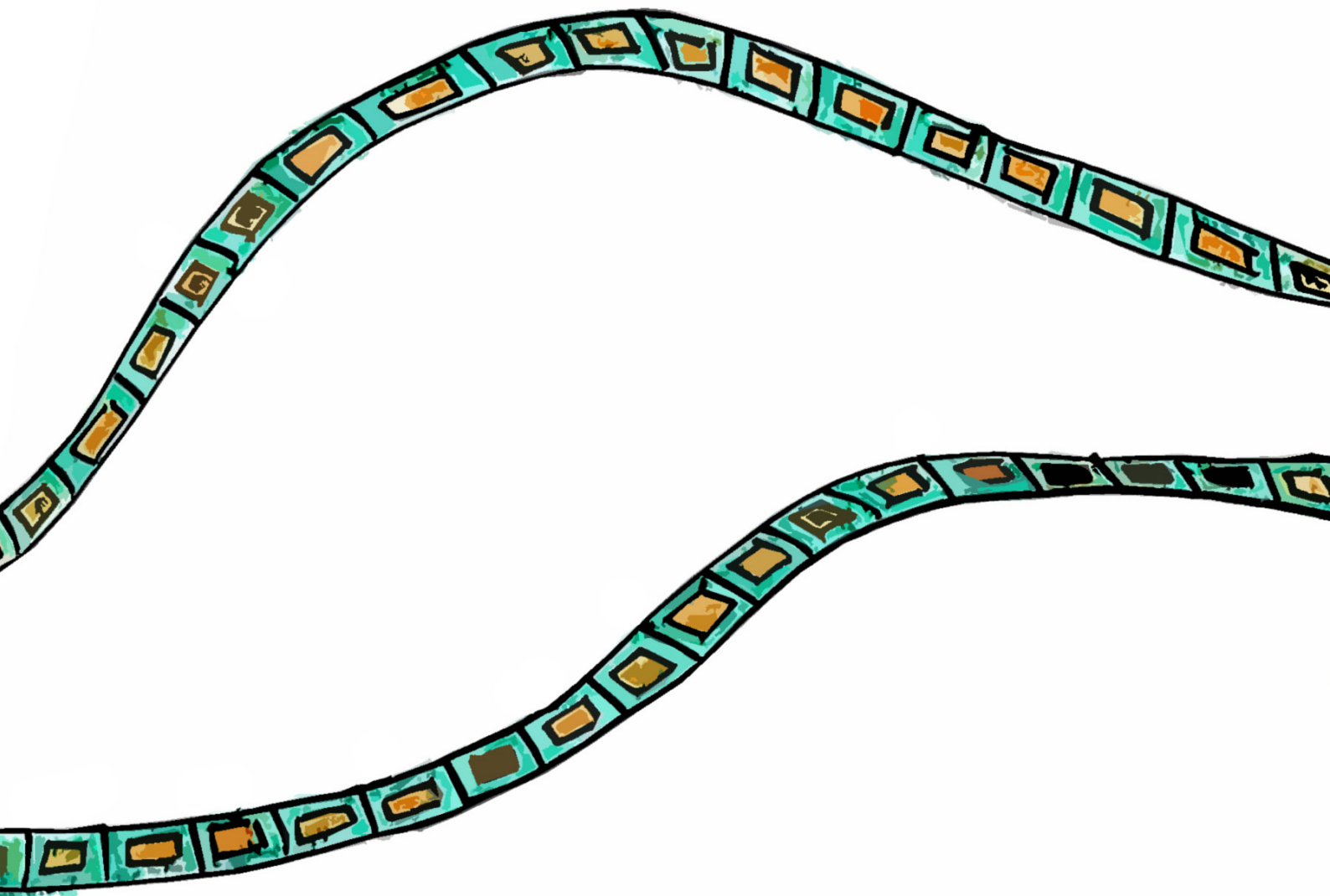
CONCLUSIONES GENERALES

Dentro de este recorrido por los diferentes temas para descapitalizar, descolonizar y despatriarcalizar nuestros conocimientos y luchas, hemos llegado a grandes reflexiones que podemos describir de la siguiente manera:

- El concepto de desarrollo ha traspasado años e historia, se ha nutrido de diferentes discursos que lo protegen, entre estos, el de crecimiento económico, para un “buen porvenir de las naciones”. Desde el Sur Global se identifica que la imposición de esta teoría rompe con los sentipensares y acaba con las formas de vida de las poblaciones indígenas, campesinas y de las diferentes formas de organización de la comunidad, pero en especial con nuestros territorios y nuestro derecho a la soberanía territorial.
- Es prioritario reconocer que el discurso del desarrollo y el subdesarrollo es la herramienta de protección de los Estados históricamente colonizadores para no atribuirse la responsabilidad sobre el empobrecimiento de los países y su desigualdad sobre los cuerpos y territorios que deja el sistema económico capitalista.
- Tener las gafas feministas puestas para leer los contextos en los que las compañeras migrantes se enfrentan es necesario. El enfoque de género nos permite evidenciar que la negación de Derechos Humanos de las mujeres que deciden circular y traspasar las fronteras para salvaguardar su vida es mayor que en el caso de la migración de sus compañeros varones, cuyas vulneraciones de derechos también son elevadas. En el mismo sentido las políticas migratorias carecen de una perspectiva de género en el que la mujer pueda migrar sin depender de su condición económica o su estado civil. Destacando que la perspectiva de género y enfoque de género debe reconocer la diversidad de las mujeres y sus diferentes vivencias.
- La xenofobia es el accionar que esconde el odio hacia la lucha de clases y es resonante con la aporofobia. La movilidad humana y la población migrante es utilizada como chivo expiatorio para ocultar todo tipo de propósitos capitalistas y neoliberales. De aquí que la negación de derechos laborales sea el modus operandi de los países europeos hacia la población migrante, en particular en el caso de las mujeres migrantes trabajadoras en los cuidados y el hogar y temporeras agrícolas.
- Es necesario que a través de las diferentes apuestas comunicativas y de difusión se visibilicen las voces de las mujeres migrantes y del Sur Global para deconstruir el conocimiento y romper con los discursos hegemónicos, nutriendo con sus experiencias y saberes. Esto permite que la conquista de los espacios en donde se invisibilizan los sentipensares del sur funja para rescatar los Derechos Humanos que se les han negado.
- Lo que nos une a los pueblos del Sur dentro de nuestra riqueza, diversidad cultural y vivencial es que reconocemos a la Pachamama como ese ser sintiente que nos conecta a los del Sur y el Norte y nos permite confluir en el ser y el estar. De ahí que nuestro mensaje sea claro, somos seres creados para conservarla y no para destruirla, por ello, nuestra apuesta política y económica es construida desde la sostenibilidad de la vida, entrelazando las condiciones que posibilitan la vida humana y la de la Madre Selva.
- Tras tantos siglos de opresión, es necesario canalizar las rabias hacia la construcción de otros mundos. No todas iremos al mismo ritmo ni podemos acelerar procesos porque no todas ofrecemos la misma respuesta de manera simultánea. Aplaudimos la organización popular de las y los estudiantes del Sur Global, quienes abordan las problemáticas y violencias estructurales a través de acciones que contienen estrategias plurales innovadoras y creativas.

vas dirigidas a toda la población y no solo a los grupos afectados que sufren la condición de discriminación y marginalidad. Con principios como la solidaridad y el amor eficaz.

- Reconocemos que la universidad que se quiere es la que permita la sinergia de todos los conocimientos. Un escenario en el que se dispute por deconstruir los saberes que atenten contra las identidades minoritarias y la otredad. Una institución que no se comporte como una herramienta de poder reproductora de los discursos capitalistas, patriarcales y colonizadores.
- El acompañamiento popular es fundamental en la denuncia del modus operandi del despotismo hegemónico que criminaliza y persigue las luchas haciendo uso de una justicia débil y lenta para proteger a los oprimidos mientras es dócil, rápida y contundente para asegurar los intereses represores de los poderosos.
- A través de las diferentes artes se resiste y se lucha, desde herramientas como la performance, para generar y elaborar reflexiones políticas. Del mismo modo, se usan otras artes como la música para denunciar y sanar heridas de la violencia estructural, el grafiti para comunicar las realidades donde los medios de comunicación hegemónicos no ponen la lupa o los bailes y rituales propios de los territorios con lo que también se lucha. El arte por el arte no puede seguir sucediendo.



RECOMENDACIONES GENERALES

Es precisa la juntanza y el permanecer unidas para denunciar y combatir la cosificación y manipulación del hecho migratorio. Debemos estar muy atentas a todo intento de legitimación del paradigma securitario y la vulneración de nuestro derecho a la libre circulación por parte de estamentos gubernamentales o políticos que quieran hacer ver peligros donde solo hay oportunidades de convivencia y aprendizajes colectivos.

Las Epistemologías del Sur deben reflejarse en los textos científicos como oralidad, tradición de la palabra, no caída en tecnicismos, sino profundizar en formas otras de relato. La ciencia como literatura. Vamos a disputarnos las formas, no solo los fondos, del territorio académico. Denostar la poética y la estética de nuestros textos pedagógicos sería seguir la influencia colonialista. Bajo el paraguas del actual sistema-mundo, se manifiesta necesaria la alteridad no sólo de la descolonización de los saberes sino también la desmaterialización de los sentipensares. Interpelando al lenguaje del amo, se propone el alumbramiento de un quinto mundo, donde los espíritus sean capaces de resistir al materialismo que nos carcome. Una verdadera e integral emancipación del ser, sólo es posible si nos despojamos de las fuerzas autodestructivas del egoísmo para trascender desde la persona hacia la común-uniión, hacia la comunidad de la polis basada en valores. Entendiendo que lo personal es político y viceversa y que todo lo que hagamos en el plano humano afectará a la tierra y, por ende, a la vida.

Recomendamos diseñar una investigación que caracterice al alumnado actual. Conocer cuáles son sus deseos, qué le motiva a estudiar, qué perfil posee, por qué escoge una carrera universitaria, por ejemplo, y no una FP. Esto acercaría la universidad a la sociedad y viceversa, creando una simbiosis eficiente y más satisfactoria para las partes.

Una universidad emancipadora, promotora de la autonomía, propende por la formación en Derechos Humanos y defensa del territorio de su plantilla y su alumnado. Por ello, es recomendable que se adecúen espacios de encuentro, resguardo y acogida específicos de todas las diversidades interseccionales que se dan dentro del campus, donde se arrojen nuevas cosmogonías que contribuyan al alumbramiento de nuevos mundos.

Es importante también, financiar y habilitar canales formales e informales de comunicación entre el estudiantado y de éste hacia el rectorado y los órganos administrativos donde se configuren estrategias de abordaje conjunto de las problemáticas que les ocupan. Es necesario que el alumnado sienta que cuenta con la institución como aliada de los procesos que atraviesa y que el presente y futuro de las funciones de la Academia protagonicen el debate social.

COLOFÓN

Queridxs Lectorxs,

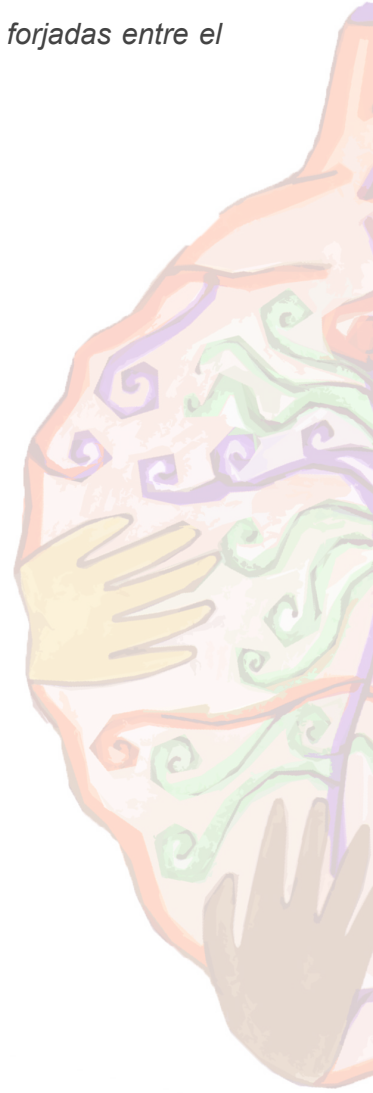
Llegamos al momento de la Despedida, pero no al final ya que, como habréis experimentado, nuestros tiempos son circulares y elípticos:

El sol no se ha apagado, puede incluso brillar de noche. Así que caminemos juntas, a la batalla y a la victoria. Como dicen por aquí, en aquestes terres des d'on ens abracem hui: “qualsevol nit pot sortir el sol”.

Nuestras armas son más potentes y nuestras naves más veloces, porque están forjadas entre el fuego del amor y la entrega.

Y no olviden despertar.

Que Yu os sea fértil y Sek os alumbre lo justo.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre Sánchez-Beato, E., & Ranea Triviño, B. (2020). *Investigación Mujer inmigrante y empleo de hogar: situación actual, retos y propuestas*. Federación de Mujeres Progresistas. <https://fmujeresprogresistas.org/wp-content/uploads/2020/12/Estudio-Mujer-inmigrante-y-empleo-de-hogar-FMP-2020.pdf>
- BBC News Mundo. (2020, 12 27). *Sahara Occidental: 5 claves para entender este conflicto olvidado*. BBC News. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55350989>
- Caminando Fronteras. (2021, 07 05). *Monitoreo del Derecho a la Vida en la Frontera Occidental Euroafricana*. caminandofronteras.org. Retrieved 07 09, 2021, from <https://caminandofronteras.org/wp-content/uploads/2021/07/Monitoreo-DALV-Primer-semester-2021.pdf>
- Checa Hidalgo, D., & Ramos Toloza, J. (2020, 05 14). *72 años después, la Nakba continúa*. El Salto Diario. <https://www.elsaltodiario.com/palestina-resiste/72-anos-despues-nakba-continua>
- Coffey, C., Espinoza Revollo, P., Harvey, R., Lawson, M., Parvez Butt, A., Piaget, K., Sarosi, D., & Thekkudan, J. (2020). *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*. Oxfam GB para Oxfam Internacional. Retrieved 07 10, 2021, from <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620928/bp-time-to-care-inequality-200120-es.pdf>
- Costanzo Talarico, M. (2019, 01 01). *Diagnóstico Mujeres y Derechos Humanos*. alianzaporlasolidaridad.org. Retrieved 07 10, 2021, from <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/casos/diagnostico-mujeres-y-derechos-humanos>
- Dauden, L., & Seini Brahim, C. (2020, 08 07). *Feminismo y libertad: la lucha de las mujeres saharauis*. [ritimo.org](https://www.ritimo.org). Retrieved 08 05, 2021, from <https://www.ritimo.org/Feminismo-y-libertad-la-lucha-de-las-mujeres-saharauis>
- De Sousa Santos, B. (2011, 07 12). *Epistemologías del Sur. Utopía y Praxis Latinoamericana*. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social, Año 16. N. 54, 17-39. ISSN 1315-5216
- De Sousa Santos, B. (2018). *Introducción a las Epistemologías del Sur*. In *Epistemologías del Sur* (1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Coímbra: Centro de Estudos Sociais - CES ed., pp. 28 - 29). coordinación general de Maria Paula Meneses; Karina Andrea Bidaseca. ISBN 978-987-722-394-1
- Diario Responsable. (2020, 12 18). *En España, las mujeres migrantes sufren el doble*. diarioresponsable.com. Retrieved 07 13, 2021, from <https://diarioresponsable.com/noticias/30414-en-espana-las-mujeres-migrantes-sufren-el-doble>
- Fort Navarro, A., & Martínez Ibáñez, E. (2002). *El conflicto palestino-israelí. Un recorrido histórico para comprender el presente*. perseo.sabuco.com. Retrieved 08 04, 2021, from <http://perseo.sabuco.com/historia/mandatobritanico.pdf>
- Grosfoguel, R. (2013, 10 08). *Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI*. Tabula Rasa; Bogotá, Colombia, N.19, 31-58. ISSN 1794-2489
- INE. (2020, 06 08). *Cifras de Población (CP) a 1 de enero de 2020 Estadística de Migraciones (EM)*. Año 2019. [ine.es](https://www.ine.es). Retrieved 07 10, 2021, from https://www.ine.es/prensa/cp_e2020_p.pdf
- La Dula; Alianza por la Solidaridad, Acuña, J., Bueno, L., Flores, J., & Fernández, L. (2018). *Mujeres migrantes como sujetos políticos en el país valencià: Creando estrategias frente a las violencias*.

Alianza por la Solidaridad. <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/casos/mujeres-migrantes-sujetos-politicos>

La Sexta. (2020, 12 20). *Las mujeres encargadas de trabajos precarizados y feminizados, las que más se contagian de coronavirus*. *lasexta.com*. Retrieved 07 10, 2021, from https://www.lasexta.com/noticias/nacional/las-mujeres-encargadas-de-trabajos-precarizados-y-feminizados-las-que-mas-se-contagian-de-coronavirus_202012205fdf5423904ac70001768da2.html

Losa, J. L. (2021, 03 24). *Almería se consolidó en el año 2020 como “huerta de Europa” con exportaciones por 3.000M*. *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2021-03-24/almeria-huerta-europa-exportaciones_3003979/

Niño Patiño, N. (2019, 11 13). *Perspectiva y enfoque de género: herramienta para la toma de decisión judicial*. *Revista Temas Socio Jurídicos*, 38(77), 12 - 28. DOI: <https://doi.org/10.29375/01208578.3741>

Rights International Spain. (2017). *Racismo en España*. [rightsinternationalspain.org](http://rightsinternationalspain.org/en/campanias/19/racismo-en-espana). <http://rightsinternationalspain.org/en/campanias/19/racismo-en-espana>

Segato, R. (2021, 03 08). *“Cunde la alarma ante la posibilidad del fin del orden patriarcal” dijo Rita Segato a DW*. *DW*. <https://www.dw.com/es/cunde-la-alarma-ante-la-posibilidad-del-fin-del-orden-patriarcal-dijo-rita-segato-a-dw/a-56809492>

UN. (2020, 04 09). *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women*. *un.org*. Retrieved 07 13, 2021, from https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_on_covid_impact_on_women_9_apr_2020_updated.pdf

UNFPA. (2020, 03). *COVID-19: A Gender Lens Technical brief protecting sexual and reproductive health and rights and promoting gender equality*. *unfpa.org*. Retrieved 07 13, 2021, from https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/COVID-19_A_Gender_Lens_Guidance_Note.pdf

UNRWA Euskadi. (2016). *Genealogía feminista Palestina: Historias de mujeres desde la diversidad*. UNRWA Euskadi/Binari Comunicación. www.unrwaeskadi.org

Villar, M. (2021, 06 01). *El Sáhara Occidental, un conflicto enquistado desde hace medio siglo*. *swissinfo.ch*. https://www.swissinfo.ch/spa/s%C3%A1hara-occidental-claves--previsi%C3%B3n-_el-s%C3%A1hara-occidental--un-conflicto-enquistado-desde-hace-medio-siglo/46667040

Viveros Vigoya, M. (2016, 09 05). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. *Debate feminista*, 52, 1-17. Science Direct. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Informes de Alianza por la Solidaridad

Acuña, Josseline et. Al (2018) *“Mujeres migrantes como sujetos políticos en el País Valencià: Creando Estrategias Frente a las Violencias”*

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/casos/mujeres-migrantes-sujetos-politicos>

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/ALIANZA-INFORME-MUJERES-MIGRANTES.pdf>

Colectiva Mujeres con Voz (2019) *“Mujeres migrantes como sujetos políticos en el País Valenciano. Mujeres con Voz: Tejidos y Resistencias”*

<https://youtu.be/SsdFefB5Rm8>

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/casos/mujeres-migrantes-como-sujetos-politicos-en-el-pais-valencia>

https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/TEJIDOS-Y-RESISTENCIAS_compressed2.pdf

Costanzo, Giulia (2019) *“Mujeres y Derechos Humanos: generando procesos de reflexión, formación y construcción de redes para la incidencia social”*

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/casos/diagnostico-mujeres-y-derechos-humanos>

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/INFORME-DEL-DIAGNOSTICO-PARTICIPATIVO-DEL-PROYECTO-MUJERES-Y-DERECHOS-HUMANOS.pdf>

El-Tahrawi, Abed (2017) *“Plan de preparación y respuesta a la violencia de género (VdG) en situaciones de emergencia en la franja de Gaza: Análisis de los principales riesgos, vulnerabilidades y capacidad para responder a desastres/emergencias”*

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/casos/preparacion-y-respuesta-a-la-violencia-de-genero-en-la-franja-de-gaza>

https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/CEPRP-Final_EN.pdf

Gonzalez, María (2020) *«En Alianza hacia un Futuro en Común. Propuestas de las organizaciones de la sociedad civil para la implementación y logro de los objetivos de la Agenda 2030 en nuestro país: trabajando de lo local a lo global: intercambio, creación de redes y movilización en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible».*

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/casos/alianza-futuro-comun>

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/ALIANZA-HACIA-FUTURO-COMUN-online.pdf>

Medina, MF et. Al (2020) *“Luchas, resistencias, re-existencias y sentipensares a partir de iniciativas populares y de participación de mujeres del Sur Global desde las Epistemologías del Sur y el feminismo decolonial”*

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/casos/luchas-resistencias-re-existencias-y-sentipensares-a-partir-de-iniciativas-populares-y-de-participacion-de-mujeres-del-sur-global-desde-las-epistemologias-del-sur-y-el-feminismo-decolonial>

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/Castellano-julio-2020-final.pdf>

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/Valenciano-julio-2020.pdf>

Medina, MF et. Al (2019) *“Estado de las Epistemologías del sur y conocimientos otros en el ámbito universitario valenciano. Diagnóstico y análisis participativo”*

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/casos/informe-estado-epistemologias-del-sur>

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/Epistemolog%C3%A-Das-del-Sur-en-las-universidades-valencianas-castellano.pdf>

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/Epistemolog%C3%A-Das-del-Sur-en-las-universidades-valencianas-valenciano.pdf>

Poveda, Lucía et. Al (2020) «Defensa del territorio étnico por las mujeres del Norte del Cauca: Análisis de su situación actual»

https://www.alianzaporlasolidaridad.org/derechos_de_las_mujeres/en_defensa_del_territorio_cauca

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/DEFENSA-TERRITORIO-ETNICO-MUJERES-CAUCA-ESP-online.pdf>

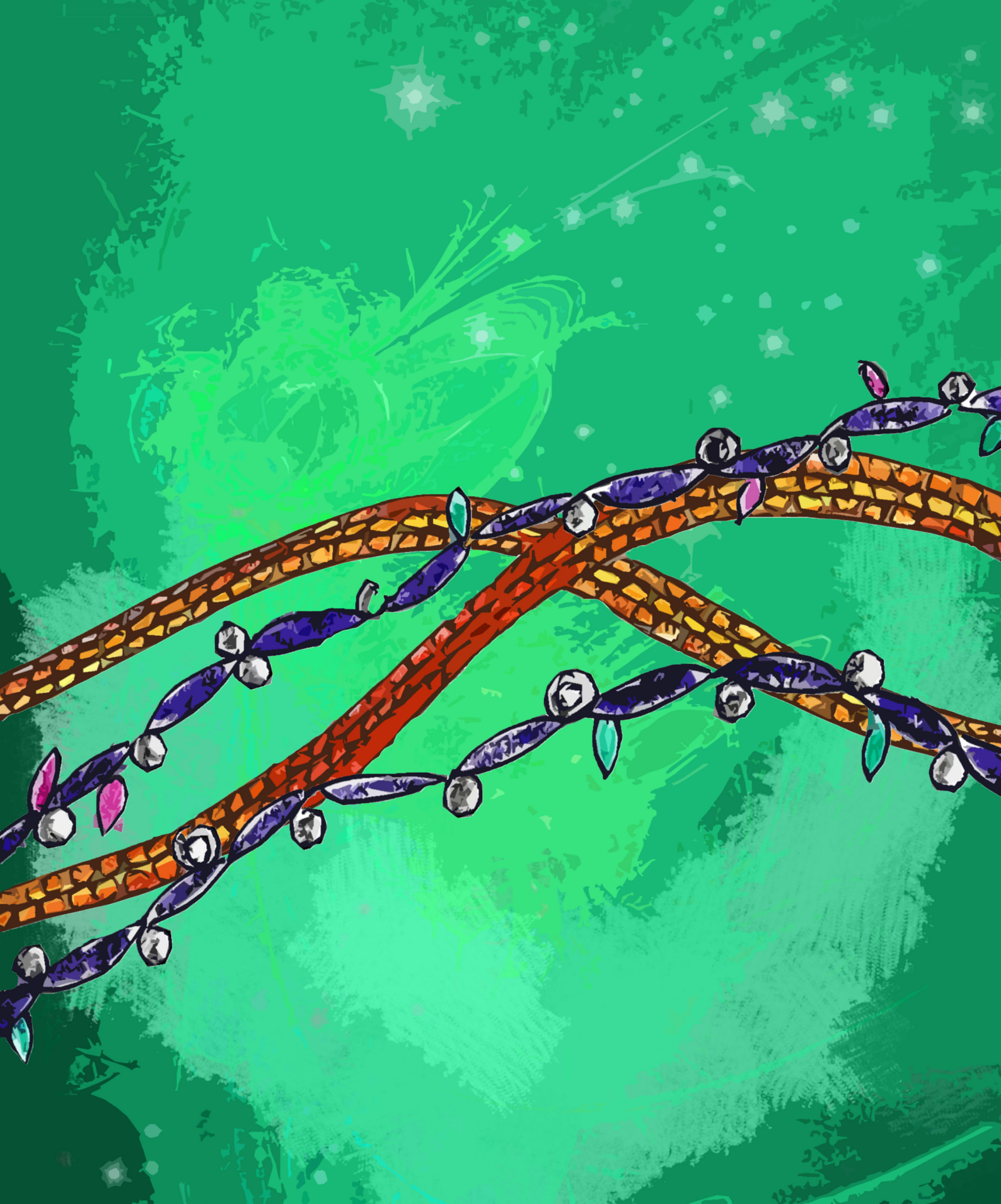
Tristán, Rosa (2019) *DesTieRRRad*

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/casos/destierradas>

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/Informe-DesTierradas.pdf>

Vásquez, Tani et. Al (2020) *Guía de buenas prácticas de inversiones responsables en el Sur Global.*
<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/casos/guia-de-buenas-practicas-de-inversiones-responsables-en-el-sur-global>

<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/ALIANZA-BUENAS-PRACTICAS-SUR-GLOBAL.pdf>



Organiza:



Alianza por la
Solidaridad

Member of
act:onaid

Financian:



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participación,
Transparencia, Cooperación
y Calidad Democrática